



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

**“Cobertura de la educación superior en México:
perspectiva de la equidad con calidad”**



TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

JORGE ARTURO ROMERO GONZÁLEZ

Asesora: Dra. Mariana Sánchez Saldaña

Ciudad Universitaria, Mayo 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios: Padre, Maestro y Guía universal, por llevarme en los senderos de su camino.

A la Virgen María: Madre amorosa que me acompaña en todo instante y momento.

A mi mamá Esther González y mi papá Rogelio Romero, quienes me han dado todo en esta vida. Gracias por su amor incondicional en cada paso que doy. ¡Son incansables! ¡Los amo!

A mi hermana Esther, ejemplo de dedicación, esfuerzo y lucha. Pedagoga que admiro y quiero mucho. A mi Ari, ser divino que irradia alegría a nuestras vidas con su sonrisa. A César por su labor impecable con toda la familia.

A mi amor Mariana OM, quien en estos últimos años hemos compartido, reído, sufrido, llorado pero sobre todo disfrutado juntos esto a lo que le llamamos vida. Eres una luz en mi camino. ¡Gracias por todo el amor!

A mi asesora, Dra. Mariana Sánchez, por su tiempo y dedicación a este humilde proyecto de titulación. Sus conocimientos expresados en cada clase y tutoría alentaron y guiaron las ideas que en ocasiones parecían sin rumbo fijo. La admiro por su calidez humana y profesional.

Al Dr. Benito Guillén y a Miriam Carrillo, quienes me abrieron las puertas al mundo real de la pedagogía en proyectos que han enriquecido mi formación profesional. Agradezco que hayan aceptado revisar este trabajo. Mi más profundo y sincero reconocimiento y respeto a su labor en la pedagogía. ¡Los quiero mucho!

A la Dra. Mónica Lozano y a Anayeli Guadarrama porque sus comentarios detallaron de una forma inigualable los conceptos e ideas que dan sustento a este trabajo. ¡Muchas gracias!

A la Universidad Nacional Autónoma de México, quién me abrió las puertas desde la preparatoria en el plantel 6 de Coyoacán y posteriormente en la Facultad de Filosofía y Letras en el Colegio de Pedagogía.

A las Maestras y Maestros que contribuyeron en mi formación académica como profesional de la pedagogía.

Al Centro de Innovación y Asesoramiento Pedagógico (CIAP) y a los Centros de Integración Juvenil (CIJ), Asociaciones Civiles a las que agradezco infinitamente la oportunidad y en las que ha sido un placer colaborar.

A mis amigos y colegas de la facultad, con quienes he compartido grandes momentos de pedagogía y educación, ustedes saben quiénes son: el Niños Team.

A mi estimado Abraham, quien además de amigo, hemos sido colegas en clases, servicio social, voluntariado, encuentros de estudiantes, trabajos, etc.

A Eric, Roci, Tizoc, Dany, Moni, Pao, Arturo, Juanín, Gaby, Dayli, Ale, Diego y anexos que conforman el grupo tan selecto del CARN+TEC, de ustedes he aprendido perspectivas diferentes del futuro de una pedagogía innovadora.

A todas mis primas, primos y a mis tías, Vicky, Martha, Carmen, Meche, Rebe, Lupe, Sofía (Q.E.P.D) y mi tío Chucho por las alegrías y su sincero apoyo.

Sinceramente.

Jorge Arturo Romero González.

Índice

Introducción	1
1. Marco conceptual y contextual de la cobertura de la educación superior (ES)	4
1.1 Concepción de la ES en el marco normativo internacional y nacional	4
1.2 La composición del Sistema de Educación Superior (SES)	7
1.3 La ES en el contexto neoliberal	14
1.4 Ejes estratégicos para el desarrollo de la ES: equidad y calidad	17
1.5 La importancia de impulsar la cobertura de la ES en tiempos de la globalización y la sociedad del conocimiento	24
2. Evolución de la educación superior en México	26
2.1 Antecedentes del Sistema de Educación Superior (SES)	26
2.2 El impulso de la ES en los setenta	28
2.3 El estancamiento de la ES en la década de los ochenta	30
2.4 La modernización de la ES en los noventa	33
2.5 La matrícula y la cobertura de la ES en la última mitad del Siglo XX	37
3. Políticas de equidad con calidad para la educación superior del Siglo XXI: resultados en materia de cobertura	43
3.1 Aproximación conceptual a las políticas públicas en educación	43
3.2 Las políticas para la ES en el inicio del Siglo XXI	48
3.3 Avances de la cobertura de la ES en el ámbito nacional	51
3.4 Comparativo internacional de la expansión de la cobertura en ES	54
3.5 La cobertura de la ES en las entidades federativas del país	57
3.6 La segmentación de la calidad en el crecimiento de la cobertura en las entidades federativas del país	64
3.7 El crecimiento segmentado de la matrícula en los distintos tipos de universidades e IES ..	70
4. Conclusiones y reflexiones	77
Fuentes consultadas	83
Anexos	89

Índice de Figuras

1. Marco conceptual y contextual de la cobertura de la educación superior (ES)

Figura 1. Trayectoria escolar en el Sistema Educativo Nacional	5
Figura 2. Componentes del Sistema de Educación Superior	8
Figura 3. Organismos internacionales y regionales	9
Figura 4. Pobreza en México 2010.....	18

2. Evolución de la educación superior en México

Figura 5. Crecimiento de la matrícula en ES 1950 – 1999.....	37
Figura 6. Evolución de la matrícula, grupo de edad y tasa de cobertura nacional en ES del ciclo 1976 – 1977 al ciclo 1999 – 2000.....	38
Figura 7. Evolución del número de universidades e IES 1950 – 1999	39
Figura 8. Evolución del número de IES por régimen 1970 – 1999	40
Figura 9. Evolución de la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica por régimen 1970 - 1999.....	41
Figura 10. Desconcentración de la matrícula de licenciatura 1970 – 1999	42

3. Políticas de equidad con calidad para la educación superior del Siglo XXI: resultados en materia de cobertura

Figura 11. Fases en el proceso de desarrollo de políticas	44
Figura 12. Evolución de la matrícula, grupo de edad y tasa de cobertura nacional en ES del ciclo 2000 – 2001 al ciclo 2011 – 2012	53
Figura 13. Proyección de la matrícula, grupo de edad y tasa de cobertura nacional en ES de los ciclos 2012 – 2013 a 2020 – 2021	54
Figura 14. Tasa bruta de cobertura de ES 2012 en países seleccionados	55
Figura 15. Población de 20 a 24 años y matrícula de educación superior en el año 2012 en Países de Latinoamérica seleccionados	56
Figura 16. Tasa de cobertura por entidad federativa 2012	58
Figura 17. Cobertura en ES 2012 por entidades federativas	59
Figura 18. Matrícula en ES y población de 19 a 23 años por entidad federativa	60
Figura 19. Matrícula, población y cobertura en ES en entidades seleccionadas	61

Figura 20. Evolución de la matrícula en ES de los ciclos 2001 – 2002 y 2011 – 2012 en entidades seleccionadas	62
Figura 21. Cobertura en ES e índice de pobreza por entidad federativa 2012	63
Figura 22. Matrícula 2011 cursando en programas de calidad en los niveles de profesional asociado, técnico superior universitario y licenciatura	65
Figura 23. Matrícula total 2012 y matrícula cursando en programas de calidad 2011 por entidad federativa	66
Figura 24. Porcentaje parcial de cobertura cursando programas de calidad en 2011 por entidad federativa	66
Figura 25. Porcentaje total de cobertura cursando programas de calidad en 2011 y tasa de cobertura 2012 por entidad federativa	68
Figura 26. Número de universidades públicas y particulares en México y sus respectivas matrículas en el año 2012 y el índice resultante de matrícula por tipo de régimen institucional	70
Figura 27. Número de universidades e IES clasificadas en 1980, 1990, 1999, 2006 y 2012 ..	71
Figura 28. Matrícula en 2012 por tipo de universidades e IES	72
Figura 29. Tipos de universidades e IES ordenadas de menor a mayor por cantidad de Instituciones en 2012	73
Figura 30. Universidades e IES con programas evaluados y acreditados con estándares de calidad y su matrícula 2011	74
Figura 31. Matrícula total 2012 y matrícula inscrita en programas de calidad por tipo de universidad e IES 2011	75

Introducción

La educación superior (ES) es un espacio académico donde convergen investigadores, docentes y alumnos para la generación, enseñanza y aprendizaje de los conocimientos que la humanidad ha acumulado y sistematizado; en el marco del desarrollo científico y tecnológico, es necesario que más personas ingresen a ella para elevar su capacidad de analizar, sintetizar, evaluar e innovar los procesos y desafíos del mundo global.

Para cumplir con el propósito de que más jóvenes tengan acceso a los conocimientos universitarios, la equidad ha sido uno de los ejes estratégicos adoptado por las instituciones y actores que integran los Sistemas de Educación Superior (SES) actuales, para atender a una mayor población que busca ingresar a la ES, como parte del compromiso con la sociedad.

En las últimas décadas ha habido una importante expansión de la matrícula en los estudios superiores en el ámbito internacional y en América Latina. En el plano nacional, los datos oficiales disponibles indican que el crecimiento de la matrícula ha sido alto en los últimos años, sin embargo, se ha dado en un contexto económico y demográfico difícil.

Pese a los acelerados incrementos en el número de estudiantes que se incorporan a los estudios universitarios, los niveles de cobertura¹ del grupo de edad entre 19 a 23 años siguen siendo relativamente bajos, comparados con otros países de la región.

Ante el complejo panorama de la ES en México, resulta oportuno detenerse a explorar algunas de las estrategias, iniciativas y acciones que han realizado los gobiernos junto con las universidades e instituciones de educación superior (IES) para ampliar el acceso a la ES.

El objetivo de este trabajo es describir los desequilibrios e inequidades en el crecimiento de la matrícula del tipo superior², tanto en las entidades federativas, como en las universidades e IES y su relación con el problema de la expansión de la cobertura con calidad, en el marco de las políticas públicas del contexto neoliberal.

¹ Para fines de este trabajo, se entiende la cobertura como uno de los indicadores para medir el acceso a la ES, que consiste en la relación entre el número de jóvenes en edad típica de cursar la ES y el número de alumnos inscritos.

² La Ley General de Educación (DOF, 2013a) define a la educación básica, media superior y superior como tipos. Los niveles de la ES son la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado.

Hasta ahora la población de jóvenes en edad de cursar la ES, está lejos de ser atendida plenamente por las universidades e IES públicas y privadas.

Una de las estrategias para incrementar el acceso dentro de las políticas educativas en el Siglo XX fue la creación de universidades públicas federales y estatales e institutos tecnológicos a lo largo del territorio nacional. También han optado por incrementar su capacidad instalada, mediante la ampliación de sus instalaciones y construyendo nuevos campus en diversas regiones e incluso en entidades distintas a las de su sede central. Estos procesos han implicado un aumento considerable de su alumnado.

En el Siglo XXI se han llevado a cabo acciones para desconcentrar la matrícula de las instituciones públicas antes mencionadas con la creación de otros modelos de universidades, tales como las tecnológicas, las politécnicas y las interculturales.

A la par del crecimiento del sector público, se desarrolló una gran oferta de establecimientos privados, de heterogénea calidad, que concentran actualmente a una parte significativa de la matrícula³.

La inquietud por desarrollar un trabajo académico que describa la segmentación de la ES a nivel macro, surge por la necesidad como pedagogo de entender las deficiencias y los aciertos en la construcción del sistema y su dinámica de crecimiento, que se ha tejido poco a poco y va dejando su perspectiva de largo plazo, para convertirse en un escenario a mediano y corto plazo, el cual tendrá que ser consolidado con las decisiones y acciones que emprendan las administraciones de gobierno en todos sus ámbitos: federal, estatal e institucional.

Este trabajo se divide en tres apartados, en el primero se proporcionan aproximaciones en torno al marco normativo nacional e internacional de la ES, los organismos y actores involucrados en el Sistema de Educación Superior (SES), la influencia del modelo neoliberal en la ES, la equidad y la calidad educativa desde el discurso oficial como ejes estratégicos para el desarrollo e incremento de la cobertura de la ES y la importancia de impulsar el desarrollo de la ES en el contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento.

Cabe mencionar que en el discurso oficial la equidad se enfoca hacia las medidas emprendidas para la ampliación del acceso a la educación y por otro se le da prioridad a la calidad de los servicios educativos que las universidades e IES ofrecen basados

³ Autores como Manuel Gil Antón, Pedro Flores Crespo, entre otros, han analizado y documentado la dinámica de crecimiento de la ES en el país y han examinado las causas de su heterogeneidad.

en la competencia y que deben demostrarse ante criterios e indicadores tales como la eficiencia, eficacia y pertinencia.

En el segundo capítulo se describen las acciones realizadas en el Siglo XX para la construcción del SES en México. Se presenta la década de los setenta, considerada por los expertos como una etapa de expansión y masificación; la de los ochenta, que es vista por diversos autores como un periodo de desaceleración y racionalización en el crecimiento de la cobertura; y de los noventa, considerada como “modernizadora”, basada en el establecimiento de procedimientos y mecanismos de evaluación y acreditación para la regulación de las diversas universidades e instituciones que conforman el sistema, lo cual agregó un indicador a la medición de la cobertura para fines de este trabajo: la matrícula inscrita en programas de calidad.

Al final del segundo capítulo, se realiza un análisis de los resultados cuantitativos de la matrícula y la cobertura en ES que se obtuvieron en la segunda mitad del Siglo XX, a partir de la aplicación de las políticas públicas planteadas por los gobiernos priistas⁴.

En el tercer capítulo se organiza y analiza la información estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en materia de cobertura, mostrando los resultados de las políticas públicas de la primera década del Siglo XXI, planteadas e implementadas por los dos gobiernos del Partido Acción Nacional.

Esta investigación descriptiva señala las dificultades que el SES enfrenta en la tarea de contribuir a una mayor inclusión de jóvenes en la ES y por ende, en la construcción de una sociedad más justa. Asimismo, aporta referentes para el análisis y la reflexión que desemboquen en líneas de investigación a futuro sobre otras acciones y medidas que los gobiernos han realizado junto con las universidades e IES para mejorar el acceso de más jóvenes a los estudios superiores.

⁴ Las estadísticas se retomaron del diagnóstico que realizó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES (2000) en su documento *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo*.

1. Marco conceptual y contextual de la cobertura de la educación superior (ES)

1.1 Concepción de la ES en el marco normativo internacional y nacional

El contexto de la educación se ve rodeado por distintas problemáticas sociales que deben de ser atendidas oportunamente como el hambre, vivienda, salud, desempleo, explotación laboral, consumo de drogas, corrupción, violencia, crimen organizado, cambio climático, gestión del agua, administración de combustibles y energéticos, etc.

En este escenario, la educación constituye uno de los ejes rectores para el desarrollo del sistema económico y social. El Estado la asume como derecho al que todas y todos deben tener acceso. Es a partir del ejercicio pleno de este derecho que las personas se relacionan con el conocimiento que la humanidad ha generado y acumulado a lo largo de los años para la evolución de la cultura.

En particular la ES debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos internacionales y resolver los problemas nacionales (UNESCO, 2009).

La educación es un bien público, motor del desarrollo individual y social, indispensable para ejercer y preservar de forma consciente y crítica los demás derechos que debemos de tener a nuestro alcance todas las personas sin excepción (INEE, 2010).

El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), establece que: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”.

La idea de la gratuidad y la obligatoriedad de la educación básica fue una premisa adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde mediados del Siglo XX.

En el párrafo de la Declaración, se observa que la formación en los niveles básicos bastaba para que las personas pudieran desarrollarse de manera plena en la sociedad; siendo la preparación técnica - profesional exclusiva sólo para quienes alcanzaran los méritos necesarios.

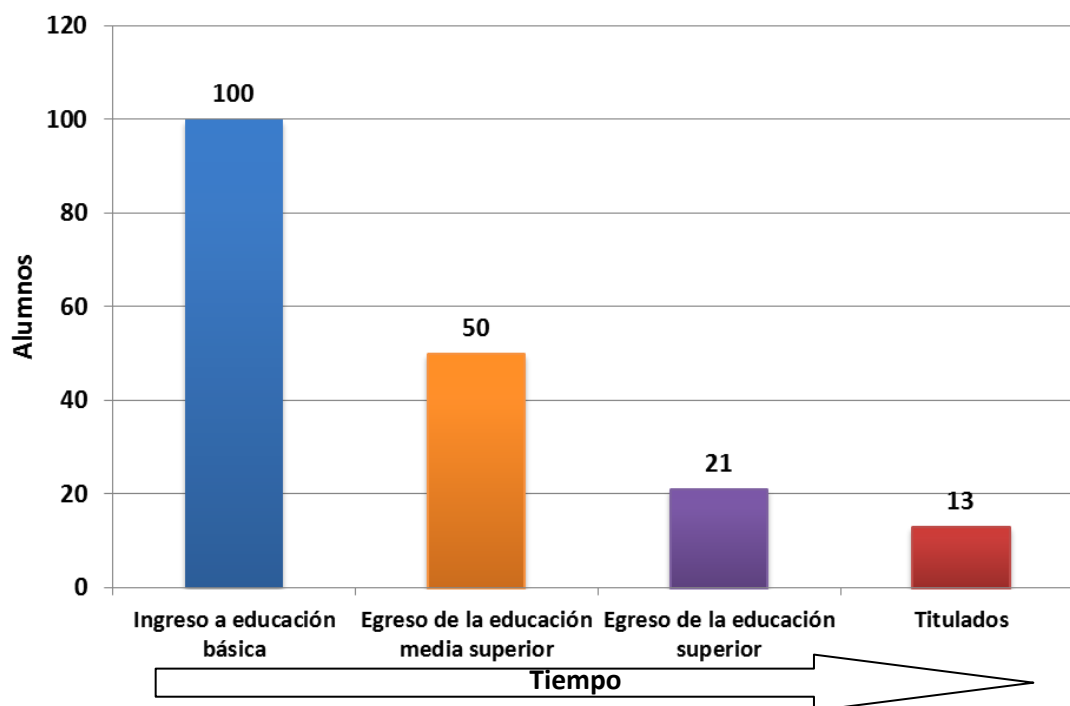
El derecho a la educación básica debe ser una prioridad en las agendas de las políticas de los sistemas educativos del mundo; asimismo debe ser protegido y conservado por todas las mujeres y hombres sin distinción alguna, en tanto es un atributo de los seres humanos por el simple hecho de serlo (INEE, 2010).

En México el derecho a la educación básica se ha consolidado paulatinamente. El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la gratuidad y la obligatoriedad del preescolar, primaria y secundaria; y en 2012 se decretó también la educación media superior, cubriendo un total de quince años de educación obligatoria en nuestro país.

El Estado se ha hecho responsable de impulsar y favorecer el acceso a todos los niños y niñas a la escuela, pero la deserción, el abandono y el rezago escolar es un problema estructural del Sistema Educativo Nacional que se da de forma gradual en los diferentes tipos de educación.

De cada 100 niños y niñas que ingresan a educación básica sólo la mitad termina la educación media superior, 21 egresan de una institución de educación universitaria pero sólo 13 de ellos se titulan (Narro Robles, Martuscelli Quintana, & Barzana García, 2012, p. 17).

Figura 1. Trayectoria escolar en el Sistema Educativo Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de (Narro Robles, Martuscelli Quintana, & Barzana García, 2012, p. 17)

Es congruente que en las políticas públicas se le dé prioridad al acceso de los niveles básicos de la educación, ya que si no se logra la cobertura universal en preescolar, primaria y secundaria, y ahora en la educación media superior, es difícil que se avance en la de tipo superior.

La ES en contraste con la básica y media, se ha visto inmersa en el debate de las sociedades de élites académicas. En la hechura de las políticas públicas se vuelve compleja la resolución a favor de la ampliación del acceso gratuito y obligatorio a los conocimientos que ofrece la universidad.

En el marco de la *Conferencia Mundial sobre Educación Superior* la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998a) aprobó el documento “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, en donde señala explícitamente la preocupación por “el acceso a la enseñanza superior a toda persona que haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria u otros estudios equivalentes o que reúna las condiciones necesarias, en la medida de lo posible, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación”.

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se refiere a la ES en el párrafo quinto que a la letra dice: “Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos – incluyendo la educación inicial y la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura” (DOF, 2013).

En el párrafo séptimo se reconoce la autonomía de las universidades públicas, atributo que les da las facultades de gobernarse a sí mismas, libertad de cátedra, investigación y determinación de planes y programas de estudio, así como los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico.

En el párrafo seis del mismo artículo, se habla del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) que el Estado otorga a los planteles particulares que ofrecen servicios de ES.

De esta forma, la Constitución reconoce la autonomía universitaria; regula la educación impartida por particulares, pero así como en la Declaración de los Derechos Humanos no se compromete el acceso para todas y todos a la ES, la Constitución tampoco hace valer el derecho a cursar estudios profesionales de tipo superior, por lo

que es comprensible que las acciones políticas sólo estén orientadas a la promoción y atención de dichos estudios, en el marco de la competencia del Estado.

La ES se ocupa de la formación profesional, especializada, humanista, científica y tecnológica en los diversos campos del saber, que tienen como finalidad la incorporación de las personas a los procesos sociales, económicos, políticos y culturales para la solución de problemas específicos, innovando en actividades y funciones de concepción, gestión y generación del conocimiento.

La ES como sistema en términos de la Ley General de Educación (LGE) (DOF, 2013a), se define como aquella que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes, en los niveles de profesional asociado y técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; comprende también la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

En la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (DOF, 1978) y en los estatutos de la mayoría de las universidades e IES se establecen como funciones sustantivas: la docencia, investigación y difusión de la cultura⁵.

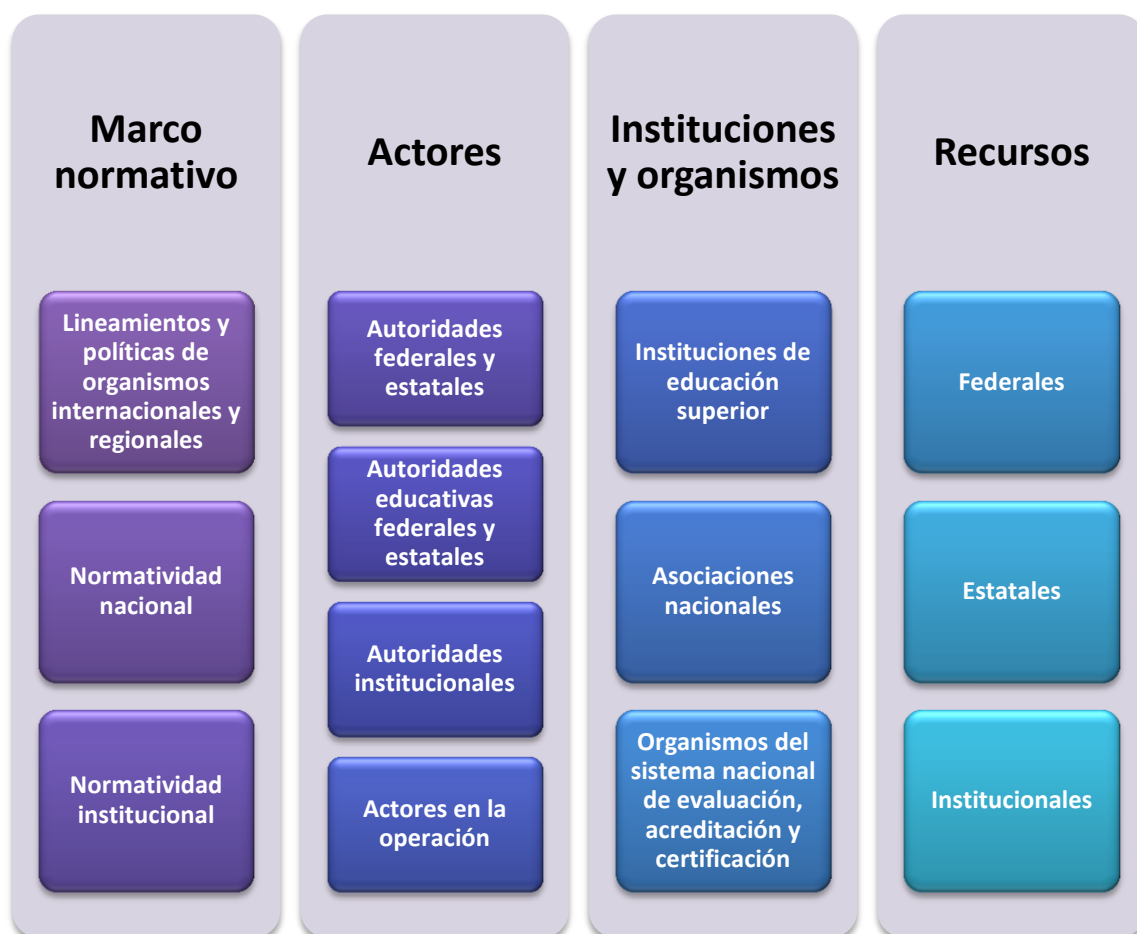
1.2 La composición del Sistema de Educación Superior (SES)

La ES en México opera como un sistema complejo en la totalidad de sus organismos y actores (*véase figura 2*), los cuales, definen y pactan las políticas públicas y cursos de acción con base en la legislación que rige a este nivel del Sistema Educativo Nacional y que son dirigidos e instrumentados por el gobierno en la esfera de su competencia (Mendoza Rojas, 2002, p. 20).

La actual organización del Sistema de Educación Superior (SES) en México incluye los siguientes elementos: marco normativo, actores, instituciones y recursos. Todos ellos se organizan en diversos ámbitos según su alcance: nacional, institucional o propio de un programa.

⁵ Ortega y Gasset (1999) en su propuesta de reforma universitaria a inicios del Siglo XX establecía que el misión de la universidad debía centrarse en la formación del “hombre culto, profesional y científico”.

Figura 2. Componentes del Sistema de Educación Superior



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP & SES, 2013a).

Marco normativo:

El *marco normativo internacional* se basa específicamente en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos emitida en 1948 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI aprobada en el año 2000 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Existen otros organismos internacionales además de la ONU y la UNESCO, que realizan estudios y emiten recomendaciones directa e indirectamente al gobierno y a las universidades e IES mexicanas, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT); otros que responden específicamente a la región de América como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Americanos (OEA); y unos más que son específicamente de

la educación como el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) (véase figura 3).

Figura 3. Organismos internacionales y regionales

ORGANISMOS INTERNACIONALES	ORGANISMOS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN	ORGANISMOS REGIONALES	ORGANISMOS REGIONALES DE EDUCACIÓN
ONU OCDE BM FMI OIT	UNESCO	CEPAL BID OEA	IESALC OEI UDUAL

Fuente: Elaboración propia

El *marco normativo nacional* de la ES tiene sustento en el artículo 3° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los cuales se refieren a la educación y al ejercicio de profesiones respectivamente; también en la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional, los Acuerdos 243⁶, 279⁷ que establecen las bases del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y los Acuerdos 286⁸ y 328⁹ que constituyen los criterios de equivalencia y revalidación de estudios, así como los procedimientos para acreditar los niveles y grados adquiridos de forma autodidacta.

Actores del Sistema de Educación Superior

Las *autoridades federales y estatales* representadas por el poder ejecutivo y legislativo son las responsables de diseñar y reformar las leyes en la materia, además de

⁶ Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios.

⁷ Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

⁸ Acuerdo 286 por el se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos de forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.

⁹ Acuerdo 328 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.

determinar el presupuesto anual para la ES. A su vez la *autoridad educativa* es la encargada de implementar y vigilar el cumplimiento de dichas leyes, políticas y programas; esta responsabilidad en el ámbito federal¹⁰ recae sobre la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Subsecretaría de Educación Superior y sus dependencias (SEP & SES, 2013a):

- Dirección General de Educación Superior Universitaria
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
- Dirección General de Educación Superior Tecnológica
- Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
- Dirección General de Profesiones
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior

Por su vinculación con el desarrollo de la educación superior, particularmente con el posgrado y con la investigación científica y tecnológica, se incluye dentro de las autoridades en la materia al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual fue creado en 1970 como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, responsable de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en México, además de coordinar programas sobre la calidad y becas del posgrado y el Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT, 2010).

Las *autoridades institucionales* rigen el gobierno y operación de las IES, con diversos marcos normativos de acuerdo con la naturaleza y orientación de la propia institución.

Instituciones de educación superior (IES)

Las *universidades* e *IES* son los espacios institucionales donde se lleva a cabo la actividad académica, científica y cultural en los distintos ámbitos del conocimiento; éstas albergan en sus espacios a los miles de alumnos, docentes e investigadores que a diario convergen en sus aulas. Estas instituciones se dividen en dos regímenes: las públicas y las privadas. Las primeras se han diversificado y tipificado de la siguiente manera (SEP & SES, 2013a):

¹⁰ También hay autoridades educativas en el ámbito estatal.

- *Universidades públicas federales:* Además de las funciones de docencia, realizan una amplia variedad de programas y proyectos de investigación (generación y aplicación innovadora del conocimiento), y de extensión y difusión de la cultura. La mayoría de ellas se concentra en la ciudad de México, aunque han expandido sus campus hacia el interior de la república. Su financiamiento depende directamente de la autoridad federal.
- *Universidades públicas estatales:* Estas instituciones se localizan en los 32 estados del interior de la república y desarrollan las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como de extensión y difusión de la cultura. Su financiamiento depende del gobierno federal y del gobierno estatal.
- *Institutos tecnológicos:* Tienen como prioridad formar profesionales competentes y propiciar el desarrollo nacional mediante planes y programas de estudio pertinentes para la realidad de cada región, a través de la formación de ingenieros y profesionales de las áreas administrativas. La mitad de los institutos son de carácter federal y la otra mitad son descentralizados.
- *Escuelas normales públicas:* Ofrecen programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física, artística, entre otros. Los planes de estudio son iguales para todas las escuelas, ya que son diseñados y autorizados por la SEP.
- *Centros de investigación públicos:* Los Centros Públicos de Investigación SEP-CONACYT, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN y el Centro de Análisis e Investigación Económica tienen como objetivos principales: divulgar en la sociedad la ciencia y tecnología; innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología; vincular la ciencia y tecnología en la sociedad y el sector productivo para atender problemas, y crear y desarrollar mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado en el desarrollo científico y tecnológico, entre otros.
- *Otras Instituciones públicas:* El sistema de educación superior pública en México es diverso, por tanto, existen instituciones que de acuerdo con sus características particulares no es posible ubicarlas dentro de alguno de los subsistemas anteriores.
- *Universidades tecnológicas:* Ofrecen a egresados de la educación media superior, una formación intensiva en el modelo de técnico superior universitario que les permite incorporarse luego de dos años, al trabajo productivo o continuar estudios a nivel licenciatura en otras IES.

- *Universidades politécnicas*: Son un conjunto de instituciones comprometidas con el desarrollo económico y social del país, con proyección internacional, cuya misión es la formación integral de personas a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura mediante la investigación y la docencia, con vocación de liderazgo tecnológico, constituyéndose en factor clave para el progreso de los estados de la república donde se localizan.
- *Universidades interculturales*: Las universidades interculturales tienen como objetivos impartir programas formativos en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, pertinentes al desarrollo regional, estatal y nacional, orientados a formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, revalorar los conocimientos de los pueblos indígenas y fomentar actividades contribuyan a promover un proceso de desarrollo, valoración y revitalización de las lenguas y culturas originarias.

Por otra parte, las *IES privadas*¹¹ agrupan a una serie de universidades, instituciones, colegios y centros de estudios superiores, difíciles de categorizar debido a la heterogeneidad de sus fines y la calidad de sus servicios educativos.

Cada una de las universidades e IES tiene su propio *marco normativo, planes, programas, métodos y materiales* que guían y rigen las acciones de los diferentes *actores en la operación*, tales como las autoridades, administrativos, investigadores, profesores, tutores y alumnos, siendo estos últimos y su acercamiento con los conocimientos universitarios, la razón de ser del trabajo en conjunto de las instancias y organismos que integran la ES en México.

Organismos y asociaciones vinculadas con la Educación Superior

Las *asociaciones nacionales* agrupan a diversas IES que participan generalmente de manera voluntaria; proponen criterios y estándares propios de cada organización y en ocasiones sirven como vínculo para negociar con las autoridades las políticas, presupuesto y acciones encaminadas a mejorar la ES. Entre las asociaciones del país se encuentran (SEP & SES, 2013a):

- La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): es una organización no gubernamental que agremia a 175 universidades e IES tanto públicas como particulares de todo el país, cuyo

¹¹ Dicha heterogeneidad y dada la falta de control en el crecimiento de las IES de sostenimiento particular, ha dificultado la elaboración de una tipología clara.

propósito común es su voluntad para promover el mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. Desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la ES (ANUIES, 2013).

- El Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX): está conformado por IES que ofrecen programas de buena calidad de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura, reconocidos mediante los esquemas y procesos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación en México, para propiciar el intercambio académico a partir del análisis de la compatibilidad y comparabilidad de programas y el establecimiento de sistemas de reconocimiento de créditos (CUMEX, 2014).
- La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES): es una asociación civil sin fines de lucro y de libre afiliación que agrupa a 112 IES particulares que tiene como propósito mejorar la comunicación y colaboración de éstas entre sí y con las demás instituciones educativas del país, y que para ingresar y permanecer es indispensable obtener un dictamen de acreditación (FIMPES, 2012).
- La Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT): es una asociación civil, que tiene por objeto contribuir al logro de los fines y el fortalecimiento de las universidades tecnológicas, vigilando el cumplimiento de los propósitos del modelo educativo, promoviendo la cooperación y el intercambio académico entre instituciones asociadas y defendiendo sus intereses ante el poder ejecutivo y legislativo (ANUT, 2010).
- La Asociación Nacional de Universidades Politécnicas (ANUP): es una asociación civil que tiene por objeto contribuir al desarrollo y consolidación de sus instituciones asociadas, mediante la elaboración de estudios y propuestas académicas; la organización de actividades para el aprendizaje e intercambio de experiencias; la gestión de recursos ante instancias públicas y privadas; y la celebración de convenios con organismos nacionales e internacionales (ANUP, 2012).

El *Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación* está conformado por diversos organismos de carácter privado y público (dependientes de la SEP), entre los que destacan (SEP & SES, 2013a):

- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES): es la única instancia validada por la SEP para conferir reconocimiento formal a favor

de las universidades e IES cuyo fin sea acreditar programas de educación superior, profesional asociado y técnico superior universitario, previa valoración de sus capacidades técnicas, operativas y estructurales.

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES): es un organismo no gubernamental conformado por nueve comités en diferentes áreas de conocimiento que realizan evaluación interinstitucional por pares académicos, para determinar la calidad de los programas y la eficiencia de las funciones de apoyo para su óptimo desempeño, así como la difusión de la cultura y los conocimientos que se generan en sus aulas, laboratorios y áreas de trabajo del personal académico.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL): es una asociación civil sin fines de lucro cuya actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación para la certificación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas.

Como se puede observar, la ES es un sistema integrado por una serie de elementos que se relacionan y coordinan entre sí, para conseguir los objetivos y metas acordes con el desarrollo educativo equitativo y de calidad en un contexto dinámico y complejo.

1.3 La ES en el contexto neoliberal

El neoliberalismo se ha posicionado como un modelo económico predominante en el ámbito internacional. Su sustento ideológico ha permeado la hechura e instrumentación de las políticas públicas contemporáneas en México, lo que ha generado cambios en el sistema educativo y en particular en el SES.

De la Torre Gamboa (2004, p. 55) con base en la postura de René Villareal, explica la evolución de la sociedad moderna en los últimos doscientos años, dividiéndola en tres periodos:

El Estado Liberal o liberalismo económico clásico que abarca desde el Siglo XIX hasta los inicios del XX y en donde cada individuo al buscar su propio beneficio en el marco de una economía de libre mercado, automáticamente generaba el equilibrio de pleno empleo y la optimización en la asignación de los recursos, como efecto de un funcionamiento autorregulado, expresión de las tendencias de los sujetos sociales en beneficio de la comunidad.

El *Estado Benefactor* es la propuesta que reformaba el funcionamiento del capitalismo liberal al preconizar un papel regulador del propio Estado sobre la actividad económica, controlar los efectos de recesión y desempleo que generaba la libre competencia en búsqueda del bienestar social. Este modelo económico se consolidó de los años cuarenta a los setenta.

El *Estado Neoliberal* o *liberalismo posmoderno* dio inicio con la crisis de los precios del petróleo en los últimos años de la década de los setenta y principios de los ochenta; sin embargo fue hasta la década de los noventa con la caída del socialismo en el que el auge de la ideología de la sociedad competitiva, el desprendimiento del intervencionismo estatal y la entrada de las fuerzas y las leyes del mercado, marcaron la pauta en el deber ser de las políticas públicas y por ende en los procesos educativos.

Las funciones del Estado como gestor del capital para el bienestar de la sociedad se han ido debilitando en los tiempos del neoliberalismo, transfiriendo sus responsabilidades al sector privado y quedando rezagado en las decisiones que se toman en el mercado¹².

El acceso, generación y aplicación del conocimiento ha sido un elemento que el modelo neoliberal ha interpretado como bien privado, lo que ha impulsado el crecimiento del sector de los particulares en la ES.

Lo que ha pasado con la ES en México a partir de los años noventa, no ha sido un acto de privatización¹³, dice Gil Antón (2005), ya que las universidades o instituciones públicas no se han vendido a empresarios; sino que el sector privado ha aumentado su participación, expandiendo su oferta y matrícula¹⁴.

El proyecto de privatización de la ES pretendería generalizar e imponer el modelo empresarial como única opción a la enseñanza universitaria, determinada ya sea por motivos ideológicos o estrictamente mercantiles¹⁵; a diferencia del proyecto de la

¹² Tal es el caso cuando las concesiones de televisión y bancos que le pertenecían al gobierno, pasaron a ser propiedad de empresarios, o lo sucedido con Teléfonos de México, antes empresa paraestatal y ahora corporación privada.

¹³ Privatizar es transferir una empresa o actividad pública al sector privado (RAE, 2001)

¹⁴ Gil Antón explica que el sector privado ha enfocado su oferta educativa para absorber la demanda de jóvenes que no alcanzaron un lugar en las carreras tradicionales y saturadas de las universidades públicas.

¹⁵ En el caso de Chile no existe la ES pública gratuita, una proporción de estudiantes recibe becas y otra, cuantitativamente importante, financia sus estudios a través de mecanismos de crédito. (Rodríguez Gómez R. , 2013).

escuela pública que enfatiza en los fines de la universidad laica, gratuita, obligatoria y autónoma (Ornelas Delgado, 2009).

En comparación con el proyecto de la ES pública del *Estado Benefactor*, el cual hacía énfasis en... (De la Torre Gamboa, 2004, p. 78)

- La formación de cuadros profesionales para el desarrollo nacional.
- El fortalecimiento de la soberanía económica.
- La democratización del acceso al conocimiento científico y tecnológico.

... el proyecto de la sociedad competitiva del *Estado Neoliberal* enfatiza en los siguientes puntos (De la Torre Gamboa, 2004, p. 79)

- La concepción del saber como “capital cultural” y del alumnado como usuarios y clientes de un servicio con valor económico, que se convierte en un bien de consumo que se posee de manera privada.
- Los criterios de mercado como modelo para plantear la oferta educativa, privilegiando la formación de universitarios/as para el desarrollo económico y productivo del país, centrada en valores que anteponen los objetivos individualistas antes que los comunitarios.
- La autonomía de las instituciones como comunidades académicas y profesionales orientadas a conseguir niveles de excelencia en el dominio de los objetos de conocimiento y en el desarrollo de habilidades y actitudes competitivas para los mercados de trabajo.
- La inversión como condición para ampliar la cobertura y garantizar la calidad, ante la tendencia a la disminución de subsidios y el adelgazamiento de la administración pública.
- La rendición de cuentas como medio para garantizar el uso eficiente de los recursos a fin de lograr los objetivos de productividad académica.
- La necesidad de las prácticas de planeación, pero sobre todo de evaluación, certificación y acreditación de la calidad del aprendizaje, la enseñanza, la investigación, los planes y programas, los servicios institucionales, etc. (Díaz Barriga, 2008).

En tiempos de neoliberalismo la ES pasa de una política cultural del Estado orientada al beneficio público, a ser un servicio por las IES públicas y privadas, las cuales compiten por los recursos y estudiantes en función de su calidad y prestigio (Sánchez Saldaña, 2008), lo cual trae una consecuencia indeseada el acentuar las desigualdades y profundizar las brechas entre quienes ya gozaban de un estatus

elevado y aquellas instituciones y actores que desde el principio se encontraban en desventaja.

Obtener un nivel académico superior en la sociedad competitiva neoliberal, responde a la concepción arraigada de la sobrevaloración que se le ha otorgado a la meritocracia en función de obtener el prestigio social, acceso a los servicios, ingresos económicos, poder de decisión, etc. Talcott Parsons, sostiene la idea de que la educación y el conocimiento son instrumentos de competitividad entre las personas y herramientas de cohesión social, no los proyectos de transformación humana y social (De la Torre Gamboa, 2004, p. 71).

La transición económica al modelo neoliberal ha traído consigo la modernización, el dinamismo y la productividad, sin embargo, la mayoría de las personas e instituciones no ha podido adaptarse a la velocidad de las transformaciones y ha quedado excluida y marginada de la educación, específicamente de la superior, y por lo tanto de los procesos de globalización económica, las redes mundiales de información y comunicación, la internacionalización, la gestión, evaluación, acreditación y rendición de cuentas, la especialización transnacional de los procesos productivos y la conformación de patrones de alcance mundial en las formas de vivir, conocer, estudiar, trabajar, entretenerse e interrelacionarse. “El cambio de modelo económico no ha disminuido las relaciones desiguales entre mexicanos; por el contrario, las ha acentuado” (SEP, 2001).

1.4 Ejes estratégicos para el desarrollo de la ES: equidad y calidad

Equidad

Partiendo de que el neoliberalismo ha acentuado las desigualdades sociales que han prevalecido en la conformación del Estado mexicano, la equidad se vuelve fundamental como principio rector con la finalidad de que el Estado asuma su responsabilidad, remediando la condición de exclusión social ante la precaria situación en la que se encuentran grupos desfavorecidos históricamente¹⁶.

¹⁶ En el ámbito de la educación superior, Ortega y Gasset (1999) ya planteaba el problema de universalizar la universidad en su libro sobre la *Misión de la Universidad*, y afirmaba que “todos los que reciben enseñanza superior no son todos los que podían y debían recibirla: son sólo los hijos de clases acomodadas”.

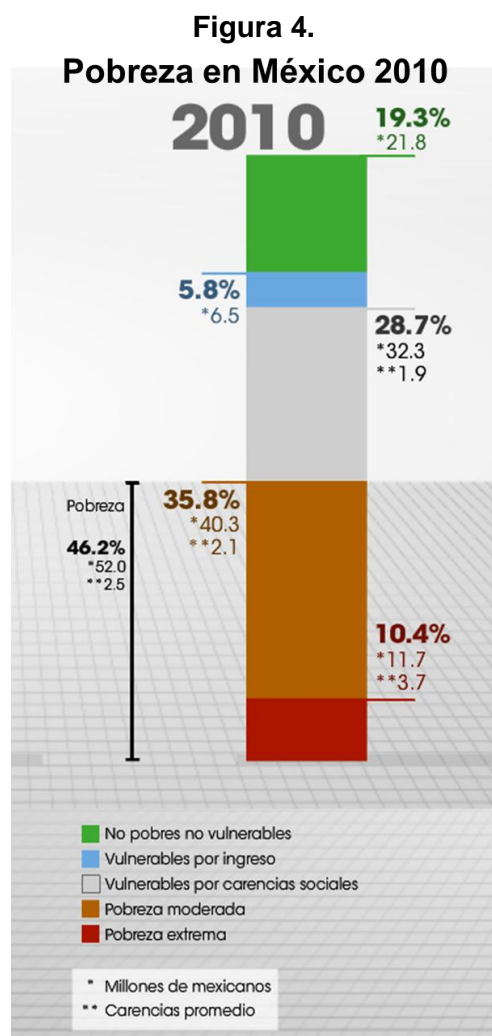
De acuerdo con la medición de la pobreza que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)¹⁷, en 2010 se reportaron 52 millones de personas en condición de pobreza, 32.3 millones de personas se encontraban en una situación de vulnerabilidad por carencias sociales, 6.5 millones eran vulnerables por ingreso y sólo el 21.8 millones no eran pobres ni vulnerables (Véase Figura 4).

El concepto de equidad reconoce las diferencias entre grupos sociales y encausa sus acciones en función de la inclusión de los sectores desfavorecidos y excluidos a los servicios públicos haciendo efectivo su ejercicio pleno de derechos.

La equidad educativa es un concepto amplio y diverso, el cual es difícil definir desde una sola perspectiva o enfoque, sin embargo desde el discurso oficial, la LGE la entiende como “las medidas que las autoridades toman para establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada persona, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia¹⁸ en los servicios educativos” (DOF, 2013a).

Lozano (2009, p. 5) con base en la postura de Farrel, identifica a la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia como dos de las cuatro dimensiones para la inclusión a la ES:

- *La igualdad en el acceso* se da a partir de la ampliación de la matrícula inicial en los programas como consecuencia del crecimiento de infraestructura o a través de diversificar las modalidades y tipos de IES.



Fuente: (CONEVAL)

¹⁷ Consúltense en línea: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo_nacional.swf Recuperado el 5 de abril de 2013

¹⁸ Es igualmente importante la conclusión efectiva de los estudios.

- *La igualdad en la permanencia* se identifica a través de las posibilidades que los estudiantes matriculados tienen para continuar sin interrupciones su etapa y ciclo escolar, sin abandonar antes de terminar.

El *acceso* y *permanencia* contribuyen al crecimiento de la matrícula y a la expansión de la cobertura.

- *La igualdad en los resultados* se consideran a partir de los aprendizajes adquiridos y asimilados equiparables independientemente del origen y condición social de los y las estudiantes.
- *La igualdad en las consecuencias* se refiere al impacto social en el sector productivo de los/as egresados/as.

Los *resultados* y *consecuencias* contribuyen a la eficiencia y eficacia de la ES.

Para fines de este trabajo, la igualdad en el acceso y permanencia se analizará más adelante con base en la tasa de cobertura, la cual se refiere al porcentaje de los estudiantes inscritos (matrícula) en relación con la población en el rango de edad de cursar (población) y su cálculo se obtiene aplicando la siguiente operación:

$$\text{Tasa de cobertura} = [(Matrícula) (100)] / Población$$

La cobertura en la educación es uno de los indicadores que mide la equidad en cuanto al *acceso* y *permanencia* de estudios, ya que “expresa el grado de inclusión social alcanzado por el sistema educativo en un punto del tiempo” (Mendoza Rojas J. , 2012)

Gil Antón (2012) aclara que la tasa de cobertura puede dividirse en dos: la bruta y la neta. La primera incluye a toda la matrícula de estudiantes en un determinado nivel educativo en relación con la población en edad típica de cursar dichos estudios. La segunda es el porcentaje que representa la matrícula de alumnos en el rango de edad establecido para cursar un determinado nivel de estudios y la población en edad de cursarlos¹⁹.

Martín Trow sostiene que el desarrollo de la cobertura en ES puede organizarse en tres etapas con base en el porcentaje alcanzado (Mendoza Rojas J. , 2012):

1. *Etapas de élites*.- si la tasa de cobertura es menor del 15%.
2. *Etapas de masas*.- si la tasa de cobertura se encuentra entre 16% y el 50%.
3. *Etapas de universalización*.- si la tasa es mayor del 51%.

¹⁹ En el capítulo 3 de este trabajo se analiza a profundidad la tasa de cobertura bruta en ES, que a diferencia de la neta, puede estar inflada de estudiantes rezagados en la matrícula que no precisamente pertenecen al grupo de edad típica.

La cobertura en los niveles de educación básica y en la media superior ha superado la etapa de universalización. Para el ciclo escolar 2011 – 2012, la Secretaría de Educación Pública reportó que la cobertura en preescolar fue de 82.8%, en primaria²⁰ de 102.8%, en secundaria de 96.8% y en la educación media superior²¹ de 69.3% (SEP, 2012).

No obstante, la ES todavía se encuentra 20% por debajo de la fase de universalización, es decir del 50% de cobertura, ya que sólo 3 de cada 10 jóvenes entre 19 y 23 años están inscritos en alguna universidad o IES²².

En el ámbito de la educación, y específicamente de la ES, pueden reconocerse dos formas de desigualdades que condicionan el acceso de las personas al ejercicio pleno del derecho a la ES²³.

- La *desigualdad de condiciones*.- son las cuestiones endógenas de quienes demandan un lugar dentro de la ES, es decir, su situación social, económica o cultural²⁴ obstaculiza su acceso, permanencia y conclusión de estudios.
- La *desigualdad de oportunidades*.- son las cuestiones relativas a la infraestructura y servicios de las instituciones y universidades, es decir, no es lo mismo asistir a una institución bien equipada con desarrollo de la investigación, programas continuos de formación docente y pertinencia social, que una institución dedicada a la docencia, sin programas claros de formación docente, con débil financiamiento y remuneraciones bajas.

Aunque el ingreso a una institución universitaria es un primer paso para asegurar la inclusión, la equidad en la ES será limitada si las y los jóvenes en mayor desventaja eligen opciones de menor calidad porque “no hay de otra” o porque su estatus social así lo determina (Flores-Crespo P. , 2009, p. 50).

²⁰ Cabe destacar que en la educación primaria la mayoría de las entidades federativas tienen más del 100% de cobertura, sólo seis están por debajo de este porcentaje: Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Baja California, Tlaxcala, Aguascalientes y Quintana Roo (SEP, 2012)

²¹ Las seis entidades que reportan el menor porcentaje de cobertura en la educación media superior también lo son en la educación superior: Quintana Roo, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y Estado de México (SEP, 2012). En el capítulo 3 se desglosan más detalles de la cobertura en la ES por estado.

²² En el capítulo 3 se desglosa con mayor detalle esta información.

²³ Los conceptos de desigualdad de condiciones y oportunidades los construí a partir del planteamiento de Pedroza y Villalobos (2009) y de Lozano (2009).

²⁴ Los grupos sociales o personas son principalmente excluidos por discapacidad física o intelectual, género, ubicación geográfica, raza, origen étnico, culto religioso, preferencia sexual, situación de pobreza o estatus social, etc.

La apertura de nuevos espacios universitarios amplía las oportunidades de acceso a más jóvenes a la ES, pero no es garantía de su permanencia y tampoco de adquirir los conocimientos y habilidades que la sociedad contemporánea demanda, y por consiguiente, concluyan en tiempo y forma sus estudios.

Calidad

Las políticas públicas deben atender los problemas relacionados con los alcances limitados en la cobertura y al mismo tiempo la persistencia de universidades, IES y de subsistemas institucionales con niveles desiguales de calidad y pertinencia académica (ANUIES, 2012, p. 20).

La ampliación de la matrícula plantea un desafío a la calidad de la ES. Es una tarea que exige la implantación de sistemas de evaluación y mecanismos de regulación, que promuevan el acceso y creen oportunidades para que más alumnos/as concluyan sus estudios, fomentando una cultura de la calidad en las instituciones (UNESCO, 2009).

La calidad al igual que la equidad, es un concepto complejo y difícil de definir, no obstante, desde el discurso oficial la LGE la concibe como la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad²⁵ (DOF, 2013a).

La evaluación fundamenta la emisión de juicios de valor sobre la calidad educativa, pero no es un instrumento de cambio en la educación, lo importante es cómo se utilizan los resultados y las decisiones que se toman después de la evaluación misma.

El discurso de la calidad educativa ha ido ganando espacio en relación con la equidad, cuestión que se coloca al margen de los planteamientos neoliberales. Aún cuando las políticas tienen el propósito de ampliar la cobertura, en la práctica se considera la necesidad de seleccionar a aspirantes y candidatos en función de sus méritos académicos y capacidades²⁶, con base en criterios e instrumentos estandarizados. El eje de esta decisión se fundamenta en el objetivo central de garantizar la calidad, lo cual sustituye el propósito de la ampliación de la inclusión a la ES (Sánchez Saldaña, 2008).

El propósito de atender a una mayor cantidad de jóvenes en edad de cursar la ES debe de ir acompañada de la calidad como factor de reivindicación de los servicios,

²⁵ Ya se ha mencionado por qué la equidad es un eje estratégico de políticas públicas y no sólo un indicador para valorar la calidad.

²⁶ Tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

pero no debe de constituirse en un fin, sino como un sistema de mejora continua y base del motor del desarrollo social y educativo (Montañez López, 2011).

En el marco de la calidad educativa, las universidades e IES operan bajo el criterio de “autonomía regulada”, ya que deben ajustarse a las demandas de la sociedad y del mercado. No cumplir con sus expectativas implica no saber o no estar preparado para ejercer la libertad, es decir, carecer de la capacidad para actuar como “se debe” según lo indica la “sociedad” (Ibarra Colado, 2002).

En México, hay tres instancias que evalúan la calidad de la ES (Díaz Barriga, 2008, p. 26 y 27):

- a) El Estado²⁷, el cual propone programas²⁸ que se han centrado en la asociación entre evaluación y recursos financieros como estrategia para alcanzar los fines propuestos (RVOE, PIFI, PROMEP y SNI).
- b) Organismos particulares²⁹, quienes someten a evaluación la calidad de los programas por áreas de conocimiento para otorgarles la acreditación o bien la calidad de los aprendizajes del alumnado para otorgarles la certificación (COPAES y CENEVAL).
- c) Las universidades e IES a través de la evaluación de pares (CIEES y RVOE en el caso de las universidades autónomas que otorgan el reconocimiento).

Los resultados que ha tenido la operación de los mecanismos de evaluación han sido variables. Por un lado, hay universidades e IES que han realizado importantes modificaciones a su estructura académica y sus formas de funcionamiento, atendiendo de manera más precisa los propósitos de proyectos innovadores. En otros casos, han desarrollado una capacidad de respuesta que proyecta cierta imagen institucional al exterior sin modificar, sustancialmente, su funcionamiento interno. El problema se encuentra en la propia forma en la que operan los procesos de evaluación, pues imponen nuevas normas que sólo son expresadas a través de indicadores cuantitativos. De esta manera, las instituciones deben demostrar, así sea sólo simbólicamente, que cumplen con la función que la sociedad les ha encomendado (Ibarra Colado, 2002).

²⁷ A través de la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Superior.

²⁸ Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno, Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de universidades públicas estatales, politécnicas y tecnológicas, Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas.

²⁹ Los organismos adscritos al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior COPAES y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior.

Alejandro Márquez (2004, p. 479) ha propuesto ciertas dimensiones y criterios que considera como parte fundamental en la determinación de un sistema educativo de calidad:

- La dimensión filosófica.- se considera que sus contenidos son relevantes al grupo social al que está destinado y, por lo tanto, responden a sus necesidades y aspiraciones.
- La económica.- que los recursos destinados al impartirla sean utilizados eficientemente.
- La cultural.- que los contenidos y métodos de la enseñanza resulten pertinentes a las posibilidades de aprendizaje de los individuos y conglomerados sociales a los que se dirige.
- La dimensión pedagógica.- la calidad implica que se cubran eficazmente las metas propuestas en los planes y programas educativos.
- La social.- se logra cuando están igualmente distribuidas las condiciones de acceso, permanencia y culminación de los ciclos escolares, así como las de obtener resultados semejantes en los aprendizajes entre las y los egresados procedentes de los diversos estratos sociales.

Asegurar la inclusión de más jóvenes en la ES implica un despliegue de esfuerzos hacia la generación de condiciones y oportunidades con calidad educativa. Por ejemplo, en el sector salud no sólo se vuelve necesaria la atención médica a toda la población, sino que además sean profesionales de la medicina altamente cualificados quienes intervengan en las unidades hospitalarias, éstas cuenten con la infraestructura y medicamento necesario para tratar las enfermedades tanto en zonas urbanas y rurales.

Las políticas de ES deben promover la apertura de mayores espacios con calidad a los jóvenes con propuestas institucionales de carácter internacional que se manifiesten en los contenidos, metodologías, formas de organización y soportes tecnológicos.

Impulsar los componentes inherentes a la equidad significa privilegiar lo público, gratuito y universal, cubriendo cada vez más a una mayor parte de la demanda de jóvenes. Y como elementos adscritos a la calidad se debe apoyar el financiamiento y la diversificación de los distintos tipos de IES públicas y regular el crecimiento de las IES particulares con criterios rigurosos, como una forma de aproximarnos hacia la equidad con calidad en la ES.

1.5 La importancia de impulsar la cobertura de la ES en tiempos de la globalización y la sociedad del conocimiento

La ES se encuentra sujeta a los cambios sociales de orden mundial, por lo que debe ajustar sus esquemas para actuar de forma responsable y comprometida.

El desarrollo de la tecnología en el terreno de la comunicación acortó las distancias en tiempo y espacio, enlazando a los gobiernos e instituciones de distintas regiones del planeta de manera directa e inmediata, potenciando la difusión y el acceso a la información, así como la generación e intercambio de conocimiento, siendo éste el actor principal de producción en la sociedad actual³⁰.

La innovación acelerada a finales del Siglo XX trajo consigo cambios que modificaron las estructuras sociales, políticas y económicas; ahora las decisiones que cualquier gobierno se ve obligado a tomar precisan siempre de consideraciones y perspectivas internacionales.

Brunner (2000) plantea que los impactos decisionales tienen que ver con el grado en que los procesos de globalización alteran los costos y beneficios relativos de diversas opciones de políticas que deben adoptar los gobiernos. Organismos internacionales emiten recomendaciones a los países para resolver los problemas de carácter mundial desde el ámbito nacional.

Las universidades e IES mexicanas deben de enfrentar la dinámica de competencia global y plantearse programas institucionales que les permitan aproximarse a los indicadores y estándares internacionales, entre los cuales se encuentra el hecho de ampliar la cobertura con calidad, con el fin de expandir los conocimientos multidisciplinarios entre las y los jóvenes.

Los países de la Unión Europea reportaron en 2003 - 2004 una participación en la ES de 1 a 3 de cada 10 personas entre los 18 a 39 años (Comisión Europea, 2007, p. 39); en México para 2011 – 2012, considerando sólo el rango de edad de 19 a 23 años, el acceso a la ES fueron 3 de cada 10.

El contexto de interdependencia y conexión mundial representa nuevas oportunidades para la ES en México como (ANUIES, 2000, p. 9):

³⁰ De acuerdo con Castells (1998), la generación, el procesamiento y la transmisión de conocimientos se han convertido en las fuentes principales de productividad y poder.

- Fortalecer programas de intercambio y movilidad de estudiantes, profesores, e investigadores
- Realizar proyectos de investigación y programas académicos conjuntos en los diferentes niveles de tipo superior
- Establecer redes de colaboración en los distintos campos de conocimiento
- Desarrollar currículos compartidos que se adapten a las condiciones internacionales y den lugar al reconocimiento del aprendizaje, enseñanzas e investigaciones en otras partes del mundo
- Adoptar un sistema fácilmente comparable de titulaciones y de grados o niveles académicos, entre otras.

Para lograrlo son imprescindibles las reformas estructurales en las IES, ampliando su infraestructura, sin dejar de lado los planteamientos curriculares innovadores y las nuevas metodologías de enseñanza y de aprendizaje con el uso de tecnologías.

El SES en México se encuentra por debajo de los indicadores de calidad mundial. Será reconocido internacionalmente en tanto se exija un nivel más alto en la calidad de sus servicios, solo el propio sistema deberá encontrar el equilibrio entre la labor que implica “la inserción en la comunidad internacional y la atención a las circunstancias propias; entre la búsqueda del conocimiento por sí mismo y la atención a necesidades sociales” (ANUIES, 2000, p. 10).

En México persiste la existencia de ritmos y grados de participación desiguales de las universidades y de los campos de conocimiento específicos en la producción y la difusión del saber científico, tecnológico y humanístico (Mendoza Rojas, 2002, p. 209).

Para responder con certeza ante los retos que plantea un entorno de competitividad, globalización, innovación del conocimiento y avances científicos y tecnológicos cada vez más acelerados, el Estado mexicano requiere pasar a una nueva fase en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas federales, estatales e institucionales para el desarrollo de la cobertura de la ES, que reconozca y apoye plenamente la diversidad y heterogeneidad de las instituciones (ANUIES, 2012).

La superación del rezago y de las brechas educativas en México exige aplicar tres estrategias simultáneas: el reconocimiento del derecho universal a la educación superior, el fortalecimiento del acceso y la continuidad de los alumnos en el sistema, y la adecuación institucional y pedagógica a los cambios culturales y tecnológicos. “La educación debe conjugar su vocación igualitaria con la atención a las diferencias” (CEPAL, 2002, p. 338).

2. Evolución de la educación superior en México

2.1 Antecedentes del Sistema de Educación Superior (SES)

La conformación del SES dentro del Sistema Educativo Nacional se ha dado en un proceso de crecimiento lánguido a comparación con el sistema de educación básica, esto debido a la prioridad de la expansión de la cobertura universal en los primeros años de escolaridad.

Si a la educación básica le llevó un siglo asegurar el acceso de todas y todos los niños a la educación primaria, luego proponerse expandir su obligatoriedad y gratuidad a secundaria (en 1993) y preescolar (en 2002) y recientemente decretar la cobertura universal de la educación media superior para el año 2020, ¿Cuánto tiempo más le tomará a la ES asegurar el acceso a la mayoría de los jóvenes que están en edad de cursar dichos estudios?

En las últimas décadas del Siglo XX y principios del Siglo XXI, la oferta educativa superior ha tenido una diversificación importante en cuanto a los tipos de universidades e IES públicas (véase *Anexo 1*), acompañado de estrategias de políticas públicas encaminadas hacia la ampliación de la cobertura en el sector.

La construcción del SES comenzó a principios del Siglo XX, cuando surge la Universidad Nacional de México, una de las instituciones con mayor expansión y presencia en el ámbito nacional, la cual agruparía y daría unidad a diversas escuelas de profesionales como la de Jurisprudencia, Ingeniería, Bellas Artes, Medicina, de Altos Estudios y la Escuela Nacional Preparatoria. El movimiento revolucionario resultó un escenario complejo para los primeros años de vida de la Universidad; en 1929 obtiene su autonomía y se consolida como “la institución más influyente en la construcción cultural del país”, según Casanova (2006, p. 3), quien señala que “durante la primera mitad del Siglo XX, surgieron otras instituciones en diferentes estados del país que darían inicio a la conformación de un sistema estatal de educación superior público, entre los que destacan: Michoacán (1917), Sinaloa (1918), Yucatán (1922), San Luis Potosí (1923), Guadalajara (1924), Nuevo León (1932), Puebla (1932), Sonora (1942)”.

En el marco del proyecto socialista del periodo de Lázaro Cárdenas, se creó en 1937 el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el cual se vislumbraba como una alternativa a

estudios superiores de carácter técnico para favorecer y fortalecer la industria y el sector productivo del país.

Los modelos educativos del IPN y de la UNAM han sido los de mayor impacto en la historia de la ES, pues han sido adoptados por otras IES.

Durante la década de los cuarenta y cincuenta surgieron en el país nuevas instituciones públicas y privadas. Entre las segundas destaca la creación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ITESM, el Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM y la Universidad Iberoamericana UIA, que de acuerdo con Casanova (2006, p. 4), se suman a las contadas instituciones privadas hasta entonces existentes como la Autónoma de Guadalajara y la Escuela Libre de Derecho.

Mendoza Rojas (2002, p. 13) identifica las siguientes orientaciones en las políticas públicas de ES a partir de la década de los cincuenta, reconociendo que no han seguido una trayectoria lineal:

1950 – 1968: desarrollo estabilizador y ausencia de políticas públicas específicas para la ES³¹.

1968 – 1970: conflicto universidad-gobierno y ruptura del pacto, a raíz de la represión de las fuerzas federales en el movimiento estudiantil del 68.

1971 – 1976: política democratizadora y populista para la reconstrucción del pacto gobierno-universidades.

1977 – 1982: establecimiento y primera etapa del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) bajo la concepción sistemática y formalista de la planeación.

1983 – 1988: política de negligencia benigna en el contexto de la crisis con intentos de reordenamiento por medio de la planeación.

1989 – 1995: políticas del Estado evaluador en la ES.

Como puede observarse, ha habido rupturas y cambios en las acciones en materia de políticas para el desarrollo de la ES en México. A continuación se describe lo ocurrido en las últimas tres décadas del Siglo XX.

³¹ Alejandro Canales (2013) describe a la educación superior con el carácter de elitista, ya que hacia la década de 1950 la cobertura oscilaba alrededor del uno por ciento.

2.2 El impulso de la ES en los setenta

Luengo González (2003) describe a la década de los setentas como una etapa de expansión y a su vez de crecimiento no planeado.

Durante los tres últimos años de gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964 – 1970), la dinámica de ES se modificó violentamente; el movimiento estudiantil y la subsecuente represión del 2 de octubre de 1968 fue el detonante para la ruptura del pacto entre el gobierno de la administración en curso y la universidad (Mendoza Rojas, 2002).

Con el fin de restablecer el pacto y en respuesta a las demandas sociales, los gobiernos de Luis Echevarría Álvarez (1970 – 1976) y José López Portillo (1976 – 1982) pusieron mayor énfasis en el desarrollo de la ES con políticas dirigidas a su masificación, “experimentando la más importante expansión cuantitativa y las más intensa diversificación cualitativa vividas hasta entonces” (Casanova Cardiel, 2006, p. 4).

La diversificación de la oferta durante los años setenta ocurrió tanto en instituciones públicas como privadas, de tal forma que en su conjunto, las IES aumentaron en casi doscientas, pasando de 109 en 1970 a 307 en 1980, cuando en 1950 sólo existían 39 y en 1960 alrededor de 60 (ANUIES, 2000, p. 39).

Se aumentó el subsidio a las universidades públicas de los estados, se impulsó el crecimiento de los institutos tecnológicos regionales al pasar de 19 a 47 al final de la década; en 1974 se fundó la Universidad Autónoma Metropolitana como un nuevo modelo de organización universitario; entre las universidades públicas estatales destaca la creación en 1973 de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez, la Universidad Autónoma de Chiapas en 1975 y las Universidades Autónomas de Baja California Sur y Tlaxcala en 1976 (Carranza Palacios, 2008, p. 83), por mencionar algunas, de tal forma que pasaron de 68 instituciones públicas en 1970 a 161 en 1980 (ANUIES, 2000, p. 40). Además se amplió la capacidad instalada de la UNAM con la creación de los 5 planteles de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), actualmente nombradas Facultades de Estudios Superiores.

Las IES particulares se incrementaron en más de 100 instituciones, pasando de 41 en 1970 a 146 en 1980 (ANUIES, 2000, p. 40). Si bien es cierto que esto contribuyó a la apertura de más opciones para que jóvenes continuaran con sus estudios superiores, el crecimiento fue heterogéneo, ya que mientras grandes instituciones de élite, tales

como el ITESM, el ITAM y la UIA, eran reconocidas e impulsadas por su prestigio, alta calidad y reconocimiento social, hubo otras instituciones que no garantizaban calidad en su oferta por los bajos perfiles profesionales de los profesores, infraestructura improvisada, ente otras cuestiones que daban claro reflejo de la falta de regulación por parte de del Estado a través de su Secretaría de Educación, para poner orden al crecimiento de la ES privada (véase Gil Antón, 2005).

El logro más importante de la política de crecimiento y expansión fue sin duda alguna el hecho de ampliar las oportunidades de ingreso a sectores de la sociedad que usualmente eran excluidos de la ES, como los hijos de obreros y las mujeres, como una forma que buscaba movilidad social y oportunidad de acceder a mejores puestos de trabajo. El problema de esto, dice la ANUIES (2003, p. 28), fue que “los alumnos procedentes de los estratos sociales menos favorecidos no dominaban un capital cultural semejante al de los jóvenes que tradicionalmente habían tenido acceso a la ES, y no alcanzaban, en general, los estándares cualitativos de los estudiantes pertenecientes a los estratos más altos”.

En el aspecto cuantitativo, los números absolutos de la población total de la ES de 1970 a 1980 dan cuenta de la gran expansión de la matrícula, casi cuadruplicándose la cifra, pasando de 215,864 a 853,384, cuando apenas en 1960 se encontraban matriculados 76,000 estudiantes (ANUIES citado en Mendoza Rojas, 2002, pp. 71 - 72).

Puntualizando en las problemáticas que señala Mendoza (2002) sobre el crecimiento desordenado y desregularizado de la ES, se encuentran de manera sintetizada las siguientes:

- a) Concentración de la matrícula en algunas regiones y estados, principalmente la Ciudad de México y Zona Metropolitana.
- b) Incremento de la matrícula en carreras tradicionales de las áreas administrativas, sociales, ingenierías y tecnologías; disminuyendo en las ciencias naturales, exactas, agropecuarias y las humanidades.
- c) Crecimiento de la infraestructura y los recursos materiales no fue proporcional al ritmo de la matrícula escolar.
- d) Falta de planeación institucional derivó en el desarrollo de los organismos burocráticos y de las funciones administrativas, desproporción entre el gasto de operación y el gasto de salarios, entre otras cuestiones.
- e) Desarticulación entre la calidad académica de técnicos y profesionales con las necesidades del país.

Las políticas pusieron énfasis en los aspectos cuantitativos más que en la calidad de los servicios que se daban en los planteles universitarios. El gasto público se distribuyó omitiendo criterios de eficiencia y eficacia basados en los procesos y resultados académicos y concentrándose en la cantidad de la matrícula inscrita en cada universidad, lo cual se constituyó como el principal argumento de negociación entre las autoridades universitarias y el gobierno. Ejemplo de ello, era el fenómeno relacionado con el continuo decrecimiento de la eficiencia terminal, a medida que aumentaba la matrícula (Luengo González, 2003).

Al final de la década, se crea la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) dentro de la Secretaría de Educación Pública, lo cual representó una forma de incidencia más directa del gobierno federal en el ámbito de la ES; esto reivindicó las funciones de la ANUIES, como un organismo representante de los intereses de las universidades e instituciones afiliadas a ella, lo que legitimó las acciones de coordinación y planeación del sector.

2.3 El estancamiento de la ES en la década de los ochenta

A diferencia de la gran expansión y masificación de la ES en la década de los setenta, en los ochenta se presentó una desaceleración significativa en su crecimiento, debido a la severa crisis económica en México iniciada en 1982, lo que produjo una reducción de los recursos públicos destinados a la inversión en instalaciones y equipamiento, sueldos de académicos, así como una caída de la demanda real por estudios superiores debido a que en las familias se priorizó la satisfacción de necesidades básicas. Aunado a lo anterior, se tenía la presión de las políticas de ajuste económico por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y posteriormente del Banco Mundial (BM), lo que favoreció dice Luengo (2003), el crecimiento de las instituciones privadas.

A partir de esta década el país fue desprendiéndose paulatinamente del modelo de Estado Benefactor que caracterizó a sus políticas educativas en los años setenta. De la Torre Gamboa (2002) señala que las reformas al artículo tercero y el lanzamiento de los programas de modernización del sistema que se impulsaron en los ochentas, y que se acentuaron en los noventas, marcó la pauta para una gradual reconceptualización de los procesos educativos y se impulsó una reordenación del SES en el país, argumentando la necesidad de adaptarse a las nuevas exigencias del aparato económico mundial (el neoliberal) y a un propósito de racionalización y un uso eficiente del gasto, apegándose a la definición de criterios para las políticas de

financiamiento elaborados por organismos internacionales, traducándose en exigencias y recomendaciones hacia el gobierno³².

Las acciones del sexenio de Miguel de la Madrid (1982 – 1988) se limitaron a administrar la crisis provocada por la caída de los precios del petróleo y la recesión económica internacional. Esta situación crítica impactó en la planeación de las políticas, de este modo, en el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo realizado al inicio de la administración, se planteaba que la tasa de desempleo se había duplicado, el país enfrentaba un estado de recesión en la producción en diversos sectores, la agricultura estaba contraída, la industria manufacturera y la construcción presentaban caídas significativas, asimismo, muchas empresas no podían seguir operando por carecer de capital de trabajo y de divisas para importar insumos o hacer frente al servicio de su deuda (Mendoza Rojas, 2002, p. 70).

En los dos sexenios anteriores el gobierno había logrado conjuntar distintas demandas de las universidades por haber contado con disponibilidad de recursos económicos, gracias al descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo y a su explotación. Esta fase de la administración benevolente o patrocinio benigno³³ pudo satisfacer las demandas y controlar los conflictos del país. Ante la demanda social, el gobierno dispuso de recursos importantes para ampliar la infraestructura en ES, crear nuevas instituciones y aumentar los subsidios a las universidades a partir de 1970.

En consecuencia de lo anterior, en la XX Reunión Ordinaria de la Asamblea de la ANUIES se aprobó el documento “Plan Nacional de Educación Superior; Lineamientos para el periodo 1981 – 1991”³⁴, el cual estimaba un crecimiento en la década en cuanto a la demanda de atención. Las proyecciones se habían hecho sobre la base de

³² Mendoza (2002, p. 170) describe algunos de estos criterios propuestos por organismos internacionales, tales como: reducción del circulante, encarecimiento del crédito, fijación de topes a los aumentos salariales, cargas impositivas regresivas como el IVA, liberación de precios, eliminación de subsidios, reducción del gasto público y estricto control de su utilización y destino, privatización de empresas paraestatales y apertura a la inversión extranjera.

³³ Luengo (2003, p. 5) define al patrocinio benigno como la débil capacidad directiva gubernamental para conducir los cambios en el SES, que se relaciona, sin embargo, a un notable incremento de los recursos federales destinados a las universidades e IES.

³⁴ El documento se dividió en cuatro partes. La primera se refería a la planeación de la educación superior en México; en la segunda se analizaban algunos aspectos de la realidad nacional y sus repercusiones en la educación superior; en la tercera se proponía un diagnóstico y horizontes a futuro deseado para el sistema; y en la cuarta parte contenía los lineamientos generales para el desarrollo de la educación superior en la década (López Noriega, Lagunes Huerta, & Recio Urdaneta, 2009).

Cuando el Plan generado por la ANUIES se vio trunco por la crisis, el Sistema de Planeación (Sinappes) conformado en 1979, pretendió ser la instancia que pudiera indicar qué hacer para modificar los desajustes en la relación oferta-demanda de profesionales, recomendando a las universidades la determinación de los límites de crecimiento institucional respecto a la atención de la demanda de ingreso (Mendoza Rojas, 2002, p. 166).

expectativas de crecimiento económico anual entre el 7% y el 8%, lo que significaba un crecimiento de 800mil alumnos en 1880 a 2.2 millones de alumnos en licenciatura para 1990. Sin embargo, la crisis afectó drásticamente esta proyección, principalmente por la reducción del gasto federal otorgado a la ES, ya que el Estado dio prioridad a la educación básica, reflejado en la proporción del PIB que se destinó a ella (Mendoza Rojas, 2002, pág. 174).

La educación, al igual que la salud, la alimentación, la vivienda y el empleo, se perfilaba dentro de las políticas sociales en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de la Madrid, como una estrategia de acción para alcanzar los cambios estructurales que requería el país a largo plazo, sin embargo, esto se vio desmentido en los hechos (Mendoza Rojas, 2002, p. 171).

El gobierno se encontraba en un dilema en materia de ES, según Mendoza. Por un lado, se tenía la opción de reducir el acceso a universidades e IES, reorientando así, la demanda hacia opciones terminales en la educación media superior. Por otro lado, la ampliación de oportunidades constituía un medio de legitimación del gobierno ante la creciente expansión de los niveles educativos anteriores.

En una suerte de mediar entre las dos opciones, el discurso y las acciones que se emprendieron estuvieron en función del legítimo impulso por parte del Estado al mejoramiento de la ES, a través del control de las universidades e IES públicas y su sometimiento a las políticas neoliberales dominantes, a partir de criterios de eficacia y eficiencia del desempeño institucional, la pertinencia social de los servicios universitarios, la redistribución de la oferta educativa, el nivel de la docencia y la investigación, entre otros que se fueron sumando a una serie de procesos de planeación y evaluación institucional. “La crisis anunciaba el fin de la época de expansión sin regulación” (Mendoza Rojas, 2002, p. 69).

El principio de esta intervención más severa del Estado en el sistema universitario presentó problemas en el establecimiento de criterios y normas para la asignación, gestión, ejecución y evaluación de los subsidios, tanto federal como estatales. A partir de la falta de claridad en estos aspectos, el medio por el que se comenzó a determinar la entrega de recursos, fue a través de la negociación de las universidades y los gobiernos federal y estatales, principalmente con el poder legislativo (Mendoza Rojas, 2002, p. 78).

Ante tal escenario, las universidades e IES públicas comenzaron a optar por otras medidas de financiamiento que respondían a los mecanismos de mercado, como el

cobro de cuotas a usuarios, venta de servicios académicos, donaciones de egresados e iniciativa privada, entre otras (Luengo González, 2003, p. 7).

2.4 La modernización de la ES en los noventa

A finales de los ochenta y principios de los noventa, se incentivó el uso de mecanismos de evaluación para la regulación de la ES como eje central de las políticas de carácter neoliberal, con el propósito de elevar la calidad de los servicios de las universidades e IES.

El Programa para la Modernización Educativa que se presentó en el sexenio presidido por Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994), tenía como primer objetivo para la ES, “mejorar la calidad para formar a los profesionales que requería el desarrollo nacional”, dando continuidad a las políticas planteadas en los sexenios anteriores.

El Plan Nacional de Educación Superior de 1978 tenía como objetivo elevar los niveles de calidad de la ES en México y promover una mejor respuesta del sistema a las necesidades del desarrollo nacional. El Programa Nacional de Educación Superior de 1984 tuvo como objetivo primario elevar la calidad de la educación. Asimismo, el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior aprobado en 1986 para adecuarse a los cambios en la sociedad mexicana, también se priorizó el mejoramiento de la calidad de la educación. En 1989 la ANUIES, en sus aportaciones al gobierno federal para la formulación del Programa para la Modernización Educativa, presentó una serie de sugerencias sobre aspectos específicos a fin de mejorar la calidad de la ES, constituyendo el objetivo central de la política educativa, a diferencia de las metas cuantitativas de cobertura acentuadas en la década de los setentas (Mendoza Rojas, 2002, p. 221).

En el cuarto objetivo del Programa se reforzaba la idea de la regulación del sistema superior, al pretender fortalecer el sistema de coordinación y planeación nacional de la ES, orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones, con el apoyo sostenido del Estado para su consolidación. Asimismo, dentro de las estrategias se proponía evaluar permanentemente los logros y procesos de la ES, precisando que la evaluación y el desarrollo institucional planificado era necesario para elevar la racionalidad y mejorar la eficacia y eficiencia de las acciones de las instituciones (Poder Ejecutivo Federal, Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994, 1989).

Para dar respuesta a lo anterior, se propuso la conformación de una comisión encargada de impulsar un proceso nacional de evaluación, instalada en la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conpes) para alcanzar los objetivos del Programa de Modernización Educativa. Es así que se creó la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior CONAEVA, ésta estableció criterios principalmente de autoevaluación que involucró a todas las instituciones públicas, tanto a universidades e institutos tecnológicos.

Con todo y las limitaciones en los procesos de *evaluación institucional* que propuso la CONAEVA, permitieron un mayor conocimiento de las universidades, además impulsaron la definición de proyectos de desarrollo con una visión más estratégica en el mediano plazo y a realizar procesos de transformación en los ámbitos académico, organizativo y normativo (Mendoza Rojas, 2002, p. 301).

La cultura de la evaluación fue permeando cada vez más las prácticas institucionales de las universidades a partir de la apertura de nuevos organismos e instrumentos de evaluación y acreditación que abarcaban a las instituciones, programas, profesores y estudiantes, los cuales se identifican en las siguientes descripciones (Mendoza Rojas, 2002, pp. 302 - 316):

Acreditación de instituciones. Si bien en México no existe un organismo acreditador para todas las universidades, la práctica de la acreditación entre las universidades e IES particulares, no era algo nuevo, pero tampoco frecuente³⁵. En el país, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) se constituyó desde 1992 como una experiencia de acreditación para las instituciones privadas que forman parte de ella, estableciendo el “Sistema para el Ingreso y Permanencias en la FIMPES, a través del Fortalecimiento del Desarrollo Institucional”. Por su parte, la ANUIES en un intento por establecer criterios de calidad a las universidades e instituciones para su ingreso y permanencia en la asociación, sin embargo no se constituyó como un organismo acreditador como tal.

Evaluación de programas académicos. En 1991 se constituyeron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, siendo los pares académicos los que opinan sobre la pertinencia y deficiencias de un

³⁵ En la década de los cincuenta el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) había sido acreditado por la Southern Association of Colleges and Schools (SACS), una de las agencias acreditadoras regionales de Estados Unidos. Posteriormente, otras instituciones públicas y privadas se habían acogido a este proceso de acreditación (Mendoza Rojas, 2002, p. 303).

programa académico, su evaluación es diagnóstica y la información sólo se entrega a la institución visitada, por lo que no es pública.

Acreditación de programas académicos. Diversas asociaciones de escuelas y facultades, desde la década anterior, iniciaron un proceso para el establecimiento de mecanismos, estándares y criterios para la acreditación de programas, sobre toda a nivel licenciatura. Esta acreditación busca reconocer y garantizar la existencia de un conjunto de norma y criterios que aseguren la calidad de los programas académicos. Con el propósito de dar confianza sobre la capacidad técnica y operativa de las organizaciones que acreditan programas académicos, se creó en el año 2000 el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Evaluación de proyectos. A partir de 1990 inició la asignación de recursos extraordinarios para los proyectos universitarios que eran sugeridos por los resultados de los autoestudios institucionales que podrían conducir a elevar la calidad, para ello se creó el Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES. Gradualmente se definieron líneas estratégicas y demás programas de desarrollo por parte de las autoridades educativas, con el propósito de que las universidades presentaran proyectos a ser dictaminados y apoyados financieramente. En 2001 comenzó a operar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el cual puso los lineamientos para el otorgamiento de recursos.

Evaluación de estudiantes. El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior CENEVAL, constituido en 1994, fue el encargado desde ese momento de los exámenes de ingreso y egreso de la licenciatura.

Evaluación del personal académico. Una tendencia relevante en los noventa fue la articulación de una serie de procedimientos de evaluación de desempeño individual así como de programas de formación y actualización académica, que permiten acceder a mejores formas de remuneración o concursar por una serie de estímulos, a ello responde el Sistema Nacional de Investigadores, el Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP y las becas por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Es en este periodo de transición, en el que se formaliza y sistematiza la evaluación y acreditación de la ES, es cuando cobra relevancia el número de la matrícula que está inscrita en instituciones y programas con estándares de calidad, en contraste con las

que carecen de los requisitos indispensables para la vida académica de universitarios. Particularmente, en el tercer capítulo de este trabajo se retoman las cifras de la evaluación de los CIEES y de los organismos acreditadores del COPAES.

En correspondencia con la política educativa impulsada por el gobierno de Salinas de Gortari, en el Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000 del entonces presidente Ernesto Zedillo, se puso especial atención en la ampliación de las oportunidades de acceso a la ES bajo ciertos criterios que permitirían tener un avance progresivo y gradual hacia el objetivo principal planteado, el cual establecía la atención a la creciente demanda de educación media superior y superior, ampliando la capacidad del sistema con nuevas y mejores oportunidades formativas, acordes con las aptitudes y expectativas de quienes demandan educación y con las necesidades del país. Entre los criterios que prevalecieron fueron (SEP, 1996):

- 1) Hacerlo con calidad
- 2) Poner énfasis en el crecimiento de los servicios en las entidades donde los índices de absorción de estudiantes fueran inferiores a los del promedio nacional
- 3) Desalentar la creación de nuevas instituciones públicas en donde exista capacidad para absorber la demanda, conforme a los criterios de planeación nacional e institucional
- 4) Procurar el desarrollo equilibrado de la oferta educativa en relación con las necesidades sociales y las aspiraciones formativas de los educandos;
- 5) Considerar a los mercados laborales, el desarrollo de las profesiones, los requerimientos del sector productivo, las necesidades tecnológicas, así como las perspectivas del desarrollo regional y local.

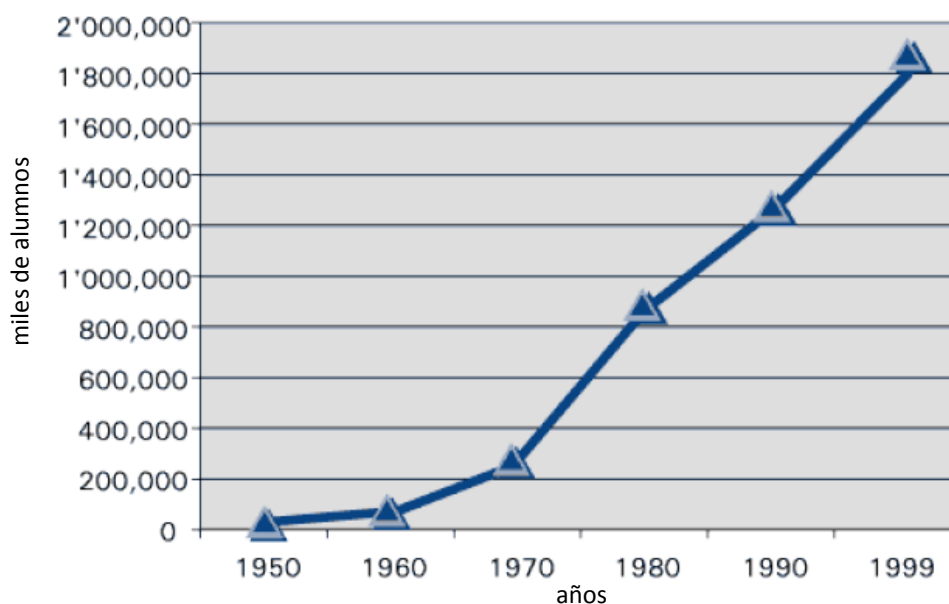
Todas las políticas planteadas en los sexenios de finales del Siglo XX tuvieron diferentes impactos en cuanto al crecimiento de la matrícula y el número de universidades e IES públicas y privadas.

2.5 La matrícula y la cobertura de la ES en la última mitad del Siglo XX

La cobertura en ES en la segunda mitad del Siglo XX tuvo un crecimiento exponencial. En década de los 50 y 60 el número de alumnos oscilaba entre los 100mil. Sin embargo, la matrícula experimentó un incremento notable a partir de la década de los setenta, ya que pasó de 220mil a 848mil estudiantes, casi cuadruplicándose la cifra con la que se contaba a principios de la década (Véase Figura 5).

De los ochentas a los noventas, la matrícula llegó a 1.212mil alumnos, y para finalizar el siglo, la cifra alcanzó 1.844mil estudiantes inscritos en la ES (Véase Figura 5).

Figura 5. Crecimiento de la matrícula en ES 1950 – 1999



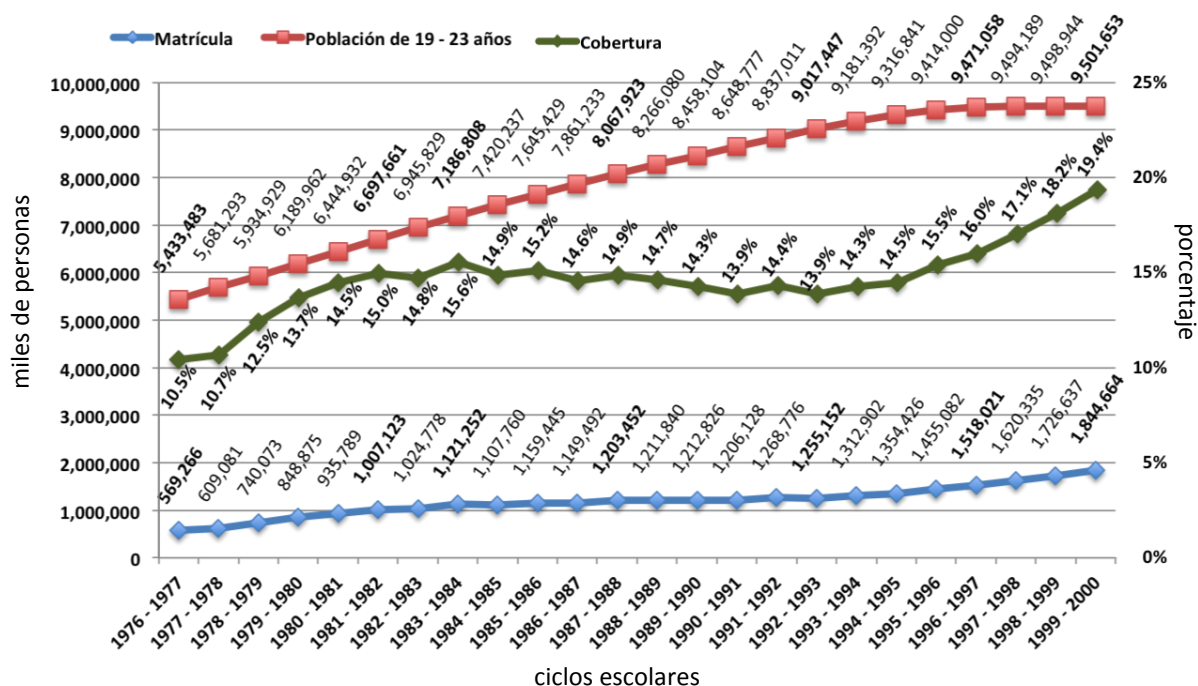
Fuente: (ANUIES, 2000, p. 40)

Aún con la gran expansión de la matrícula en estos años, el índice de cobertura se estancó entre el 14% y 15% desde el ciclo escolar 1980 – 1981 a 1995 – 1996. Los cuatro puntos porcentuales de cobertura logrados del ciclo escolar 1976 – 1977 (con 10.5%) a 1980 – 1981 (con 14.5%) se vieron frenados porque la matrícula en toda la década de los ochenta osciló entre 1 millón y 1 millón 200 mil alumnos y la población de 19 a 23 años creció de 6 millones a 9 millones, inclusive la matrícula disminuyó en ciertos ciclos escolares (Véase Figura 6).

Fue hasta el ciclo escolar 1996 – 1997 que la cobertura alcanzó el 16% con el crecimiento de la matrícula a 1 millón 500 mil alumnos, sin embargo la población continuaba creciendo, reportando 9 millones 429 mil jóvenes en edad de cursar estudios superiores (Véase Figura 6).

En los últimos tres ciclos escolares del Siglo XX, la matrícula creció aproximadamente en 100mil estudiantes por ciclo y la cobertura en el mismo periodo avanzó en un punto porcentual, por lo que en el ciclo 1999 – 2000 la matrícula alcanzó 1 millón 844 mil alumnos y la cobertura un porcentaje de 19.4 (Véase Figura 6).

Figura 6. Evolución de la matrícula, grupo de edad y tasa de cobertura nacional en ES del ciclo 1976 – 1977 al ciclo 1999 – 2000

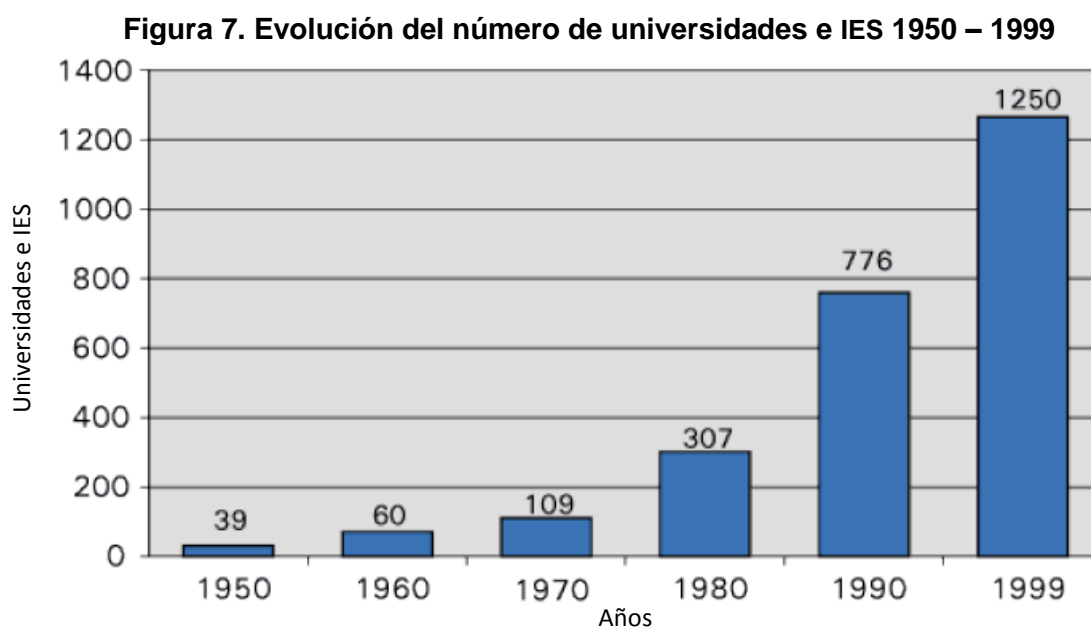


Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP; Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, 2011)

Desde la década de los cincuenta hasta finales de los noventa, la matrícula tuvo un aumento de más de 1 millón 500 mil alumnos, esto se logró en gran medida a la creación de un número significativo de universidades e IES, las cuales daban cabida en sus espacios a una mayor población de jóvenes en sus instalaciones, sin embargo, recordemos que el bono demográfico no resultaba benéfico para incrementar la cobertura de la ES.

Pasar de 39 universidades e instituciones en la década de los cincuenta, a 1,250 a finales de la década de los noventa (Véase Figura 7), significó un esfuerzo mayúsculo, pero a la vez reflejaba el gran reto al que se enfrentaba la ES en México en términos de seguir ampliando la oferta para elevar la matrícula y por ende, la cobertura.

Al igual que en el crecimiento de la matrícula, en la década de los setenta la cifra de universidades e IES se disparó al triple, al pasar de 109 a 307. En la década de los ochentas se crearon más de 400, de este forma, al iniciar los noventa se contaba ya con 776. Para 1999 el número ascendió a 1250 (Véase *Figura 7*), las cuales albergaban a más de un millón ochocientos mil alumnos.

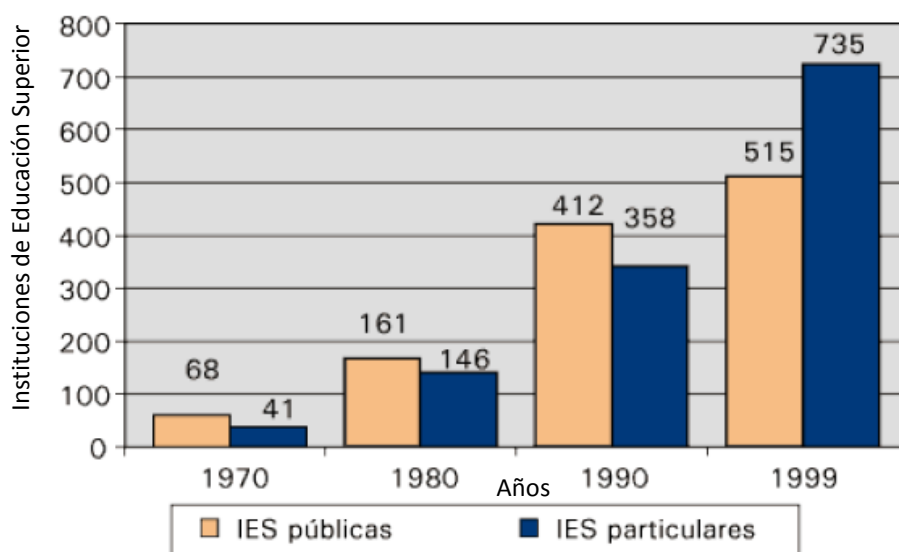


Fuente: (ANUIES, 2000, p. 39)

Cabe destacar el crecimiento de forma independiente de las IES públicas y particulares, ya que las primeras representaban la mayoría desde la década de los setentas hasta principios de los noventas. Sin embargo, para 1999 las particulares rebasaron por 220 instituciones a las públicas, cuando la distancia entre unas y otras había sido de 27 en los setentas, de 15 en los ochentas y de 54 a inicios de los noventas, predominando las del sector público sobre las del privado (Véase *Figura 8*).

Es importante mencionar que las Instituciones de régimen particular crecieron en mayor número, de pasar de 41 en los setentas a 735 a finales del Siglo XX, mientras que las de régimen público pasaron de 68 en 1970 a 515 en el año de 1999 (Véase *Figura 8*), debido a la crisis financiera y la disminución del gasto a la ES del sector público relacionado con los nuevos mecanismos de regulación.

Figura 8. Evolución del número de IES por régimen 1970 – 1999



Fuente: (ANUIES, 2000, p. 40)

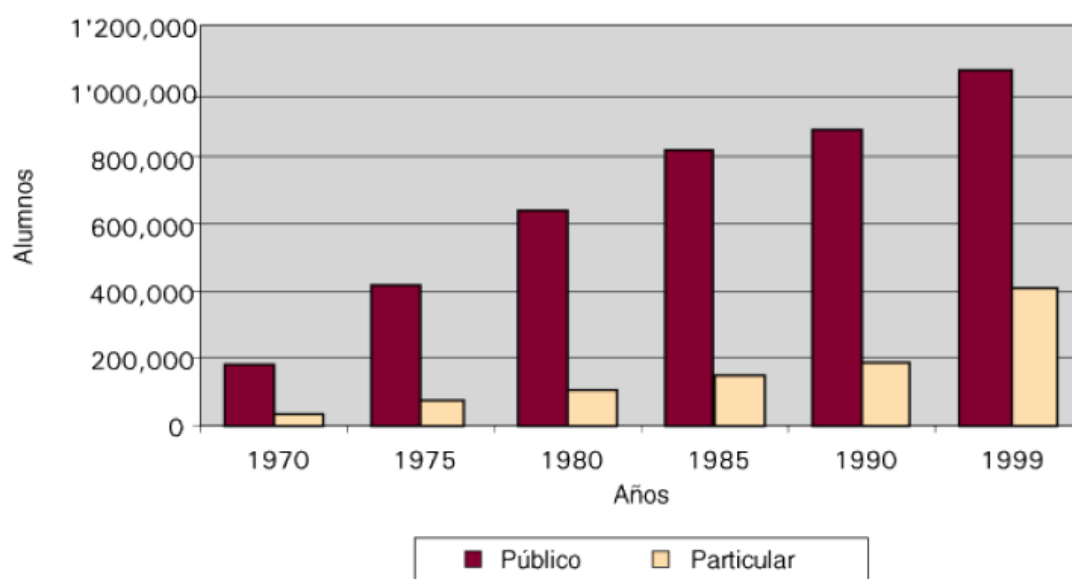
Las universidades e instituciones públicas desde los años setentas han albergado en sus espacios universitarios a un mayor número de alumnos, a comparación de las del sector privado. Este crecimiento partió en 1970 con casi 200mil estudiantes y la cifra fue en acenso duplicándose cada cinco años, para 1975 contaban con 400mil, en 1980 con poco más de 600mil y para 1985 la cifra alcanzaba los 800mil (Véase *Figura 9*). Este crecimiento se vio frenado en la década de los noventa, ya que apenas en 1999 se rebasaba la cantidad de 1millón de alumnos, cuando debería estar alcanzando los más de 1millón 200mil estudiantes, siguiendo con el ritmo tendencial del crecimiento de la década.

La expansión de las universidades e instituciones particulares³⁶ alcanzaron una matrícula de 200mil alumnos hasta 1990. Su mayor incremento lo tuvieron en la década de los noventa cuando lograron duplicar su cifra de estudiantes a 440mil al finalizar el Siglo XX (Véase *Figura 9*).

³⁶ En el capítulo anterior ya había sostenido un pequeño debate sobre la expansión heterogénea de la calidad de la ES. La ANUIES (2000, p. 44) reafirma que el subsistema particular creció de manera segmentada, por un lado se desarrollaron las grandes instituciones de élite, algunas de las cuales han ganado un prestigio social importante, en el otro extremo, han surgido numerosas y pequeñas instituciones que obedecen a intereses educativos, económicos y políticos locales específicos y de cuya calidad poco se conoce.

Lo anterior refleja que la apertura de nuevas instituciones, genera proporcionalmente mayores espacios y oportunidades de acceso a la ES, sin embargo, aun cuando las universidades particulares hayan rebasado en número a las públicas al finalizar el Siglo XX, éstas últimas siguieron ofreciendo espacios con la capacidad de absorber a más alumnos.

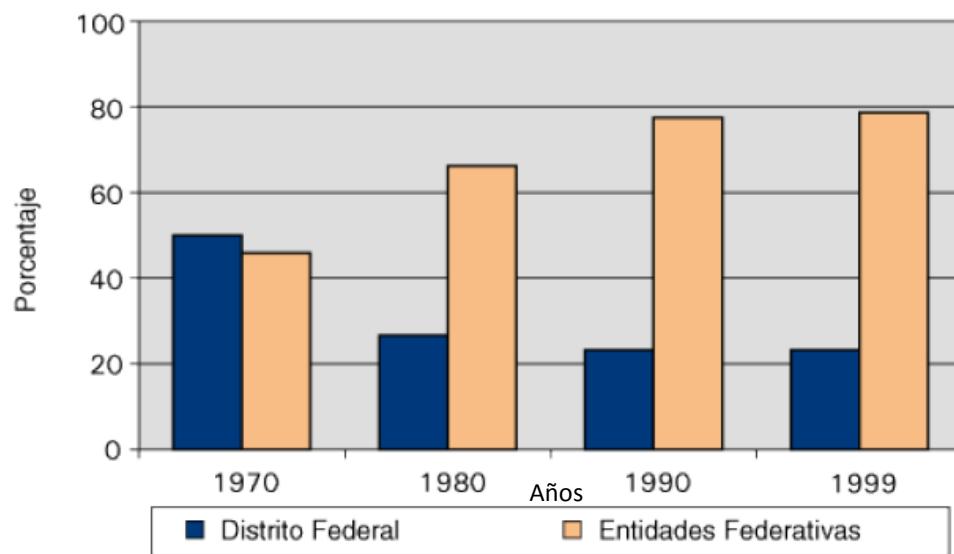
Figura 9. Evolución de la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica por régimen 1970 - 1999



Fuente: (ANUIES, 2000, p. 44)

También es importante señalar que hasta 1970, el mayor porcentaje de la matrícula se concentraba en las universidades e instituciones del Distrito Federal, sin embargo, las políticas a partir de esta década, comenzaron a promover la descentralización hacia las demás entidades federativas, de esta forma, para los ochentas y noventas, el porcentaje de la matrícula en los estados rebasaba el 60%, alcanzando casi el 80% al final de los noventas, mientras que en la capital del país se registraba un porcentaje de alrededor del 20%, esto representaba una caída del doble de 1970 a 1999, mientras que en provincia se registraba un crecimiento al doble, en el mismo periodo (Véase *Figura 10*).

Figura 10. Desconcentración de la matrícula de licenciatura 1970 – 1999



Fuente: (ANUIES, 2000, p. 49)

Estos indicadores en torno al crecimiento de la matrícula, cobertura e instituciones son el punto de partida para el diagnóstico que se presenta en el próximo capítulo sobre la situación de la ES en la primera década del Siglo XXI, considerando como referencia y antecedentes las políticas propuestas por los dos gobiernos de la administraciones federales liderados por los entonces presidentes del Partido Acción Nacional, Vicente Fox y Felipe Calderón.

3. Políticas de equidad con calidad para la educación superior del Siglo XXI: resultados en materia de cobertura

3.1 Aproximación conceptual a las políticas públicas en educación

La política es un concepto que en español tiene diversas acepciones; el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2001) la define como:

- El arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados (7ª acepción)
- La actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos (8ª acepción)
- La actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo (9ª acepción)

En inglés hay dos términos que se utilizan para referirse al concepto de política³⁷ (Valenti y Del Castillo, citado en Mendoza Rojas, 2002):

- 1) *Politic*: plantea los fines y objetivos. Es la dimensión política, que incluye también el proceso de lucha, competencia, conflicto y negociación entre los individuos y organizaciones por la distribución del poder.
- 2) *Policy*: es la dimensión técnica, que hace énfasis en el campo de opciones de estrategias de decisión y de acción para resolver los problemas públicos.

Cabe distinguir dos conceptos que están estrechamente relacionados a la expresión de política: Uno es el de *gobierno*, entendido como la figura representativa de la administración pública y el ejercicio del poder por un periodo de tiempo limitado y acotado; y el otro concepto es el de *Estado*, ente conformado por los aspectos territoriales, demográficos, sociales, culturales, económicos, educativos y ambientales, etc., de cada Nación, que se sobrepone a los periodos gubernamentales.

“Gobernar un Estado es elegir ciertos valores y criterios, ciertos objetivos y medios, ciertas rutas estratégicas de acción, ciertos actores, procedimientos, tiempos e instrumental” (Aguilar Villanueva, 1992, p. 15), es decir, se hacen políticas (*policy*) desde el sistema político (*politic*).

³⁷ Imanol Ordorika refiere que en español no es necesario distinguir el término *policy* y *politic*, ya que las acciones políticas (*policy*) están estrechamente ligadas con la acción política (*politic*). [Idea recuperada del Simposio *La Universidad Pública a Futuro* en el Mesa II “Lo político y la política en la Universidad” el 25 de septiembre de 2013]

Para que las políticas respondan a las necesidades del Estado y no sólo a los intereses del gobierno en turno deben cumplir ciertos requisitos (Latapí Sarre, 2004) (ANUIES, 2006):

- 1) Tener una visión de largo plazo y por tanto ser transexenales³⁸, requieren de una mayor estabilidad temporal y ser flexibles para adaptarse a los cambios.
- 2) Diseñarlas a partir de amplios consensos entre los distintos ámbitos de gobierno, grupos sociales y fuerzas políticas del país.
- 3) Contar con alguna base en la legislación (Constitución, ley secundaria u otra disposición).
- 4) Obligar a los gobiernos a considerarlas en sus planes y programas de desarrollo.
- 5) Comprometer a la sociedad a impulsarlas en las distintas esferas de acción.
- 6) Impulsar la rendición de cuentas de parte de las autoridades responsables en aplicarlas.

El proceso de desarrollo de políticas no es sencillo y tampoco lineal, pero sí atraviesa por distintas fases que producen un ciclo continuo e inacabado (véase *figura 11*).

Figura 11. Fases en el proceso de desarrollo de políticas



Fuente: Elaboración propia.

Abarca Rodríguez (2002, p. 96) desglosa estas etapas como "...la aparición de los problemas, la articulación dentro de la agenda pública, el planteamiento de decisiones,

³⁸ En el caso de México, el gobierno federal en turno ocupa un periodo de seis años. Las políticas de Estado se distinguen por implementarse en dos o más de estos.

la posible legislación, la ejecución y la evaluación”, aunque el mismo autor reconoce que este proceso no se da de forma lineal.

El diagnóstico es el referente que permite valorar las condiciones y circunstancias que se han generado en el pasado de los distintos sectores del Estado, los cuales pueden estar en estabilidad y desarrollo o presentar desequilibrios, obstáculos y/o problemas.

La planeación orienta el curso y la trayectoria de las políticas con base en el diagnóstico. Puede ser hacia la continuidad de acciones en beneficio de la estabilidad, o bien, hacia la mejora y resolución de los problemas. Cristian Cox (2000) se refiere a los problemas o *issues* como a una condición socio-política que no cumple con un estándar evaluativo. La pobreza o la falta de oportunidades de acceso a la educación es un problema en una sociedad orientada por valores como la equidad.

Sánchez Saldaña (2012, p. 49) dice que los problemas públicos no existen como tales, sino que son un constructo, una elaboración teórica y simbólica en un contexto cultural e ideológico, basada en el sistema de creencias y valores de quienes realizan el planteamiento. Refiere que el problema parte de la identificación de una necesidad, pero solamente se convierte en problema en la medida en que se plantea y construye como tal. No todas las necesidades originan planteamientos de problemas, porque distintos actores tienen o perciben diferentes necesidades, y por otra, porque las necesidades de unos pueden pertenecer a esferas distintas o entrar en conflicto con las necesidades de otros actores con mayor poder.

En la fase de planeación, diseño y hechura de las políticas se discuten los problemas públicos a través de la confrontación de diversas ideologías y posturas para: 1) plantear escenarios futuros, 2) tomar decisiones, y 3) llegar a acuerdos, con la finalidad de implementar *acciones* que posteriormente se someten a *evaluación* conforme a los *objetivos* y *metas* establecidas; lo que da pauta para continuar con el camino proyectado o cambiar el curso de las políticas.

El diagnóstico y la evaluación son el principio y el fin de un ciclo continuo, inacabado y de constante análisis y reflexión para la mejora continua.

Las políticas pueden plantearse en diferentes ámbitos en donde se analizan, discuten, transfieren y adecuan para ser instrumentadas.

En la fase de comunicación de políticas hacia los distintos ámbitos, los actores realizan funciones que favorecen u obstaculizan la transferencia de las mismas.

Analizan las propuestas, las interpretan, toman posición frente a ellas y organizan acciones para implementarlas o no (Sánchez Saldaña, 2012, p. 56).

En México, el Plan Nacional de Desarrollo contiene las propuestas de políticas públicas del gobierno en turno sobre los asuntos de seguridad, política, empleo, productividad, infraestructura, salud, cultura, comunicaciones y transportes, sustentabilidad ambiental, participación ciudadana y educación (Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 2007).

La Ley de Planeación (DOF, Ley de Planeación, 2003) establece que cada gobierno está obligado a realizar al principio de su mandato el diseño de las políticas que dirijan racional y sistemáticamente las acciones de la agenda pública nacional con apego a la Constitución.

Las decisiones adoptadas por el ejecutivo federal con previa revisión del legislativo, deben de quedar plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales que de él se desprendan, en los cuales deben de quedar definidos los objetivos, metas, estrategias, prioridades, recursos, responsabilidades, tiempo de ejecución, coordinación de acciones y evaluación de resultados. De este modo, en el Programa Sectorial de cada gobierno, referente al ámbito educativo constituye la pauta de las políticas y mecanismos de acción en la materia.

Las políticas públicas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo e instrumentadas en el ámbito institucional deben ser evaluadas con criterios de pertinencia, estabilidad, adaptabilidad, eficiencia y eficacia, para generar evidencia científica que permita valorar sus aportaciones e impacto (Flores-Crespo P. , 2011b).

Stein y Tommasi (2006), y Sánchez Saldaña (2010) han desarrollado conceptualmente los criterios antes mencionados para evaluar la calidad de las políticas públicas:

- 1) *Pertinencia*: Congruencia entre las expectativas y necesidades sociales y las metas y objetivos institucionales y propósitos del programa que se desprende de las políticas. Stein y Tommasi denominan este concepto como la orientación hacia el interés colectivo de las políticas: ¿Promueven las políticas el bienestar general o canalizan beneficios privados hacia individuos, fracciones o regiones específico?
- 2) *Estabilidad*: La medida en la que las políticas son estables con el tiempo y no responden a modas, cambios de corto plazo o soluciones de corto alcance Las políticas estables no significan que no puedan cambiar en lo absoluto, sino más

bien que los ajustes respondan a variaciones de las condiciones económicas o defectos de las políticas.

- 3) *Adaptabilidad*: La medida en la que es posible ajustar las políticas cuando éstas fallan o cuando las circunstancias cambian. Ésta es la otra cara de la moneda de la estabilidad. Las políticas deben ser lo bastante flexibles para responder oportunamente a los cambios, sin perder de vista sus fines y el beneficio de los destinatarios.
- 4) *Eficiencia*: Congruencia entre los productos obtenidos por el programa y el monto y características de los recursos y estrategias empleados. Stain y Tommasi la definen como la medida en que las políticas responden a la asignación más productiva de recursos escasos.
- 5) *Eficacia*: Congruencia en los productos y resultados con las metas y objetivos del programa de las políticas, es decir, contribución de la política a la solución de los problemas que le dieron origen.

Ninguna política será perfecta (Flores-Crespo P. , 2011c) siempre tendrá algo que cuestionarse y mejorarse, en ese sentido deben considerarse perfectibles. Las propuestas que se planteen para la solución de los problemas, no necesariamente tendrán que ser el camino más adecuado, habrá más de una manera de resolverlos; las posturas y posibilidades no se agotan cuando se tratan de iniciativas que respondan a las demandas que requiere la sociedad mexicana.

Las políticas compensatorias en el ámbito educativo son uno de los instrumentos del Estado que impulsan la equidad, “tratando de lograr una redistribución significativa de los recursos y oportunidades educacionales mediante la modificación de las desigualdades existentes” (Reimers, 2002). Algunos de los retos a los que hacen frente este tipo de políticas en la ES son:

1. Ampliar la infraestructura destinando recursos para la creación de nuevas universidades e IES públicas o la extensión de los campus de las ya existentes.
2. Resarcir las condiciones individuales de las personas con cierta desventaja social, para que más personas aseguren su acceso y permanencia a la ES. En este sentido, las políticas se dirigen a la población, es decir, se proporciona apoyo a estudiantes mediante becas³⁹, préstamos, vales, propedéuticos de nivelación o programas de tutoría, beneficiando directamente a las personas.

³⁹ En la educación superior de México se ha logrado otorgar becas a estudiantes en situación de desventaja y también se ha buscado diversificar y mejorar la distribución de la oferta (Flores-Crespo P. , 2006, p. 37).

3. Mejorar la calidad de la enseñanza, investigación y difusión de la cultura de las instituciones universitarias desfavorecidas, para compensar indirectamente a los desfavorecidos, apoyando a los profesores e investigadores con incentivos económicos y a las universidades con financiamiento a programas de desarrollo institucional.

Las políticas en materia educativa deberán entonces ser un reflejo de la participación no sólo del orden gubernamental, sino del conjunto de acuerdos con las instituciones sociales. La propia Ley de Planeación señala que en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática⁴⁰ tendrá lugar la participación permanente y consulta de diversos grupos sociales.

En el ámbito de la ES, “las instituciones universitarias más influyentes en México, además de atender sus responsabilidades sustantivas en torno a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, también han estado inmersas en el debate e incluso en la *praxis* política, lo cual ha representado una significativa contribución a la compleja construcción de la democracia” (Casanova Cardiel, 2006, p. 1).

3.2 Las políticas para la ES en el inicio del Siglo XXI

A lo largo del Siglo XX se establecieron proyectos de nación encaminados a mejorar las condiciones de los asuntos públicos para el fortalecimiento y desarrollo del país, a través del planteamiento de objetivos, acciones, estrategias y programas, tal y como lo establece la Ley de Planeación.

Al iniciar el Siglo XXI el país tuvo cambios en su vida democrática y estructura gubernamental, no obstante, los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) retomaron elementos que fueron gestados con sus antecedentes priistas. En materia de ES por ejemplo se impulsaron programas que ya habían sido puestos en práctica como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) o las becas de posgrado que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

A partir del año 2000 hubo otros programas que se crearon y se realizaron en la administración encabezada por Vicente Fox, los cuales trataban de responder estratégicamente a las principales políticas que se plasmaron en el Plan Nacional de

⁴⁰ Miklos (2008, p. 11) describe la configuración del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Educación 2001 – 2006 (SEP, 2001), en el que se establecieron tres ejes que guiarían las acciones del SES⁴¹:

- a) la equidad en la ampliación de la cobertura (acceso, permanencia y terminación)
- b) la calidad en los programas y procesos educativos
- c) la integración, coordinación y gestión del sistema en general.

En el eje de la equidad se privilegió el hecho diversificar la oferta educativa para facilitar el acceso a la ES a grupos sociales en situación de desventaja tanto en zonas urbanas y rurales del país, generando condiciones similares de oportunidades, principalmente a jóvenes que egresan de la educación media superior y buscan la opción de continuar con sus estudios la de tipo superior. Parte de este propósito se ha centrado en la creación de IES tales como las universidades politécnicas e interculturales, impulsando también los modelos de las universidades tecnológicas⁴².

Las principales metas en este rubro se traducían en elevar la cobertura en todos los niveles de la ES, ampliando y diversificando la oferta para equilibrarla a través de nuevas instituciones (de carácter emergente) en la diferentes zonas geográficas del país, desarrollar planes estatales para el crecimiento de la ES, elevar la tasa promedio de titulación y graduación e implementar el Programa Nacional de Becas para Estudios de Tipo Superior.

En el segundo eje, donde se concentraba la atención como en las administraciones priistas, es en el aspecto de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en las universidades e IES públicas y privadas, tanto en su diseño para hacerlos de carácter flexible, como en su implementación para asegurar la formación de profesionales con el perfil de egreso deseado de acuerdo a las necesidades de la sociedad y el sector productivo; la diversificación y ampliación en las formas de titulación y el apoyo con becas a los estudiantes con problemas económicos para fomentar su permanencia y eficiencia terminal; la articulación de actividades culturales y el servicio social con los objetivos de los programas educativos.

Aunado a lo anterior, se incentivaba el hecho de fortalecer un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de programas educativos mediante organismos no

⁴¹ Para este trabajo, sólo se retoman algunos elementos de la equidad y la calidad, ya que considero al eje de la integración, coordinación y gestión del sistema como un aspecto transversal que no deja de ser importante, pero que está inmerso en los otros dos ejes.

⁴² En mi opinión considero a estas instituciones como emergentes, por ser opciones nuevas que hacen frente a la absorción de la demanda de más jóvenes que desean ingresar a la ES.

gubernamentales como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) a través de sus organismos. Los resultados que se han obtenido a partir de las prácticas de evaluación y acreditación en universidades e IES es importante y relevante para este trabajo, ya que a diferencia de la última mitad del Siglo XX, ahora se cuenta con el indicador de la calidad con la que operan los programas de las instituciones del sector público y privado, lo que ha puesto en evidencia este otro aspecto del cual no se tenía certeza.

En el último eje denominado de integración, coordinación y gestión del SES, se establecía como un reto el incremento del financiamiento federal y estatal a la ES pública para consolidar su desarrollo, en el cual se puso especial énfasis para incrementarlo anualmente hasta alcanzar el 1% del Producto Interno Bruto (PIB), así como la creación de un nuevo modelo de subsidio para las instituciones públicas de ES⁴³.

Dando cierta continuidad a las acciones planteadas por el primer gobierno panista, en el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012, correspondiente al gobierno del entonces presidente Felipe Calderón, se establecieron indicadores y metas específicas para la ES a partir de seis objetivos principales (SEP, 2007). El primero de ellos se centraba sobre la mejora de la calidad, para que los estudiantes elevaran su nivel de logro educativo y por ende, contaran con medios para tener acceso a un mayor bienestar social y contribuyeran en el desarrollo nacional. Para ello, se pretendía elevar el porcentaje de matrícula en programas de ES que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la educación Superior (COPAES).

En el segundo objetivo del Programa Sectorial se establecía ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Para ello se ponía especial atención en el incremento del porcentaje de la cobertura educativa para pasar de un 24% de la matrícula escolarizada, a un 30% en 2012 en el ámbito nacional.

El problema de la cobertura es una situación que se vive hasta el momento de manera desigual en las 32 entidades federativas del país, ya que no todas alcanzan porcentajes favorables en esta materia, por lo que en 2006 se planteaba la meta de

⁴³ El financiamiento es sin duda un eje estratégico importante para poder implementar acciones en la ampliación de la cobertura e incremento de la calidad de las IES públicas.

pasar de 15 entidades federativas, a 18 de ellas con una cobertura de al menos 25%. Un problema constante que se presentaba desde la década de los setenta con la expansión de la ES.

Dentro de los objetivos tres, cuatro y cinco se le dio prioridad a cuestiones relacionadas con el uso de tecnologías, la formación ciudadana, y la actualización profesional para la participación en el mercado laboral, respectivamente, asuntos que son importantes en la agenda del desarrollo sustantivo de la ES nacional, pero que no son tratados a profundidad en este trabajo por la extensión, amplitud y complejidad que exige su estudio.

Finalmente, el objetivo número seis hacía énfasis en el fortalecimiento de la participación de los diferentes actores sociales y educativos de los centros escolares en la toma de decisiones. El indicador y la meta para llevar a cabo esta acción se planteaba en elevar el porcentaje de IES cuyas comunidades participaran en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Considero que es importante mencionarlo, no obstante, tampoco es una cuestión que se profundice en este escrito. Pero sin duda alguna ha sido tema de discusión en el complejo ámbito del desarrollo y la mejora de la calidad de las universidades públicas en México.

Sintetizar los avances y obstáculos a los que se ha enfrentado la implementación de las políticas públicas en materia de equidad y calidad para la ES a lo largo de los últimos años, permite establecer el panorama general del enorme reto para el Siglo XXI, partiendo del supuesto de que los jóvenes y adultos requieren y requerirán, un lugar y una sólida formación en las IES para crearse mejores oportunidades de empleo, participación social y recreación cultural en el presente y futuro.

3.3 Avances de la cobertura de la ES en el ámbito nacional

Avanzar en materia de cobertura significa fijar la meta en una mayor cantidad de matrícula en relación con la población reglamentaria de cursar los estudios. En el Programa Nacional de Educación del primer sexenio panista se partía de una cobertura en la modalidad escolarizada del 20% entre los jóvenes de 19 a 23 años y se pretendía alcanzar para el año 2006 una cobertura del 28% (SEP, 2001). Sin embargo el avance se quedó por debajo de 4 puntos porcentuales que establecía la meta (*Véase Figura 12*).

Durante el gobierno del ex presidente Felipe Calderón se puso especial atención en elevar a lo largo de seis años la cobertura hacia seis puntos porcentuales (uno cada año), para pasar del 24% al 30% de Tasa Bruta de Cobertura en el ámbito nacional (SEP, 2007), en concordancia con las recomendaciones que la ANUIES (2006) establecía al respecto.

La meta en el porcentaje de cobertura planteada para 2012 fue alcanzada en tiempo y forma, logrando un 32.8% (Poder Ejecutivo Federal, 2012, p. 482) considerando la matrícula escolarizada en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura universitaria, tecnológica y normal, en contraste con el grupo de edad de 19 a 23 años.⁴⁴

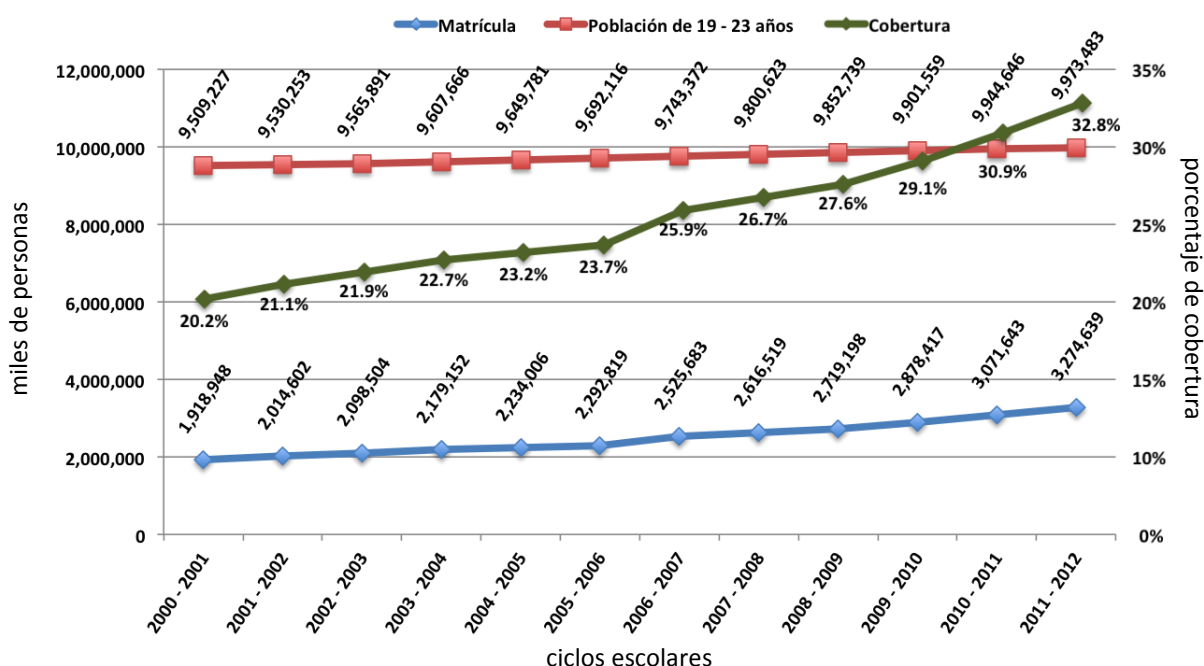
Para los primeros ciclos escolares del sexenio, 2007 – 2008 y 2008 – 2009, aumentó la cobertura en 0.8% y 0.9% respectivamente. En los tres últimos ciclos se elevó la cobertura en más de un punto porcentual en cada ciclo escolar: 1.5 % en 2009 – 2010, 1.8% para 2010 – 2011 y 1.9% en 2011 – 2012. En total a lo largo del segundo sexenio panista se tuvo un crecimiento del 6.9% (Véase *Figura 12*).

La matrícula en ES tuvo un acenso gradual a lo largo de seis años, cerrando el segundo sexenio del Siglo XXI con un aumento de 748,956, sin embargo el grupo de edad de 19 a 23 años también presentó un desarrollo paulatino, el aumento demográfico de la población joven tuvo un crecimiento absoluto en seis años de 230,111 personas (Véase *Figura 12*), es decir, las líneas de crecimiento presentaban un comportamiento paralelo y no transversal, tal como sucedió en las últimas tres décadas del Siglo XX, lo que repercutió en el incremento de la cobertura.

De acuerdo con la proyección de la población del 2005 al 2050 realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el ciclo 2013 – 2012 el grupo de 19 a 23 años, llegará a su tope máximo de crecimiento, reportando 9,986,316 personas en este rango de edad y en los años posteriores comenzará un decrecimiento gradual, por lo que las trayectorias de población y matrícula se volverán en corte transversal, en caso de que esta última siga su crecimiento como hasta el momento lo ha hecho.

⁴⁴ Recordemos que en este trabajo cuando se hace referencia a la tasa de cobertura se alude a la bruta y no a la neta (véase *página 20*), esta última se reduciría a un 25% en ES.

Figura 12. Evolución de la matrícula, grupo de edad y tasa de cobertura nacional en ES del ciclo 2000 – 2001 al ciclo 2011 – 2012



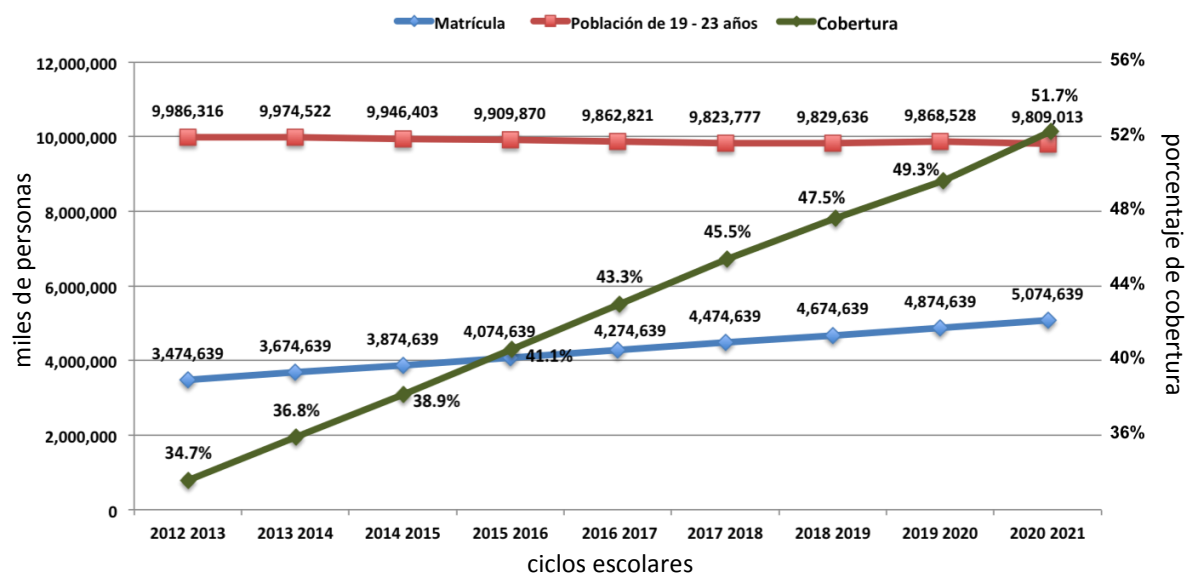
Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP, SES, & DGESU, 2013) (Gil Antón, 2012) y (SEP; Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, 2011)

En un ejercicio propio de escenario tendencial, comparando los datos de la población de 19 a 23 años del ejercicio de proyección que realizó el CONAPO y considerando que la matrícula creciera 200mil alumnos en cada uno de los ciclos posteriores, tal como el que se presentó del ciclo 2010 – 2011 a 2011 – 2012, dentro de seis años se podría alcanzar el 45.5% de cobertura en ES, y para finalizar la segunda década del Siglo XXI se estaría llegando al 51.7% (Véase Figura 13), esto es, poco más de 5 millones de alumnos en la ES contrastado con 9.8 millones de jóvenes en edad de cursar estudios superiores⁴⁵.

De acuerdo con las proyecciones del CONAPO, del ciclo escolar 2012 – 2013 al 2020 – 2021 los jóvenes de 19 a 23 años decrecerán en 177,303 personas, al pasar de 9,986,316 a 9,809,013, al contrario de lo que ocurrió en las décadas del pasadas con el crecimiento de la población joven.

⁴⁵ La ANUIES (2012, p. 40) en un ejercicio similar de prospectiva, calcula la Tasa Bruta de Cobertura de Educación Superior en 60%, considerando todas las modalidades. La matrícula se incrementaría de 3.27 millones de estudiantes inscritos en el ciclo 2011 – 2012, a 5.84 millones en el ciclo 2021 – 2022, lo cual implica un aumento de 2.57 millones de estudiantes en el periodo; 257,000 en promedio cada año, estimándose que 177,000 corresponderían a IES públicas y 80,000 a IES particulares.

Figura 13. Proyección de la matrícula, grupo de edad y tasa de cobertura nacional en ES de los ciclos 2012 – 2013 a 2020 – 2021



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (CONAPO, 2013)

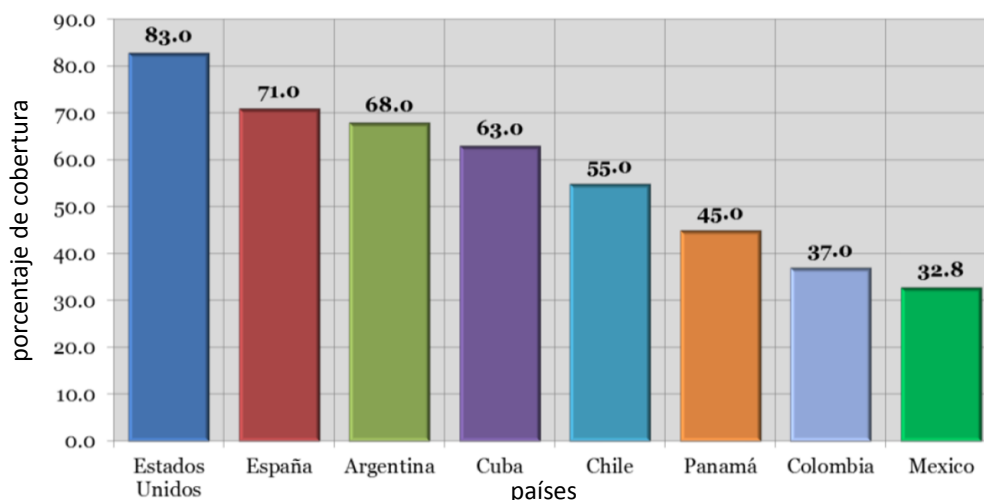
De hacerse realidad este ejercicio tendencial, en quince ciclos escolares (2006 - 2007 al 2020 – 2021) la cobertura se incrementaría en un 25.8%, es decir, el doble de porcentaje que se tenía al comenzar el segundo sexenio panista (Véase Figuras 13).

3.4 Comparativo internacional de la expansión de la cobertura en ES

El entonces subsecretario de ES, Rodolfo Tuirán, reconocía que la meta se logró a través de políticas orientadas hacia esfuerzos y acciones diversas como la creación de nuevas instituciones, extendiendo, ampliando y mejorando otras, aprovechando adecuadamente la capacidad instalada de algunos subsistemas (como el de las universidades tecnológicas y politécnicas) y abriendo espacios en las modalidades no presenciales (Tuirán & Ávila, 2011).

No obstante, la cobertura en México seguía reflejando escases en comparación con otros países, inclusive con los de Latinoamérica, como es el caso de Argentina con casi el 70% de cobertura, Chile con más del 50%, así como Panamá y Colombia que registraron el 45% y 37% respectivamente en 2012 (Véase Figura 14). De esta forma, como el ex subsecretario de ES subrayaba que, “a pesar de los esfuerzos, la cobertura no era la que cabría esperar del grado de desarrollo de México ni de las expectativas y aspiraciones de los mexicanos” (Redacción Campus, 2012).

Figura 14. Tasa bruta de cobertura de ES 2012 en países seleccionados



Fuente: (Tuirán, 2012)

México es superado en cobertura por más del doble comparado con países como Cuba, Argentina y España. La ANUIES (2000) ha planteado en su visión para 2020 del documento *“La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo”* se alcance el 48% de cobertura, que de hacerse realidad, apenas en algunos años a futuro, estaríamos alcanzando los niveles que en países latinoamericanos ya cuentan. No obstante, habría que identificar otros factores en el crecimiento de la matrícula como la dimensión de la calidad.

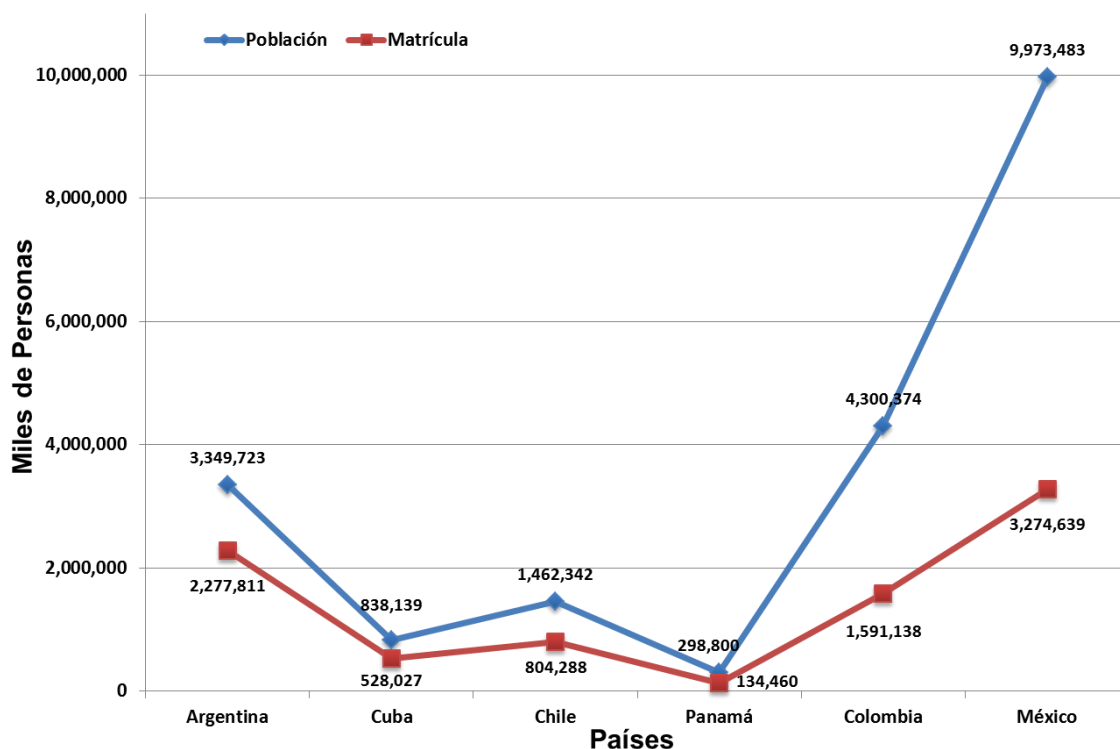
La comparación en términos cuantitativos puede ser sesgada, si no se consideran otros indicadores que giran en torno al fenómeno estudiado, por ejemplo, en cuestión de la cobertura se deben de considerar otros factores como el tamaño de la población, las condiciones sociales, económicas, productivas y culturales de la población, así como el apoyo político que se proporciona hacia la ES.

Es decir, compararnos con países más desarrollados social, económica, política y tecnológicamente como Estados Unidos o España, en donde el Producto Interno Bruto (PIB) es mayor, y que de igual forma se le asigna un mayor porcentaje de éste a la ES, resulta en una brecha bastante amplia como lo demuestran los resultados en materia de cobertura, en contraste con un país en vías de desarrollo como México en donde la voluntad política no alcanza para destinar ni si quiera el 1% del PIB al mismo nivel educativo, y que además gran porcentaje del mismo se usa en gasto corriente (salario y prestaciones de la planta académica y administrativa).

Asimismo, habría que llevarse con reservas la comparación de la cobertura con los países de Latinoamérica, “dada la heterogeneidad entre los mismos con respecto a su volumen demográfico, el ejercicio comparativo corre el riesgo del efectismo, sobre todo si se traslapa el juicio de valor sobre la cobertura a cualquier otra dimensión de los sistemas universitarios de la región” (Rodríguez Gómez R. , 2006).

Basta con observar la *Figura 15*⁴⁶ donde resalta la gran población joven que alberga México, cercana a los 10 millones, mientras que los demás países de Latinoamérica no rebasan los 4 millones, en este sentido, las dimensiones en números absolutos marcan una clara desventaja para que las y los mexicanos puedan presumir una cobertura por lo menos del 50%, dada la distancia que existe entre su matrícula y su población juvenil.

Figura 15. Población de 20 a 24 años y matrícula de ES en el año 2012 en países de Latinoamérica seleccionados⁴⁷



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (CEPAL, 2005) y (Tuirán, 2012)

⁴⁶ Cabe aclarar que en la *Figura 15*, a propósito se ordenaron los países (de izquierda a derecha) en relación con el lugar que ocupan en los porcentajes de cobertura alcanzados en 2012 que se pueden observar en la *Figura 14*, con el fin de que se compare lo que dicen dichos porcentajes con las cantidades absolutas en matrícula y población que reflejan los países seleccionados de Latinoamérica.

⁴⁷ Cabe mencionar que la población de 20 a 24 años en los países de Latinoamérica es la proyectada por la CEPAL para el año 2010 en su boletín, y la matrícula es resultado del porcentaje reportado para el año 2012 en la presentación de Tuirán.

La distancia que debe de recorrer México es más grande que los países de América Latina seleccionados (*Figura 15*) para acortar la brecha entre las personas matriculadas en las universidades e IES y las que están fuera de éstas, cifra que alcanza los 6.7 millones de jóvenes en nuestro país, seguido de Colombia y Argentina con 2.7 millones y 1 millón respectivamente. Por otra parte, Chile, Cuba y Panamá son los países que presentan una brecha menor con 600 mil, 300 mil y 100 mil personas excluidas de la ES.

Una cuestión similar pasa con la desigualdad que se presenta entre las entidades de México, la ES refleja la severa segmentación socioeconómica y cultural de la población, así como la inequidad en el acceso de oportunidades en las distintas regiones del país.

3.5 La cobertura de la ES en las entidades federativas del país

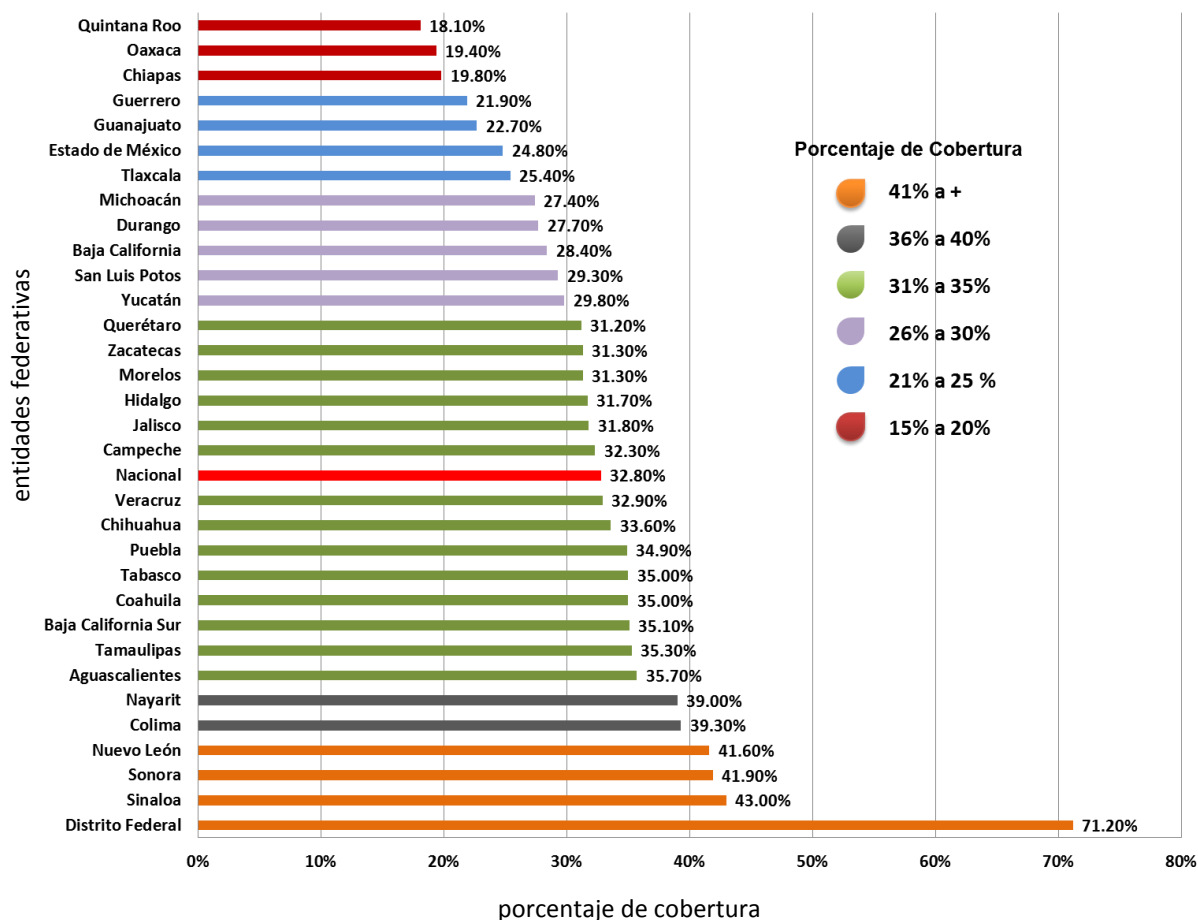
La ANUIES (2006, p. 33) en su documento de *Consolidación y avance de la educación superior en México*, planteaba que para igualar las oportunidades de acceso a la ES, se volvía necesario que para 2012 la Tasa de Cobertura [Bruta] Nacional fuera cuando menos del 30% del grupo de edad correspondiente (19 – 23 años) y ninguna entidad federativa tuviera una cobertura inferior al 20%, sin embargo, para la SEP (2007, p. 17), basada en este mismo criterio, estableció una meta menos ambiciosa en el *Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012*, al proponerse aumentar de 15 a 18 entidades federativas a una cobertura del 25%⁴⁸.

En el año 2006 la cobertura nacional se aproximaba al 25% y el rango de cobertura por entidad federativa oscilaba entre el 11 y 41%, lo cual reflejaba un avance en comparación con la cobertura registrada en 2000, que oscilaba en 20% en el ámbito nacional y de 9.2% a 37.7% por entidad federativa (SEP, 2001).

La desigualdad regional en materia de cobertura, en términos de la ANUIES, no se logró abatir para el año 2012, ya que tres entidades permanecieron con un porcentaje de matrícula menor al 20%, entre ellas Chiapas con el 19.8%, Oaxaca con 19.4% y Quintana Roo con 18.10% (*Véase Figura 16*). Desde luego que la meta planteada por la SEP se cumplió y se rebasó, al haber 26 entidades con más del 25% de cobertura.

⁴⁸ La meta del Programa Sectorial de Educación fue parte del objetivo de ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Figura 16. Tasa de cobertura por entidad federativa 2012

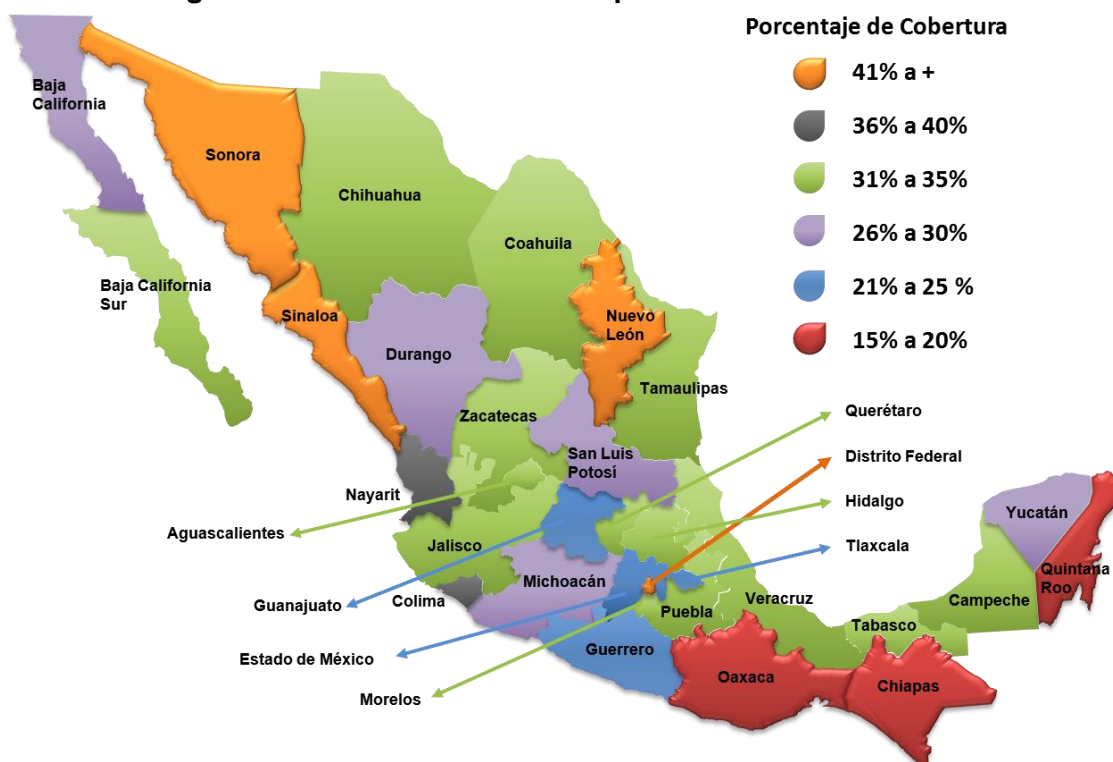


Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP, SES, & DGESU, 2013)

Para el año 2012, después del Distrito Federal, los estados con un mayor porcentaje de cobertura fueron Sinaloa con el 43%, Sonora con el 41.9% y Nuevo León con 41.6%, los cuales pertenecen a la región norte del país (estados coloreados de naranja en la *Figura 17*) y mantienen una distancia del 20% con los 3 estados de la región sur (coloreados de rojo en la *Figura 17*) que quedaron rezagados de la meta.

Otros estados de la parte norte reflejan una cobertura por arriba del promedio nacional como Tamaulipas, Baja California Sur, Coahuila y Chihuahua, a excepción de Durango, Baja California y Zacatecas, sumados a los 18 estados con un rezago de cobertura menor al 30% (coloreados en rojo, azul y verde en la *Figura 17*), por lo que se requiere poner especial atención en las políticas federales y estatales en función de acciones que impulsen el acceso de más jóvenes a las universidades e IES y de esta forma amplíen su matrícula.

Figura 17. Cobertura en ES 2012 por Entidades Federativas



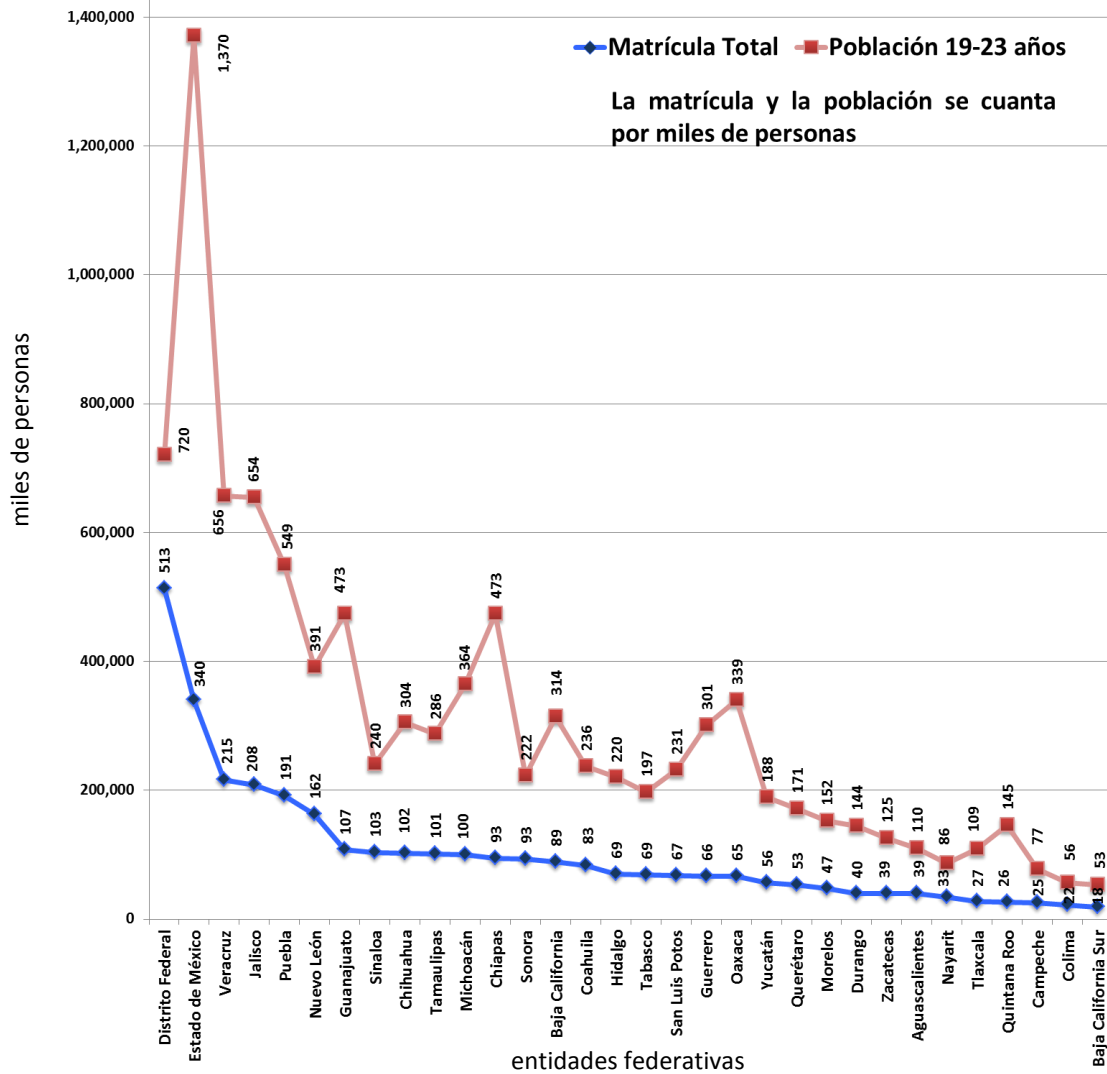
Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP, SES, & DGESE, 2013)

Por otra parte, si consideramos la proporción de la matrícula en números absolutos por entidad federativa, la posición de los estados cambia en relación con el porcentaje de la Tasa de Cobertura que registran, esto es porque en términos demográficos existen grandes diferencias con respecto a la población del grupo de edad entre 19 y 23 años (Véase Figura 18).

La comparación de la cobertura en ES entre los estados de la República Mexicana se debe de hacer con cautela de acuerdo con sus condiciones sociales, económicas, culturales, geográficas y demográficas, al igual que entre los países de Latinoamérica.

En términos demográficos, México presenta un panorama muy diverso, en el que las entidades con la menor población de 19 a 23 años registran 53mil y 56mil personas, que corresponden a Baja California Sur y Colima respectivamente, las cuales en números absolutos son los que también tienen el menor número de personas matriculadas. Al otro extremo, el Estado de México tiene 1millón 370mil personas en el mismo rango de edad y su matrícula corresponde a 340mil alumnos en ES, casi el mismo número de población en edad de cursar los estudios en este mismo nivel pero en Oaxaca o Michoacán.

Figura 18. Matrícula en ES y población de 19 a 23 años por entidad federativa



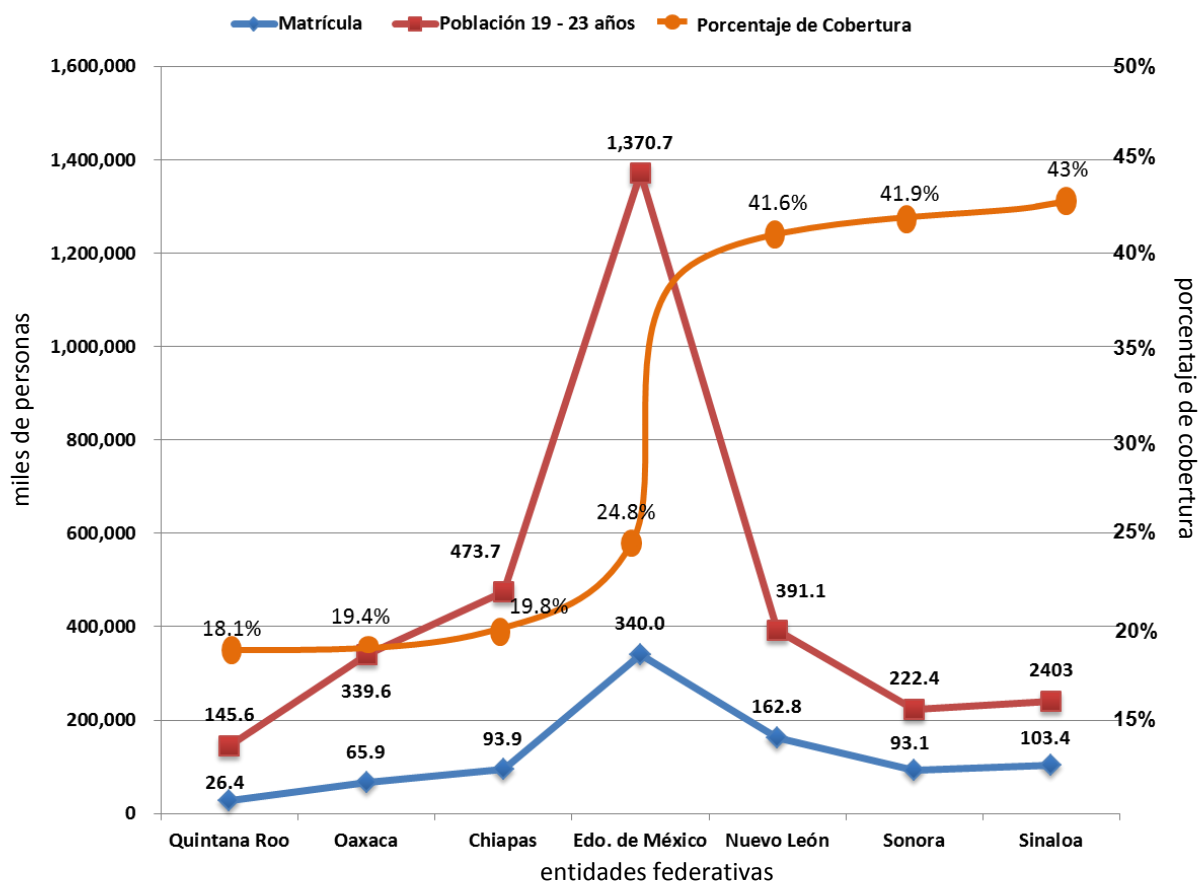
Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP, SES, & DGESU, 2013)

En términos absolutos, los estados del norte como Sinaloa y Sonora dejan de estar en los primeros lugares, sin embargo su población (200mil) y su matrícula (100mil) permite que su cobertura se mantenga en un porcentaje alto, a diferencia de lo pasa con el Estado de México, que aunque reporta una matrícula de 340mil personas y lo posiciona en segundo lugar en términos absolutos, su reto es aún mayor, pues para conseguir una cobertura del 50%, necesita matricular alrededor de 670mil personas, cuestión que equivale a darle cabida a toda la población joven del estado de Veracruz o Jalisco.

En este sentido, las políticas públicas estatales en ES juegan un papel primordial para elevar la cobertura, porque mientras el Estado de México necesita a más de 600mil alumnos para alcanzar el 50% de cobertura, los estados de Veracruz o Jalisco con la misma cantidad de matrícula estarían aspirando al 100%.

Como lo mencioné anteriormente, leer los porcentajes de la tasa de cobertura y dejar de lado los números absolutos de la matrícula en contraste con las condiciones demográficas de cada entidad, descontextualiza el análisis mismo de la cobertura en ES.

Figura 19. Matrícula, población y cobertura en ES en entidades seleccionadas

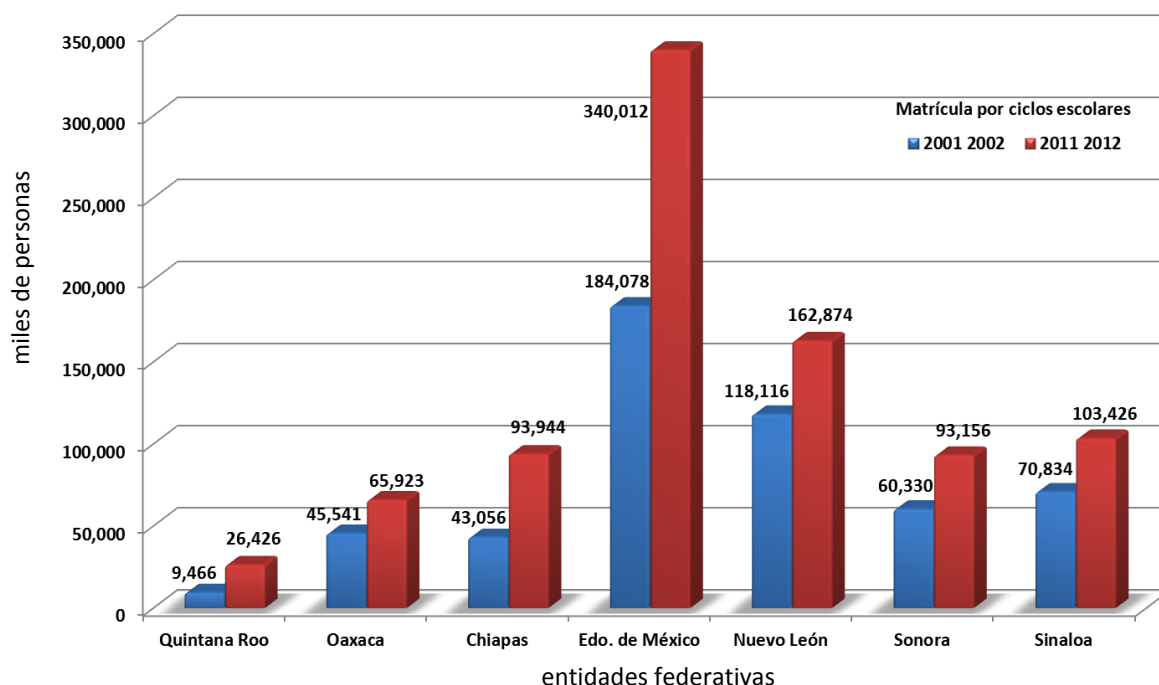


Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP, SES, & DGESU, 2013)

Por ejemplo, la matrícula de Chiapas y Sonora se posiciona en las 93 mil personas, de hecho el estado del norte se queda por 800 personas debajo de la entidad del sur, sin embargo, en términos porcentuales, Sonora registra el 41.9% de la cobertura, porque su población es la mitad en contraste con la de Chiapas, lo que implica un mayor reto y esfuerzo en la voluntad y acciones políticas federales, estatales e institucionales de ese estado. Ahora bien, si observamos la matrícula del Estado de México (340mil alumnos), es evidentemente equiparable con la población de Oaxaca (339mil jóvenes) y Nuevo León (390mil jóvenes) y más del doble que la matrícula que Quintana Roo (145 mil personas de 19 a 23 años), sin embargo la población del Estado de México rebasa el millón de jóvenes, aun así, alcanza un porcentaje de cobertura mayor que los tres estados del sur que se quedan debajo del 20% de cobertura (Véase Figura 19).

El crecimiento de la matrícula de los estados seleccionados del sur, del norte y el Estado de México ha crecido en diferentes magnitudes de 2002 a 2012⁴⁹.

Figura 20. Evolución de la matrícula en ES de los ciclos 2001 – 2002 y 2011 – 2012 en entidades seleccionadas



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP, SES, & DGESU, 2013) y (SEP & Subsecretaría de Planeación y Coordinación)

En el caso del crecimiento de la matrícula de los estados de Chiapas y Sonora, la primera entidad para el ciclo 2001 – 2002 cubría a un total de 43 mil alumnos y la segunda alcanzaba los 60 mil; no obstante para el ciclo 2011 – 2012 la matrícula de los dos estados llegó a ser de 93 mil alumnos. Lo que deja ver claramente es que el estado del sur tuvo un crecimiento absoluto de 50 mil alumnos en diez años, siendo que el estado del norte (Sonora) se quedó con un crecimiento de 30 mil matriculados, al igual que Sinaloa que pasó de 70mil a 100mil alumnos (véase *Figura 20*).

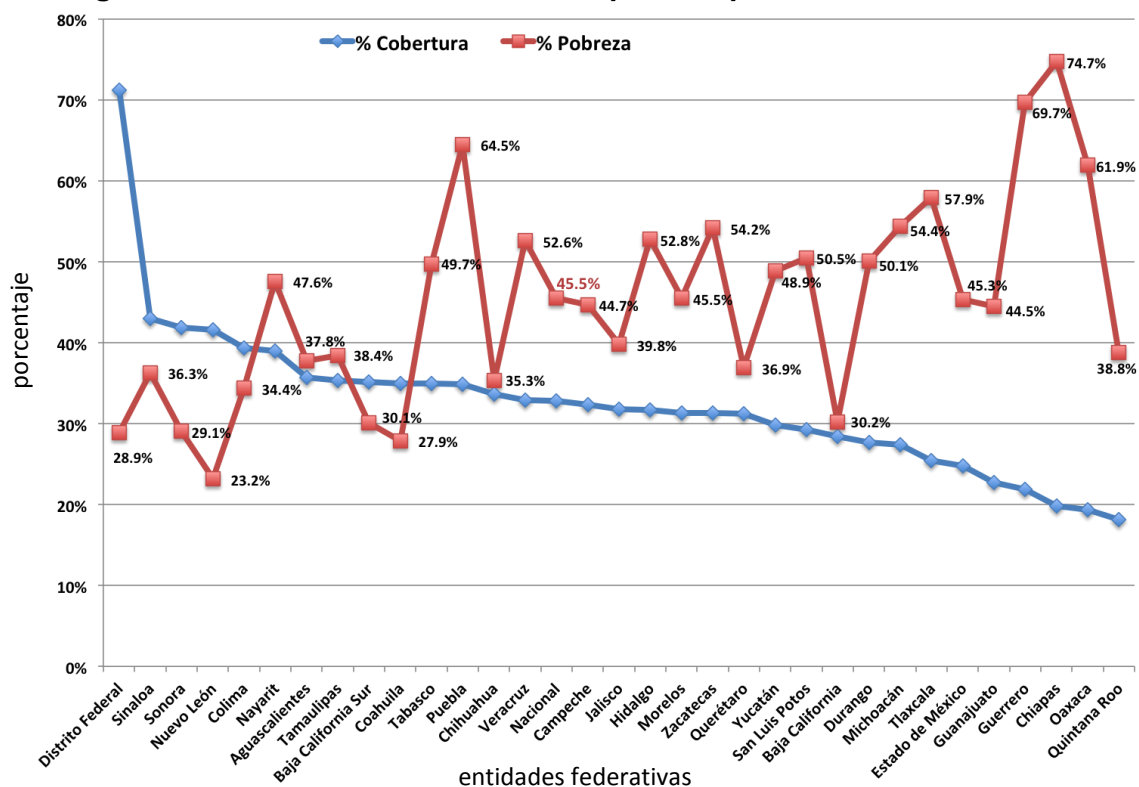
Ahora bien, si se compara al estado de Quintana Roo que tuvo el menor crecimiento, con el Estado de México que reportó tener el mayor avance en la matrícula, hay una diferencia muy grande en términos absolutos, ya que mientras el estado del sur aumentó en 17mil alumnos, la entidad mexiquense matriculó para el ciclo 2011 – 2012 a más de 150mil alumnos en ES respecto a su matrícula de 2001 - 2002.

⁴⁹ Cabe mencionar que en la *Figura 21* conservan el lugar de izquierda a derecha con respecto al porcentaje de cobertura con el que cuenta cada estado en 2012.

En el orden de crecimiento de la matrícula el Estado de México se posiciona en primer lugar con 150mil, después Chiapas con 50mil, Nuevo León con 40mil, Sonora y Sinaloa con 30 mil, Oaxaca con 20mil y Quintana Roo con 17mil alumnos más del 2002 al 2012.

Además del aspecto demográfico, la condición de pobreza es de magnitudes desiguales en cada estado.

Figura 21. Cobertura en ES e índice de pobreza por entidad federativa 2012



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP, SES, & DGESU, 2013) y (CONEVAL, 2013).

En la *Figura 21* se aprecia que en los estados con mayor porcentaje de cobertura (Distrito Federal, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Colima, Baja California Sur y Coahuila), su índice de pobreza está por debajo de dicho porcentaje. Sin embargo, en los estados con menor cobertura como Oaxaca, Chiapas y Guerrero, se amplía más la brecha en relación con sus proporciones de pobreza.

De lo anterior puede inferirse que: a menor índice de pobreza y población joven, mayor cobertura en ES; a mayor pobreza y población joven, menor cobertura.

3.6 La segmentación de la calidad en el crecimiento de la cobertura en las entidades federativas del país

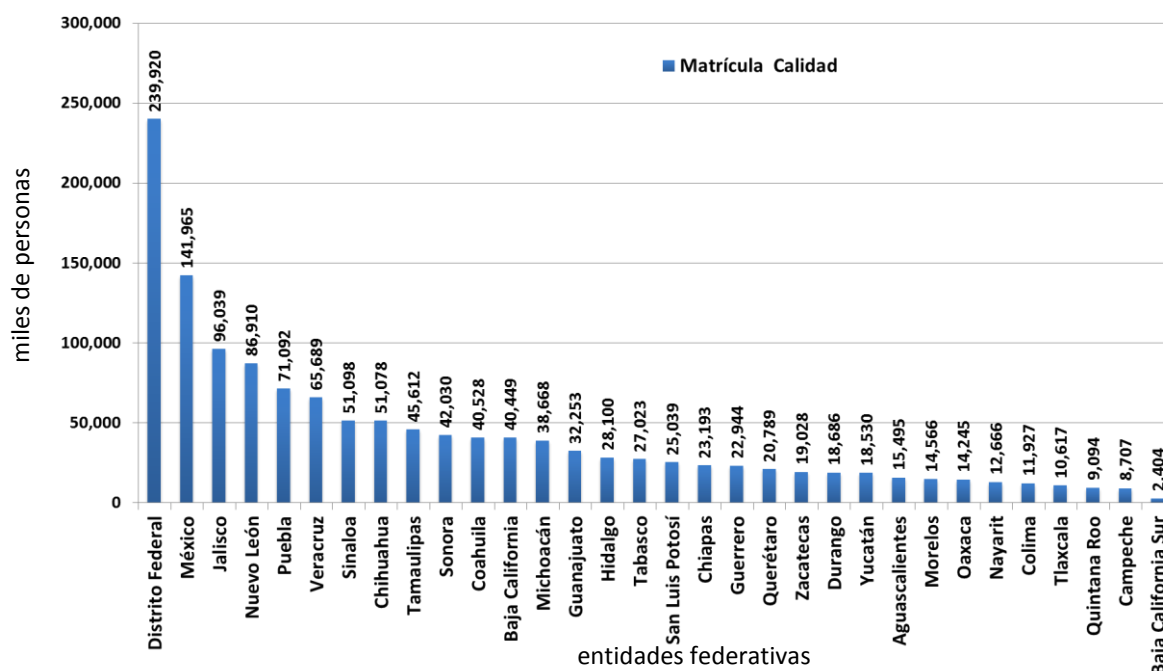
Otro reto que enfrenta México en el diseño e instrumentación de las políticas públicas para elevar la cobertura en ES, es asegurar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a las personas inscritas, sin embargo, como se analiza en el capítulo anterior, esta cuestión no era una prioridad en la década de los setentas y ochentas, épocas en las que se dio un crecimiento exponencial de nuevas universidades e IES sin algún tipo de parámetro oficial que indicara el nivel de su calidad. No fue sino hasta la última década del Siglo XX que los gobiernos y otras instituciones comenzaron a ocuparse del tema para así formar un sistema nacional de evaluación y acreditación de la ES.

Es hasta entonces y con el surgimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) que se tuvo certeza de los programas de universidades e instituciones públicas y privadas que operaban en la práctica bajo estándares de calidad, lo que a su vez permitió distinguir el número de alumnos matriculados que tienen el privilegio de cursar estudios de tipo superior con este reconocimiento⁵⁰.

Esto acentuó las desigualdades de la cobertura en ES entre entidades federativas del país, ya que al incluir el filtro de la calidad, ahora la cuestión ya no sólo es dar apertura a más espacios para recibir a una mayor cantidad de alumnos de forma masificada y desregulada, sino verificar que dichos espacios obtengan los requerimientos indispensables y necesarios que acrediten la garantía de niveles altos en la formación académica, así como una estancia digna que permita desarrollar integralmente las actividades propias de los universitarios.

⁵⁰ La matrícula de calidad señalada en lo subsecuente del documento se refiere a los alumnos inscritos en programas evaluados y acreditados por los CIEES y los organismos del COPAES.

Figura 22. Matrícula 2011 cursando en programas de calidad en los niveles de profesional asociado, técnico superior universitario y licenciatura



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP & SES, 2013)

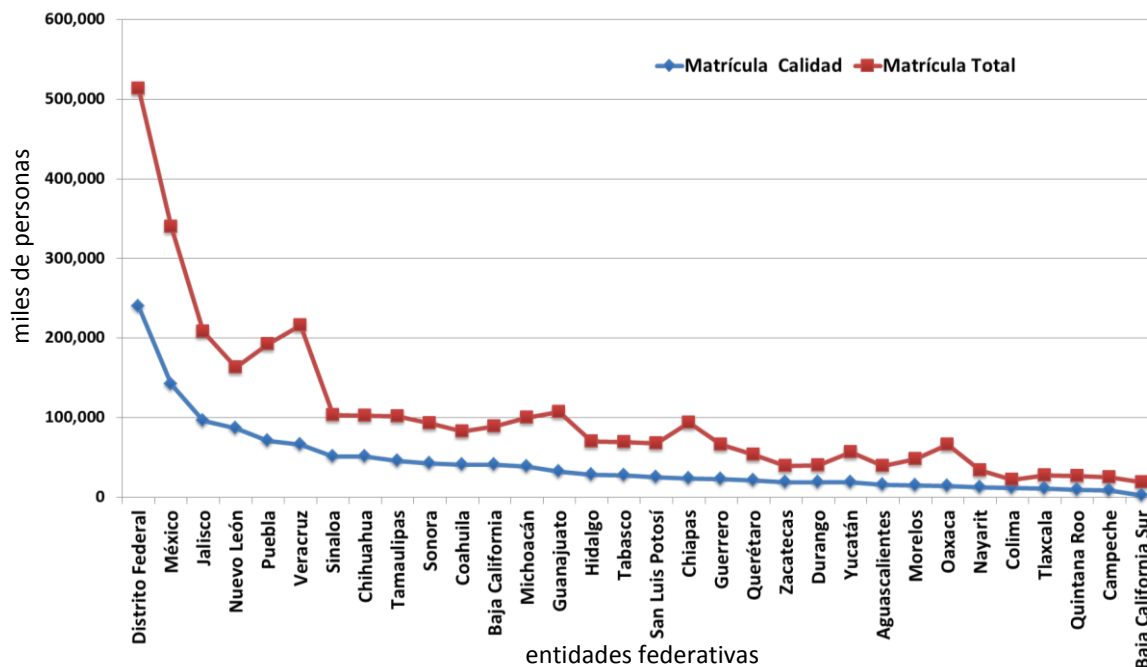
La entidad federativa que asegura la calidad en los servicios de ES a un mayor número de alumnos que cursan programas de profesional asociado, técnico superior universitario y licenciatura es el Distrito Federal, con una matrícula que rebasa las 200mil personas, seguido del Estado de México con 140mil alumnos. Entre los estados que reportan asegurar la calidad entre 100mil y 50mil alumnos se encuentran Jalisco (96mil), Nuevo León (86mil), Puebla (71mil), Veracruz (65mil), Sinaloa (51mil) y Chihuahua (51mil). Los 24 estados restantes tienen una matrícula de calidad con menos de 50mil alumnos (*Véase Figura 22*).

Lo anterior cobra relevancia, al contrastar la distancia que existe entre la matrícula total por entidad federativa y su respectiva proporción estudiando en programas de calidad, ya que la brecha se amplía en unos estados y se reduce más en otros (*véase Figura 23*).

Los estados que tienen una matrícula más amplia tienen el reto de extender la calidad en las universidades e instituciones donde se encuentran inscritos los miles de alumnos. En las entidades federativas en donde se visualiza una brecha más grande

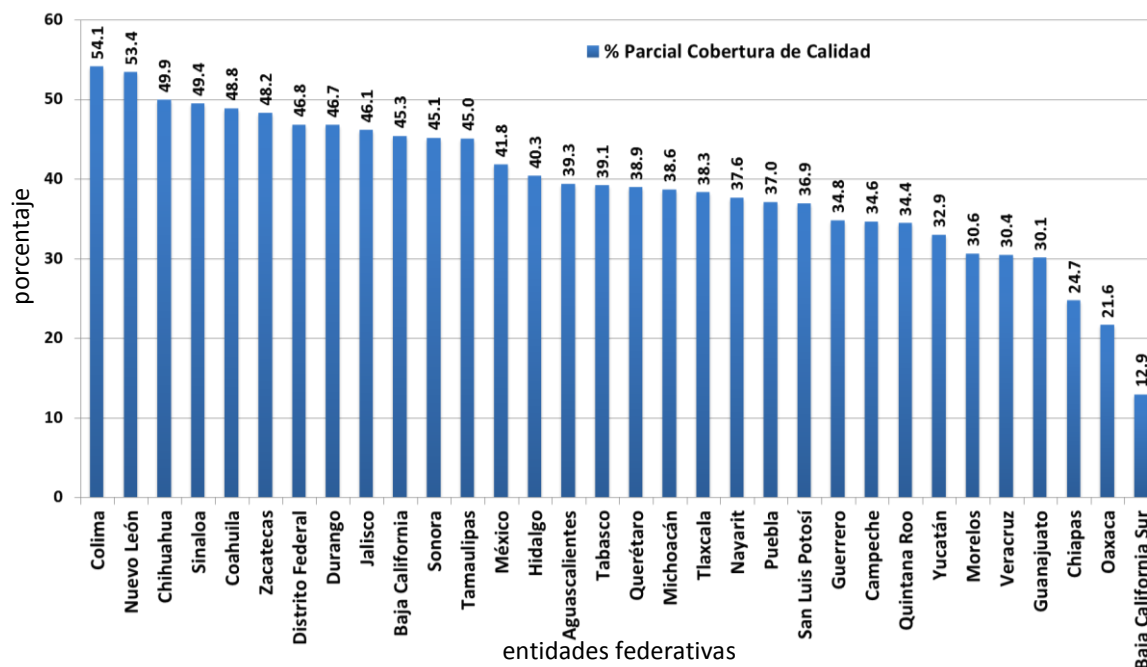
son el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Michoacán, Guanajuato, Chiapas, Yucatán y Oaxaca (Véase *Figura 23*)

Figura 23. Matrícula total 2012 y matrícula cursando en programas de calidad 2011 por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con datos de (SEP, SES, & DGESEU, 2013) y (SEP & SES, 2013a)

Figura 24. Porcentaje parcial de cobertura cursando programas de calidad en 2011 por Entidad Federativa



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP & SES, 2013)

De la matrícula de calidad en contraste con la matrícula total por entidad federativa se desprende el *porcentaje parcial de cobertura de calidad*.

Los estados en los que se observa un porcentaje parcial de cobertura de calidad mayor al 50% son Colima y Nuevo León (Véase *Figura 24*). Sin embargo en términos absolutos, el primer estado tiene una matrícula total de 22mil alumnos y una matrícula de calidad de 11mil alumnos y el segundo reporta 162mil y 86mil alumnos respectivamente, situación que representa la disparidad en el reto que enfrentan las universidades e IES de los estados para cubrir a un mayor porcentaje de matrícula en programas de calidad.

Cabe destacar que en el porcentaje parcial de cobertura de calidad el Distrito Federal y Estado de México pierden su posición de primero y segundo lugar, quedando a 7.3 y 12.3 puntos porcentuales respectivamente de Colima quien ocupa la primera posición.

Es igualmente importante que Baja California Sur siendo un estado con la menor matrícula en términos absolutos (18mil), también reporta la cantidad más baja de alumnos estudiando en universidades e IES de Calidad (2mil), obteniendo un 12.9% de porcentaje parcial de cobertura de calidad.

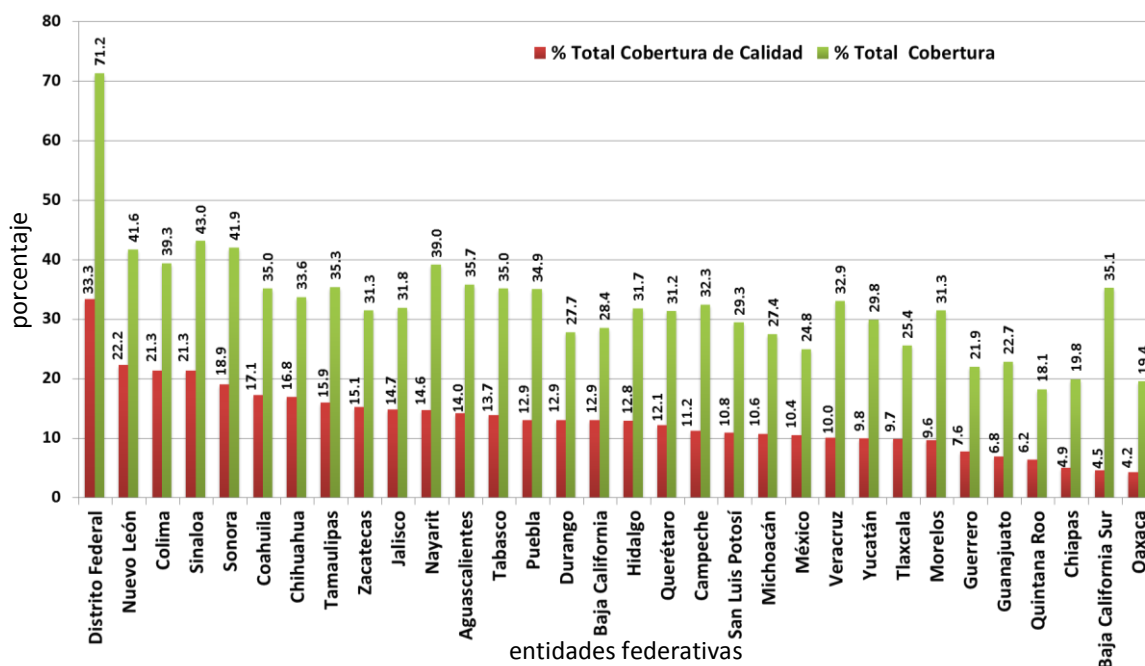
De la misma forma, Oaxaca y Chiapas quedan rezagados del resto de los estados en relación con el porcentaje parcial de cobertura de calidad con el 21.3% y 24.7% respectivamente.

Ahora bien, una vez analizado el *porcentaje parcial de cobertura de calidad*, se vuelve necesario obtener el *porcentaje total de cobertura de calidad*, dicha proporción se obtuvo a partir de los alumnos que estudian en universidades e IES que garantizan la calidad, en contraste con la población total entre 19 a 23 años (Véase la línea roja de la *Figura 25*).

Este porcentaje total de cobertura de calidad deja ver aún más la desigualdad que enfrentan los jóvenes en situación de desventaja escolar, tanto quienes no estudian en la ES, como los que se encuentran cursando en programas de universidades e IES que no han sido evaluados y acreditados con el sello de calidad.

El Distrito Federal es la entidad federativa que cubre a un mayor porcentaje de cobertura total de calidad con el 33%, seguido del Nuevo León, Colima y Sinaloa por arriba del 20%. No obstante Oaxaca, Baja California Sur y Chiapas vuelven a quedar al final de la tabla con el 4% de cobertura de calidad, es decir, 95% de su población joven no tiene acceso a una universidad e IES en programas de calidad.

Figura 25. Porcentaje total de cobertura cursando programas de calidad en 2011 y tasa de cobertura 2012 por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP, SES, & DGESU, 2013)

En la lectura de la *Figura 25* se puede apreciar la distancia porcentual que existe entre el Total de Cobertura de Calidad y la Tasa de Cobertura por Entidad Federativa.

El acceso que se les dio a los jóvenes en las universidades e IES públicas y privadas rebasó en la mayoría de los estados el 20% y 30% en sus Tasas de Cobertura, sin embargo, en el Total de Cobertura de Calidad, 28 entidades federativas están por debajo del 20%.

Lo anterior representa la falta de equidad en las oportunidades de acceso a una ES de calidad. Cabe destacar el caso de Baja California Sur que tiene una Tasa de Cobertura del 35.1% y un porcentaje Total de Cobertura de Calidad de 4.5%, es decir, 30.6% de la matrícula de aquel estado del norte no estudia en programas de universidades e IES que aseguren la calidad en los servicios.

A excepción de Baja California Sur, los estados de Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo no rebasan el 20% en la Tasa Total de Cobertura, y también se encuentran en los últimos lugares en el porcentaje total de cobertura de calidad con el 4.2%, 4.9% y el 6.2% respectivamente.

Entre las entidades federativas que están por debajo del 10% de cobertura de calidad se encuentran Guanajuato, Guerrero, Morelos, Tlaxcala y Yucatán, mismas que reportan más del 20% en su Tasa de Cobertura, a excepción de Morelos que rebasa el 30%.

Son 5 los estados que su Tasa de Cobertura gira en torno al 24% y en el porcentaje total de cobertura de calidad rebasan el 10%, entre los que se encuentran Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Baja California y Durango.

Hay 11 entidades federativas que aseguran el acceso a poco más del 30% de Tasa de Cobertura, pero que se encuentra entre el 10 y 15% en el porcentaje total de cobertura de calidad, entre ellas, Veracruz, Campeche, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Aguascalientes, Nayarit, Jalisco, Zacatecas y Tamaulipas. Lo que significa que mantienen una distancia de más de 15% entre su tasa de cobertura total y la cobertura total de calidad.

Chihuahua y Coahuila rebasan el 15% de cobertura de calidad, sin embargo, la distancia hacia su tasa de cobertura se mantiene igual, al reportar el 33.6% y 35% respectivamente.

El estado de Sonora reporta una cobertura de calidad del 18.9% y una Tasa de Cobertura del 41.9%, de lo que se desprende un rezago del 23%.

En el caso de Colima, Nuevo León y Sinaloa rebasan el 20% de cobertura de calidad, no obstante su tasa de cobertura gira en torno al 40%.

Es en el Distrito Federal en donde la masificación de la ES se vuelve más inequitativa, al tener un rezago del 37% de alumnos que no tienen acceso a servicios de calidad, ya que su porcentaje total de cobertura de calidad alcanza el 33.3%, pero su Tasa de Cobertura total es del 71.2%.

Si bien se ha dado más apertura de acceso a universidades e IES, no se ha controlado la apertura y renovación de programas de ES bajo estándares de calidad.

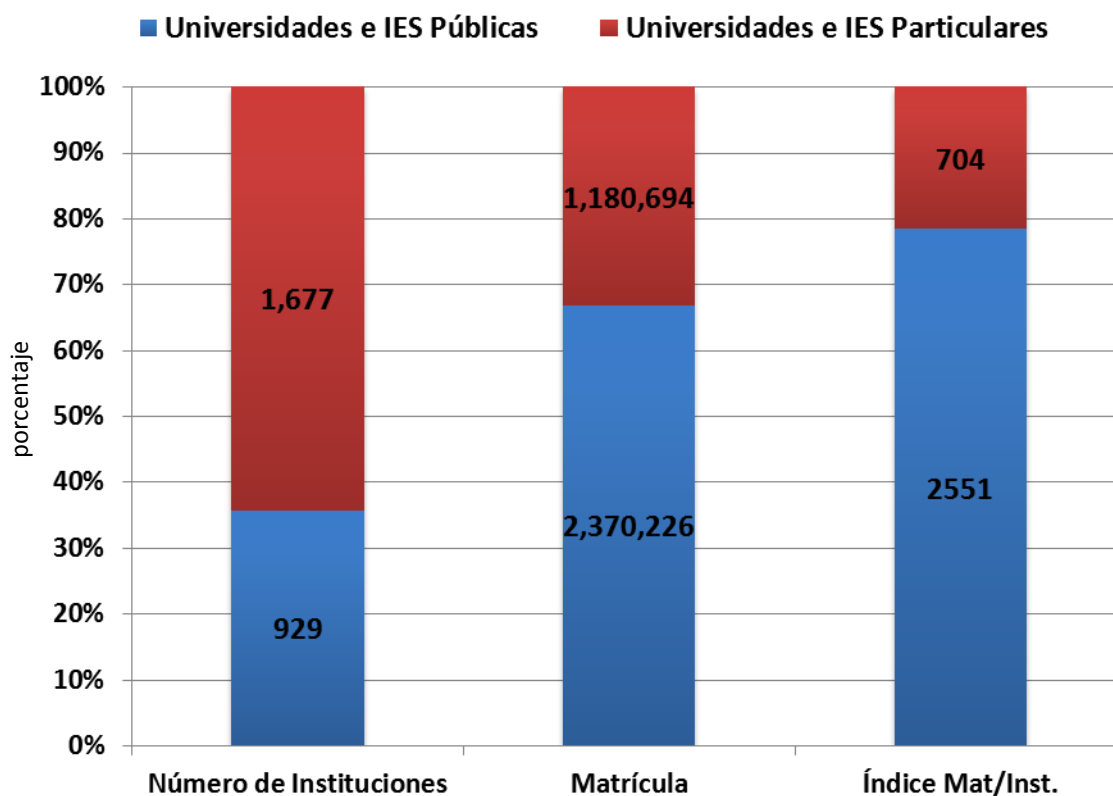
3.7 El crecimiento segmentado de la matrícula en los distintos tipos de universidades e IES

Las universidades e IES del SES en México han crecido de forma exponencial durante el último siglo. Desde el surgimiento de la Universidad Nacional de México en 1910, el tejido universitario ha ido en acenso tanto en instituciones públicas como privadas. Recordemos que en 1999 había un total de 1,250 IES y para 2012 la cifra aumentó a 2,606 instituciones.

Actualmente los jóvenes mexicanos se encuentran ante un SES amplio y diverso, pero que no es suficiente para dar cabida a un mayor número de ellos en las distintas universidades e IES públicas y privadas, en este sentido se torna excluyente e inequitativo debido a la disparidad entre la calidad de los programas que ofrecen dichas instituciones.

El crecimiento en cuanto al número total de universidades e IES particulares ha sido mayor que el de las públicas, representando un 64% las primeras y un 36% las segundas (Véase Figura 26).

Figura 26. Número de universidades públicas y particulares en México, sus respectivas matrículas en el año 2012 y el índice resultante de matrícula por tipo de régimen institucional



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (Tuirán, 2012)

Cabe recordar que el crecimiento de las IES particulares se dio a partir de la década de los noventa. En 1999 éstas reportaron 735 instituciones y las públicas 515, para el año 2012 la tendencia continuó de la misma forma, alcanzando las particulares un total de 1677 y las públicas 929 IES (Véase Figura 27).

Lo anterior muestra una apertura masiva de planteles privados que ofrecen servicios de ES, lo cual no significa un acto de privatización, porque, aun cuando es menor el número de universidades e IES públicas, la capacidad instalada de estas últimas es mayor, es decir, la matrícula que albergan rebasa el que registran las más de mil seiscientas universidades e IES particulares, teniendo un porcentaje de alumnos matriculados del 67% en públicas y 33% en privadas.

El índice de matrícula por tipo de institución refuerza el hecho de que las públicas cuentan con mayores espacios para jóvenes en edad típica de cursar estudios superiores. Mientras a una pública proporcionalmente le corresponden 2,551 alumnos, a una particular le conciernen 704 estudiantes (Véase Figura 26).

La matrícula se ha distribuido en las últimas décadas en distintos tipos de universidades e IES (Véase Figura 27 y 28). La política de diversificación de la oferta de instituciones ha contribuido en la ampliación de las oportunidades de acceso, al pasar de 307 en 1980 a 2,606 para 2012.

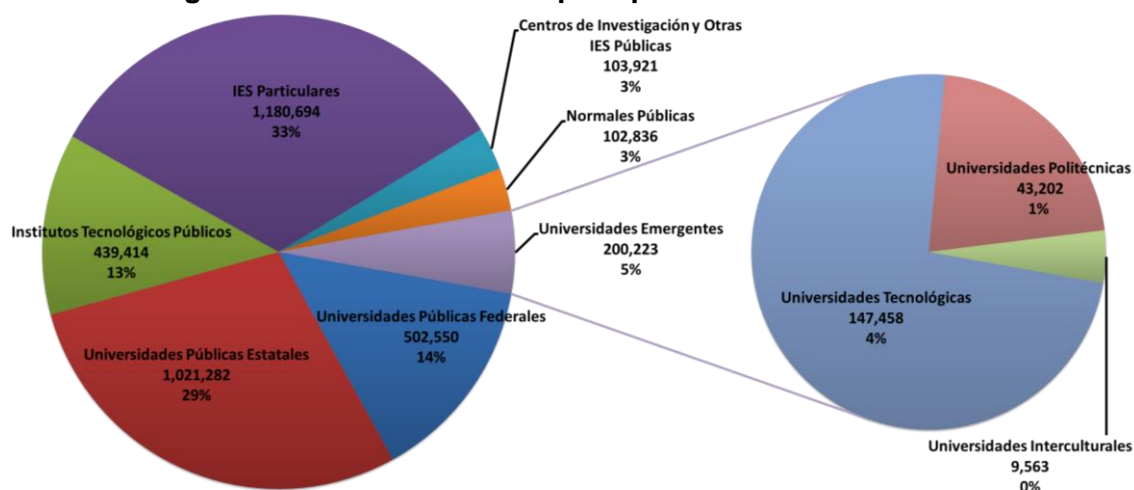
Figura 27. Número de universidades e IES clasificadas en 1980, 1990, 1999, 2006 y 2012

TIPO DE INSTITUCIÓN	1980	1990	1999	2006	2012
Universidades e IES públicas	161	418	515	711	929
Universidades públicas federales	5	5	5	5	6
Universidades públicas estatales	36	38	40	43	43
Escuelas normales públicas	23	228	220	249	261
Institutos tecnológicos públicos	65	97	147	211	261
Centros de investigación públicos	-	-	-	27	31
Otras Instituciones públicas	6	13	38	94	161
Universidades tecnológicas	0	0	36	60	104
Universidades politécnicas	0	0	0	18	51
Universidades interculturales	0	0	0	4	10
Universidades particulares	146	358	735	1,179	1,677
Instituciones particulares	128	238	598	995	1,458
Escuelas normales particulares	18	120	137	184	192
TOTAL	307	776	1,250	1,890	2,606

(Poder Ejecutivo Federal, 2012, p. 501) (SEP & SES, Subsecretaría de Educación Superior, 2013a) (Góngora Jaramillo, 2009) (Martínez citado en Arzate y Romero, 2007)

Sobresale que en 2012, la matrícula de las instituciones particulares (33% del total) rebasa la de todos los distintos tipos de universidades e IES públicas, sólo siendo ligeramente alcanzadas en el millón de alumnos (29%) por las universidades públicas estatales, seguidas de las universidades federales con medio millón de estudiantes (14%), los institutos tecnológicos con más de cuatrocientos mil (13%), quedando más rezagadas en matrícula las universidades tecnológicas con ciento cuarenta mil alumnos (4%), los centros de investigación y Otras IES públicas con cien mil cada uno (3%), las universidades politécnicas con cuarenta mil alumnos (1%) y las interculturales con menos de diez mil (0.2%) (Véase Figura 28).

Figura 28. Matrícula en 2012 por tipo de universidades e IES



Fuente: (Tuirán, 2012)

Cabe señalar que el número de instituciones no es proporcional a la matrícula que albergan en sus espacios universitarios (Véase Figura 29), ya que 6 universidades públicas federales cubren a medio millón de estudiantes, que proporcionalmente a cada una le tocaría atender a 83mil estudiantes en promedio y sólo 43 universidades Públicas Estatales a un millón de jóvenes universitarios, que proporcionalmente le correspondería a cada una 23mil alumnos. En contraste con las 1677 IES particulares que dan cabida a un millón de alumnos y que a cada una le corresponden en promedio 704 estudiantes.

Figura 29. Tipos de universidades e IES ordenadas de menor a mayor por cantidad de Instituciones en 2012

No.	Universidades e IES	No. de Instituciones	Matrícula	Índice Mat/Inst.
1	Universidades públicas federales	6	502,550	83,758
2	Universidades interculturales	10	9,563	956
3	Universidades públicas estatales	43	1,021,282	23,751
4	Universidades politécnicas	51	43,202	847
5	Universidades tecnológicas	104	147,458	1,418
6	Centros de investigación públicos e instituciones públicas catalogadas bajo el rubro de "otras"	192	103,921	541
7	Institutos tecnológicos públicos	261	439,414	1,684
8	Escuelas normales públicas	261	102,836	394
9	Instituciones particulares (considerando escuelas normales)	1677	1,180,694	704

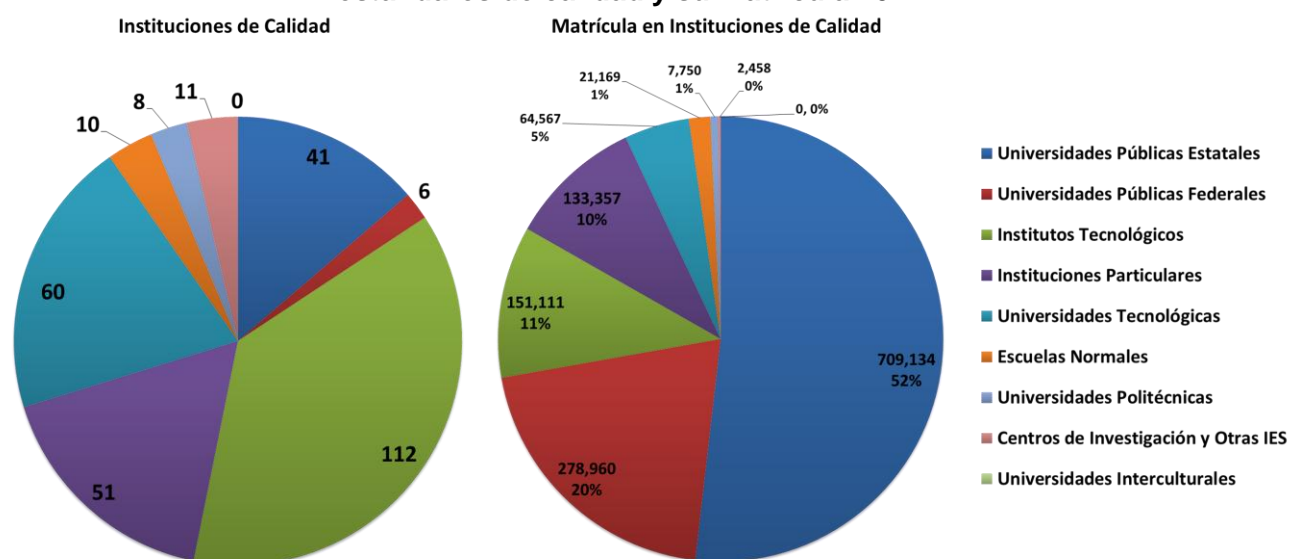
Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (Tuirán, 2012)

Por otra parte, la matrícula total disminuye si se compara con aquella que está inscrita en universidades e IES que cuentan con programas acreditados y evaluados por los organismos del COPAES y los CIEES.

Por ejemplo, apenas 51 universidades e IES particulares de las 1677 registradas ante la SEP, están operando bajo criterios de calidad, cubriendo a un total de 133mil alumnos del millón que albergan en todos sus espacios.

A diferencia de las particulares, 41 de las 43 universidades públicas estatales están en condiciones de asegurar la calidad a los alumnos inscritos en sus programas, los cuales alcanzan los 709mil matriculados, representando al 52% de la matrícula que estudian en instituciones de Calidad. Laura Cedillo (2009, p. 124) en su tesis de licenciatura *Situación actual de la acreditación de los programas académicos de licenciatura en México*, reportaba una tendencia elevada hacia la acreditación entre las universidades públicas estatales.

Figura 30. Universidades e IES con programas evaluados y acreditados con estándares de calidad y su matrícula 2011



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP & SES, 2013)

Cabe destacar que las 6 universidades públicas federales, UNAM, IPN, Universidad Autónoma de México (UAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) y el Colegio de México, ofrecen estudios de calidad a los más de 270mil alumnos que albergan en sus campus, los cuales figuran el 20% de la matrícula de calidad. Es importante señalar que estas universidades se encuentran principalmente en el Distrito Federal y Área Metropolitana (a excepción de la UAAAN que se ubica en Coahuila), por lo que el alcance de estas universidades se ve reducido a diferencia de las universidades públicas estatales que se encuentran distribuidas a lo largo del país.

Dentro del subsistema tecnológico de educación superior, son 112 los institutos tecnológicos que ofrecen servicios de calidad, con una matrícula de 151mil alumnos. Las universidades tecnológicas registran 60 de ellas con estándares de calidad de las 104 que son en total, con una matrícula que llega a los 64mil alumnos. Y las universidades politécnicas con programas de calidad sólo son 8 de las 51 existentes, con una matrícula de 7mil personas. En su totalidad el subsistema configura el 17% de la matrícula que estudia en instituciones de calidad, 11% para los institutos, 5% para las tecnológicas y 1% para las politécnicas.

De las escuelas normales sólo han sobresalido 10 con calidad de las más de 200 que hay en el país. De esta forma sólo 21mil estudiantes que se están formando para

docentes de educación básica obtienen los beneficios de una educación de calidad, lo que representa el 1% de la matrícula en las mismas condiciones.

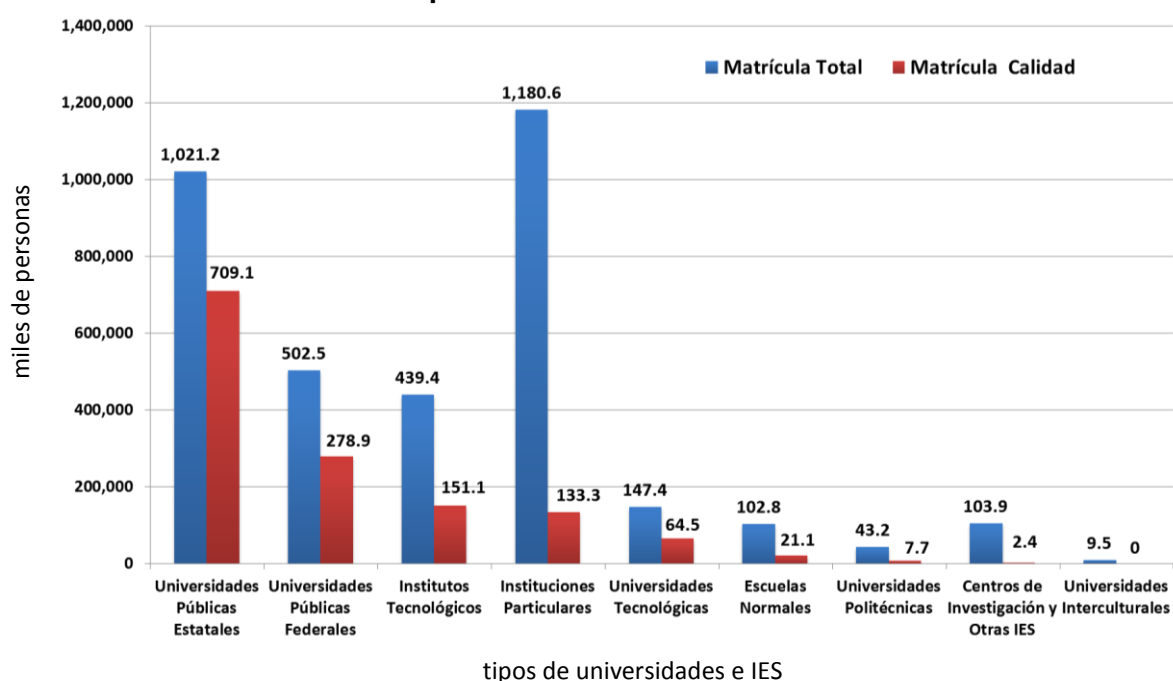
Entre los Centros de Investigación e Instituciones públicas catalogadas bajo el rubro de “otras”, sólo 11 de las 192 operan en los esquemas de la calidad, por lo que la matrícula que reciben estos servicios se encuentra reducida a 2mil estudiantes, lo que en la proporción no alcanzan el 1% dentro de la matrícula que estudia en las demás instituciones acreditadas y evaluadas.

En la *Figura 31* las universidades interculturales figuran con 0 instituciones, es decir, este modelo de universidades aún no ha sido incluido en los esquemas de evaluación y acreditación de los CIEES y el COPAES.

De las 929 universidades públicas sólo 238 concentran el porcentaje de la matrícula en programas de calidad. Por parte de las 1,677 IES particulares sólo 51 de ellas tienen reconocimiento de su calidad educativa (véase *Anexo 2* y *Anexo 3*).

Para concluir con el análisis de la matrícula en programas de calidad, se muestra una última figura comparativa sobre la Matrícula Total y la Matrícula de Calidad en los distintos tipos de universidades e IES.

Figura 31. Matrícula total 2012 y matrícula inscrita en programas de calidad por tipo de universidad e IES 2011



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP & SES, 2013)

En la *Figura 31* se observa que, entre las universidades públicas, las Estatales concentran al mayor número de alumnos, con poco más de 1 millón en su matrícula total, y más de 700 mil en su matrícula de calidad.

Por su parte, las universidades públicas federales tienen 500 mil personas inscritas en todos sus campus, entre ellas 270 mil registradas en programas de calidad, quedando en el segundo lugar entre las públicas.

Los institutos tecnológicos a su vez, se posiciona en el tercer lugar con 439 mil estudiantes en total y 151 mil cursando en programas evaluados y acreditados por los CIEES y los organismos del COPAES.

Es de destacar que la matrícula total de las universidades tecnológicas, politécnicas e interculturales, escuelas normales, centros de investigación y otras IES públicas, está por debajo de la matrícula de calidad de los institutos tecnológicos. En este sentido, podría entenderse que dichas universidades e IES (a excepción de las escuelas normales) prevalecen como modelos emergentes para atender a la demanda de jóvenes en edad y con posibilidades de cursar estudios de tipo superior.

Las universidades tecnológicas y politécnicas dentro del subsistema tecnológico de educación superior, prevalece una distancia por más de 100 mil alumnos inscritos entre unas y otras, concentrando una matrícula total de 147 mil y 43 mil estudiantes, respectivamente y una matrícula en programas de calidad de 64 mil y 7 mil alumnos.

Las escuelas normales en donde se forman los docentes de educación básica, sólo 21 mil alumnos de los 102 mil que registran en total, estudian en programas de calidad.

Los centros de investigación y otras IES públicas reúnen poco más de 100 mil estudiantes, sin embargo sólo 2 mil se encuentran estudiando bajo estándares de calidad.

Las universidades con la menor cantidad de alumnos inscritos son las Interculturales con apenas 9 mil y para 2011, todavía no tenían programas registrados ante los CIEES y el COPAES para ser acreedores al distintivo de la calidad.

Finalmente, las instituciones particulares reportan el mayor número de estudiantes inscritos en sus planteles con 1 millón 180 mil, en relación con los demás tipos de universidades e IES públicas, no obstante, la matrícula que tiene acceso a estudios de calidad se reduce a 133 mil, es decir, 1 millón de alumnos se quedan rezagados de ES de calidad en este tipo de instituciones.

Todas las cifras e indicadores antes mencionados pueden ser retomadas por todos los actores involucrados en la ES para plantearse acciones que consoliden los avances en materia de cobertura con *equidad* (inclusión de todos y todas) y *calidad* (oportunidades dignas y pertinentes de las actividades universitarias).

4. Conclusiones y reflexiones

Los resultados en materia de cobertura demuestran el enorme reto al que se enfrentan las autoridades, instituciones y actores del SES, para consolidar una estrategia integral de expansión de la matrícula.

Se podrá hablar de una verdadera inclusión a la ES cuando una mayor cantidad de jóvenes se encuentre estudiando en las universidades e IES del país.

La obligatoriedad de la educación media superior elevada a rango constitucional recientemente, traerá en los próximos años el gran desafío a la ES de atender a una mayor demanda de jóvenes, por lo que tendrá que replantearse en el marco normativo nacional el derecho de cursar estudios de tipo superior de calidad para toda aquella persona que lo solicite.

En el contexto neoliberal, la ES debe ser un medio para superar las brechas de desigualdad social y educativa del país, no para acentuarlas. Es necesario fortalecer la legislación en la materia, otorgando responsabilidades y obligaciones explícitas al poder ejecutivo y legislativo, a las dependencias educativas de los gobiernos federales y estatales, a los organismos de evaluación y acreditación, a las asociaciones, universidades e IES, así como a su planta académica y administrativa, con el fin contribuir en la consolidación de un SES más articulado y coordinado, dirigiendo e impulsando esfuerzos hacia la equidad con calidad educativa.

Sobre la expansión de matrícula y la cobertura en el Siglo XX

El SES en México es joven si se considera que sus inicios fueron con la creación de la Universidad Nacional de México. A poco más de un siglo de este hecho, se identifica que fueron en las tres últimas décadas del Siglo XX cuando los espacios de la ES crecieron para absorber a más de jóvenes.

Los ideales del *Estado Benefactor* dirigieron las acciones de la década de los setenta y el interés estaba puesto en la expansión.

En los años ochenta se impulsó la desconcentración de la matrícula del Distrito Federal hacia las demás entidades federativas del país. Fue en esta década también cuando la crisis económica impactó en el crecimiento tendencial y la expansión de la cobertura que se tenía planeada no pudo realizarse.

En los años noventa ya no sólo se enfocó la atención en la ampliación la cobertura, también se impulsaron acciones para identificar que las oportunidades de estudio se dieran al margen de la calidad educativa⁵¹. Las bases de un sistema nacional de evaluación y acreditación se comenzaron a gestar con la creación de programas y organismos dedicados a ello.

Es en esta década cuando las universidades e IES públicas disminuyeron su ritmo de crecimiento, pero mantuvieron un incremento constante en su matrícula. En el caso de las particulares, aumentaron considerablemente en número, pero su capacidad instalada siguió siendo menor al de las públicas.

En términos absolutos el crecimiento de la matrícula en la segunda mitad del Siglo XX fue a gran escala, de 100mil estudiantes en las décadas de los cincuenta y sesenta, pasó a más de 1millón 800mil.

Sobre la expansión de la cobertura en el Siglo XXI

A pesar de los avances, la ES se enfrentó al inicio del Siglo XXI a su máximo histórico de población joven en edad de cursarla.

La implementación de las políticas públicas tuvo como resultado que la matrícula creciera a niveles altos en los últimos ciclos escolares. En 2012, México llegó a contar con 3 millones de estudiantes en la ES⁵², no obstante, si se compara con la tasa demográfica observamos una fuerte inequidad, pues 7 de cada 10 jóvenes mexicanos entre 19 a 23 años no tuvieron acceso a una universidad o IES⁵³.

⁵¹ La concepción de calidad en el ámbito educativo fue retomada de los postulados del neoliberalismo basados en la competitividad y la rendición de cuentas.

⁵² Si esta matrícula perteneciera a Argentina, habrían alcanzado una cobertura total en la ES, esto refleja que la cantidad de la población repercute directamente en la tasa de cobertura.

⁵³ A esta condición de rezago educativo se les tendría que sumar una serie de atrasos sociales, culturales y económicos.

El incremento de la matrícula no fue proporcional al crecimiento demográfico. México ha logrado posicionarse en la etapa de la cobertura de masas (16% al 50%); pasar a una fase de universalización (igual o mayor al 51% de cobertura) implicaría que 5 de cada 10 tuvieran acceso a estudios superiores, meta que se alcanzaría si la tendencia de crecimiento de la matrícula lograra 200mil alumnos en los próximos ocho ciclos escolares, es decir, al ciclo 2020 – 2021.

Si se desglosa la cobertura por entidad federativa se distinguen grandes brechas, por ejemplo en los estados del sur como Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas, su matrícula⁵⁴ guarda una mayor distancia con la demanda de jóvenes por acceder a la ES, a diferencia de los estados del norte como Sinaloa, Sonora y Nuevo León, los cuales están más cerca de alcanzar la etapa de universalización⁵⁵.

Cabe resaltar que en los estados el porcentaje de cobertura que estudia en programas de calidad está muy lejos de alcanzar a la tasa de cobertura total. Se avanzará en términos de la equidad sólo si todos los jóvenes de todas las entidades federativas, en condiciones de acceder a la ES, tienen las mismas oportunidades de estudiar en universidades e IES que garanticen la calidad en sus programas.

Es necesario establecer un pacto entre los distintos actores que intervienen en el SES liderados por los gobiernos federales y estatales de cada sexenio para impulsar porcentajes de cobertura con calidad cada vez más altos, apoyando más a quien tiene menos, sin dejar de ayudar a quien tiene más.

Las grandes dimensiones de la población joven y de la pobreza en el país acentúan la responsabilidad social para definir una política de Estado que comprometa a los diferentes actores e instancias del SES a alcanzar a corto, mediano y largo plazo los estándares internacionales de cobertura en ES.

Erradicar el rezago educativo e incrementar la eficiencia terminal en la educación básica y media superior es condición necesaria para incrementar la demanda potencial susceptible de ser absorbida por las universidades e IES y de ese modo disminuir la exclusión de jóvenes en edad típica de cursar la ES.

La equidad social y la equidad educativa deberán trazar acciones en conjunto para abatir los rezagos de la población joven del país.

⁵⁴ Además se registra un índice de mayor pobreza en estos estados.

⁵⁵ Es importante mencionar que el Distrito Federal, capital del país, se encuentra en la etapa de universalización con un 70% de cobertura.

Sobre la expansión de la matrícula con calidad en las universidades e IES

El Estado mexicano en la última mitad del Siglo XX impulsó la expansión de la matrícula con tres modelos de universidades públicas: las federales, las estatales y los institutos tecnológicos, ubicadas principalmente en las capitales de los estados y que para 2012 concentraban en su conjunto al 56% de la matrícula total de la ES.

Al inicio del Siglo XXI se apostó por una política de diversificación de las universidades públicas con tres modelos más: las tecnológicas, las politécnicas y las interculturales, ubicadas en poblaciones más alejadas a la capital de los estados. Éstas han proliferado en número, pero en 2012 sólo reunían el 5% de la matrícula total de la ES.

Habrá que evaluar en los próximos años si estas nuevas opciones de universidades logran congregarse a un mayor número de estudiantes en sus campus, para consolidarse como opciones académicas que contribuyan de manera más significativa a la expansión de la matrícula con calidad. Esto exige un esfuerzo coordinado entre las autoridades para elevar la calidad en sus programas y ayudarse de estrategias de difusión y comunicación de su oferta educativa, con el respaldo de las universidades consolidadas.

Actualmente quienes tienen acceso a la ES no están exentos de tropezar con oportunidades desiguales de calidad en sus experiencias académicas. Las evaluaciones de los CIEES y las acreditaciones de los organismos del COPAES muestran que la proporción de alumnos/as que estudian en instituciones y programas de calidad es baja en comparación con la matrícula total.

En las instituciones particulares hay 1.1 millón de alumnas/os, de los cuales sólo 100 mil estudian en programas de calidad. En las universidades públicas estatales hay 1 millón de estudiantes y 700 mil estudian en programas de calidad. Si se considera a la equidad como las medidas que las autoridades toman para establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada persona, la mayoría de las instituciones del sector privado no está cumpliendo con dicho propósito.

Los resultados muestran que las universidades públicas estatales aportan una mayor proporción en el crecimiento de la cobertura con calidad, por lo que las políticas públicas deben impulsar su crecimiento, ampliar sus campus, planes y programas de estudio, planta académica y presupuesto.

Las IES particulares han crecido exponencialmente en número y aunque tienen otros mecanismos de acreditación de la calidad educativa, además de los que ofrecen los CIEES y el COPAES, los resultados que han obtenido con estos últimos organismos no han sido favorables en un buen número de casos. Las políticas deben orientarse hacia una mayor exigencia y regulación en la apertura de planteles, planes y programas de estudio, así como mejorar los perfiles de la planta académica, la infraestructura y los recursos con los que actualmente operan.

Preguntas de investigación a futuro y reflexiones finales

Este trabajo da cuenta de una de las cuatro dimensiones para medir la equidad en la ES, *la ampliación del acceso*⁵⁶, a partir de la descripción de uno de los indicadores más tangibles, el cual es resultado de la expansión de la matrícula en relación con la población en edad reglamentaria de cursar estudios superiores: la cobertura. Sin embargo, ésta es sólo el primer paso para conocer el grado de exclusión de jóvenes a la ES; esta investigación abre campo para profundizar en otras dimensiones de la inclusión a las universidades e IES. Las preguntas que surgen y que pueden complementar los datos hasta aquí presentados se resumen en las siguientes:

- ¿A qué sectores de la población excluyen las universidades e IES del SES?
- ¿Son equitativos los criterios de selección para el acceso a las diferentes IES?
- ¿En qué medida la matrícula incluye estudiantes rezagados y que no terminarán sus estudios en el tiempo establecido? ¿Esto repercute en el acceso de más jóvenes?
- ¿Cómo se atiende el caso de los rezagados que buscan un lugar en la ES para que no impacte en la absorción de los egresados de la media superior?
- ¿Qué papel tienen las modalidades abierta y a distancia en la ES para ampliar el acceso a la ES? ¿Quién o quiénes evalúan y acreditan su calidad?
- ¿En qué se basan los egresados de la educación media superior para elegir una universidad o IES?
- ¿Cuáles son criterios de selección de alumnos en IES con programas de calidad y sin programas de calidad? ¿A quiénes aceptan y a quiénes excluyen?

Seguirá existiendo la inequidad si estudiantes en desventaja social e intelectual no logran acceder o interrumpen su etapa y ciclo escolar antes de terminar, si los

⁵⁶ Las otras tres dimensiones para valorar la igualdad para la equidad de acuerdo con Lozano (2009, p. 5) son: permanencia, resultados y consecuencias.

aprendizajes adquiridos y asimilados y el impacto en el sector productivo de las y los egresados son desiguales dependiendo de su origen cultural y social.

La formulación de las políticas públicas exige de un amplio consenso entre las instituciones del sector educativo superior para establecer las prioridades nacionales como lo establece la Ley.

El reto como ya se mencionó, no es minúsculo, Tuirán y Ávila (2011) afirman que un crecimiento de las dimensiones que necesita el país implicaría no sólo elevar el presupuesto de las universidades e IES y en general el financiamiento de la ES, también abarca la ampliación de los programas de becas, de las modalidades y oferta académica, así como el incremento de la demanda de docentes.

La ES es la punta de la pirámide del Sistema Educativo Nacional, abrirla hacia más jóvenes implica actuar con responsabilidad social, para generar espacios dignos de universitarios con experiencias académicas que contribuyan posteriormente a su inserción en el mercado laboral y la dinámica social global, así como a la creación de nuevos empleos.

Los pedagogos tenemos la responsabilidad de estudiar la inclusión de las personas al proceso de generación, enseñanza, adquisición, asimilación y difusión de los conocimientos disciplinarios como una tarea indispensable, no sólo de la ES, sino de la humanidad misma, considerándolo un derecho al que todas y todos debemos de tener acceso por igual.

Como profesionales de la educación, debemos entender que la apertura de espacios a un mayor número de jóvenes en la ES, más allá de formar parte de una estadística, deben verse como personas que enriquecerán la reflexión y la crítica de lo conocido y lo establecido. De esta forma fortalecerán sus condiciones ciudadanas, reafirmando la responsabilidad compartida en la construcción de una sociedad diversa, pero sin los grados de desigualdad a los que hoy nos enfrentamos.

Fuentes consultadas

- Alcántara, A. (2008). Políticas Educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006. *Revista Iberoamericana de Educación* (48).
- Abarca Rodríguez, A. (2002). Las políticas públicas como perspectiva de análisis. *Ciencias Sociales* (97).
- Aguilar Villanueva, L. (1992). Estudio introductorio. En L. Aguilar Villanueva, *La Hechura de las Políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- ANUIES. (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. México: ANUIES.
- ANUIES. (2003). *Mercado Laboral de Profesionistas en México. Diagnóstico (1990 - 2000) Primera Parte*. México: ANUIES.
- ANUIES. (2006). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda*. México: ANUIES.
- ANUIES. (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*. México: ANUIES.
- ANUIES. (2013). *Acerca de la ANUIES*. Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: <http://www.anuies.mx/index.php>
- ANUP. (2012). *Misión y visión*. Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de Asociación Nacional de Universidades Politécnicas: http://anup.mx/mision_vision.html
- ANUT. (2010). *Objeto y fines*. Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas, A.C: <http://www.anut.org.mx/>
- Arzate & Romero. (2007). Diversificación, crecimiento y desigualdad en la educación superior: la dimensión relativa de la universidad pública en México. *Tiempo de Educar*. 8 (16). México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Brunner. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: Tendencias, desafíos, estrategias*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Canales, A. (28 de febrero de 2013). El reto del aprovechamiento escolar en el terreno de la desigualdad. *Campus Milenio* .
- Carranza Palacios, J. A. (2008). *100 Años de Educación en México 1900 - 2000*. México: Noriega Editores.
- Casanova Cardiel, H. (2006). La educación superior y sociedad en México: Los retos del Siglo XXI. Versión preliminar del capítulo "México". *International Handbook of Higher Education* (J. Forest y P. Altbach, Eds.) .
- Castells, M. (1998). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. Tomo 1*. México: Siglo XXI.

Cedillo Arias, L. (2009). *Situación actual de la acreditación de los programas académicos de licenciatura en México: Un análisis cuantitativo*. México: Tesis de Licenciatura en Pedagogía. UNAM, FFyL, Colegio de Pedagogía.

CEPAL. (2005). América Latina: Proyecciones de Población Urbana y Rural 1970 - 2025. *Boletín Demográfico*, 38 (76).

CEPAL. (2002). El carácter histórico y multidimensional de la globalización. En CEPAL, *Globalización y Desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.

Comisión Europea. (2007). *Cifras clave de la Educación Superior en Europa*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

CONACYT. (2010). *Breve historia del CONACYT*. Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:
<http://2006-2012.conacyt.gob.mx/Acerca/Paginas/default.aspx>

CONAPO. (2013). *Proyecciones de la Población de México 2005 - 2050*. Recuperado el 17 de octubre de 2013, de Consejo Nacional de Población y Vivienda:
<http://www.conapo.gob.mx>

CONEVAL. (s.f.). *Medición de pobreza 2010 a nivel nacional*. Recuperado el 5 de Abril de 2013, de CONEVAL:
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo_nacional.swf

CONEVAL. (2013). *Comunicado de Prensa No. 003. CONEVAL informa los resultados de la medición de pobreza 2012*. Recuperado el 4 de noviembre de 2013, de CONEVAL:
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/COMUNICADO_PR_ENSA_003_MEDICION_2012.pdf

Cox, C. (2000). Políticas de Educación Superior: Categorías para su análisis. En L.-V. J. Calderón, & M. A. Pereyra, *Teoría y desarrollo de la investigación en educación comparada*. México: Plaza y Valdes.

CUMEX. (2014) *¿Qué es CUMex?* Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de Consorcio de Universidades Mexicanas: <http://www.cumex.org.mx>

Delgado, J. O. (2009). Neoliberalismo y capitalismo académico. En P. Gentili, G. Frigotto, R. Leher, & F. Stubrin, *Políticas de Privatización, espacio público y educación en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

De la Torre Gamboa, M. (2004). *Del humanismo a la competitividad*. México: UNAM - Dirección General de Estudios de Posgrado.

De la Torre Gamboa, M. (2002). Educación Superior en el Siglo XX. En Galván Lafarga, L. E., *Diccionario de la Historia de la Educación en México*. Recuperado el 3 de junio de 2013, de: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm

Díaz Barriga, A. (2008). *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*. México: UNAM-IISUE.

- DOF. (2003). *Ley de Planeación*. México: DOF [Última reforma publicada 13-06-2003].
- DOF. (2013a). *Ley General de Educación*. México: DOF [Última reforma publicada 11-09-13].
- DOF. (1978). *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*. México: DOF.
- DOF. (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: DOF [Última reforma publicada 08-10-2013].
- FIMPES. (2012) *¿Qué es la FIMPES?* Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior: <http://www.fimpes.org.mx/index.php/inicio/que-es-la-fimpes>
- Flores-Crespo, P. (2006). *Los retos de México en el futuro de la educación*. México: Consejo de Especialistas para la Educación.
- Flores-Crespo, P. (1 de Septiembre de 2011c). *¿Podremos construir políticas educativas originales? (cuarta parte)*. *Campus, Milenio Diario* (429).
- Flores-Crespo, P. (25 de Agosto de 2011b). *¿Podremos construir políticas educativas originales? (tercera parte)*. *Campus, Milenio Diario* (428).
- Flores-Crespo, P. (2009). *Trayectoria del modelo de Universidades Tecnológicas en México (1991 - 2009)*. México: UNAM.
- Gil Antón, M. (2005). El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo pretendido a lo pradojico... ¿o inesperado? *Revista de la Educación Superior* , 34 (133).
- Gil Antón, M. (2012). *Inclusión Social: ¿Acceso a un pupitre o al conocimiento?* El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Veracruz.
- Góngora Jaramillo, E. (2009). Los ejes de la política actual de educación superior en México: comentarios en torno al balance de Martínez Romo. *Reencuentro* (56).
- Ibarra Colado, E. (2002). La "nueva universidad" en México. Transformaciones recientes y perspectivas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* , 7 (14).
- INEE. (2010). *El Derecho a la Educación en México. Informe 2009*. México: INEE.
- Latapí Sarre, P. (2004). *Las SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992 - 2004)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lozano Medina, M. (2009). Educación superior e igualdad de oportunidades. Tendencias recientes en América Latina. *Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Veracruz: COMIE.
- Luengo González, E. (2003). *Tendencias de la educación superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. Bogotá: UNESCO - IESALC - ASCUN.

López Noriega, M. D., Lagunes Huerta, C. A., & Recio Urdaneta, C. E. (2009). Políticas Públicas y Educación Superior en México. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Márquez Jiménez, A. (2004). Calidad de la educación superior en México ¿Es posible un sistema eficaz, eficiente y equitativo? Las políticas de financiamiento de la educación superior en los noventa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9 (21).

Mendoza Rojas, J. (2002). *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México: CESU-UNAM Miguel Ángel Porrúa.

Mendoza Rojas, J. (2012). Cobertura de Educación Superior en México [Presentación en Power Point]. *Seminario de Educación Superior*. UNAM.

Miklos, T. (2008). *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción* (2ª Edición ed.). México: Siglo XXI.

Montañez López, R. (2011). *Evaluación y acreditación de la Educación Superior. Los organismos acreditadores en México*. México: Tesis de Licenciatura en Pedagogía UNAM, FFyL, Colegio de Pedagogía.

Narro Robles, J., Martuscelli Quintana, J., & Barzana García, E. (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: UNAM.

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Ornelas Delgado, J. (2009). Neoliberalismo y capitalismo académico. En P. Gentili, G. Frigotto, R. Leher, F. Stubrin, & (comps.), *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Ortega y Gasset, J. (1999). *Misión de la Universidad* (3ª Edición ed.). Madrid: Alianza Editorial.

Pedroza Flores, R., & Villalobos Monroy, G. (2009). Políticas compensatorias para la equidad de la educación superior en Argentina, Bolivia y Venezuela. *Revista de la Educación Superior*, 38 (152).

Poder Ejecutivo Federal. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo*. México: Poder Ejecutivo Federal.

Poder Ejecutivo Federal. (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994*. México: Encuadernación Progreso, S.A. de C.V.

Poder Ejecutivo Federal. (2012). *Sexto Informe de Gobierno*. México: Poder Ejecutivo Federal.

RAE, R. A. (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22ª ed.).

Redacción Campus. (11 de octubre de 2012). Vigilará el CUPIA asignación de recursos a universidades. *Campus Milenio*, pág. 2.

Reimers, F. (2002). Perspectiva en el estudio de la oportunidad educativa. En F. Reimers, *Distintas escuelas, diferentes oportunidades. Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica*. Madrid: La Muralla.

Rodríguez Gómez, R. (29 de Agosto de 2013). Chile: hacia la gratuidad de la educación superior. *Campus Milenio*.

Rodríguez Gómez, R. (2002). Continuidad y cambio de las políticas de educación superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 7 (14).

Rodríguez Gómez, R. (Mayo - Junio de 2006). Los problemas de medición. *Campus Milenio*.

Rodríguez Gómez, R., & Casanova Cardiel, H. (2005). Modernización incierta. Un balance de las políticas de educación superior en México. *Perfiles Educativos*, 27 (107).

Rubio Oca, J. (coord.). (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*. México: FCE – SEP.

Sánchez Saldaña, M. (2010). *El posgrado en México. Efectos de las políticas de fortalecimiento*. México: UNAM, FFyL, División de Estudios de Posgrado.

Sánchez Saldaña, M. (2008). Globalización y neoliberalismo en las políticas de desarrollo del posgrado en México. *Sinéctica, Revista electrónica de educación* (31).

Sánchez Saldaña, M. (2012). *Políticas de posgrado. Procesos, coaliciones y efectos de su aplicación en México*. Tesis de Doctorado en Educación. México: Universidad Iberoamericana.

SEP. (1996). *Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000*. México.

SEP. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México.

SEP. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México.

SEP. (2006). *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública*. México: Diario Oficial de la Federación [Últimas reformas publicadas 11-10-2006].

SEP & Dirección General de Planeación y Estadística Educativa. (2011). *Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa*.

SEP. (2012). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2011 - 2012*. México: SEP.

SEP, & SES. (2013a). *Subsecretaría de Educación Superior*. Recuperado el 9 de Abril de 2013, de Educación Superior Pública:
http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/educacion_superior_publica

SEP, & SES. (2013). *Subsecretaría de Educación Superior, Oferta Educativa, Evaluación y Calidad*. Recuperado el 23 de mayo de 2013, de Programas Evaluados - CIEES- y Programas Acreditados -COPAES-:
http://ses.sep.gob.mx/wb/ses/evaluacion_y_calidad

SEP, & Subsecretaría de Planeación y Coordinación. (s.f.). *Educación Superior Inicio 2001 - 2002. Educación universitaria y tecnológica. Licenciatura y Posgrado*. Recuperado el 17 de octubre de 2013, de Estadística Básica de Educación Superior: <http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/Educ%20Sup%202001-2002/index.htm>

SEP, SES, & DGESU. (17 de octubre de 2013). *Cobertura de la Educación Superior en México por Entidad nivel Licenciatura, Normal y Tecnológica*. Obtenido de Dirección General de Educación Superior Universitaria: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/principal/subdirecciones/indicadores/cobertura.aspx>

Stein, E., & Tommasi, M. (2006). La política de las políticas públicas. *Política y gobierno*, 13 (2).

Tuirán, R. (2012). Avances y Retos de la Educación Superior Pública y Particular en México.

Tuirán, R., & Ávila, J. L. (1 de marzo de 2011). La educación superior: escenarios y desafíos. *Este País*.

UNESCO. (2009). Comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009. *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Paris: UNESCO.

UNESCO. (1998a). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. *Revista de la Educación Superior* (107).

Anexo 1

Tabla: Diversidad de universidades e IES públicas en México

Tipos de universidades e IES	Año de Creación o Consolidación	1^{eras} Instituciones y/o lugar de surgimiento	No. de Instituciones en 2012
Universidades Públicas Federales	1910 1929 1932	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional de México • Universidad Nacional Autónoma de México • Instituto Politécnico Nacional 	6
Universidades Públicas Estatales	1917	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 	43
Institutos Tecnológicos	1948 1959	<ul style="list-style-type: none"> • Institutos en Durango y Chihuahua adscritos al IPN. • Se desincorporan del IPN y se adscriben a la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales, de la SEP 	261
Escuelas Normales Públicas	1984	<ul style="list-style-type: none"> • Se eleva a nivel superior la formación de docentes con la reforma curricular de la educación normal. 	261
Centros de Investigación Públicos	1961 1973	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN • Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE) Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología 	31

Tipos de universidades e IES	Año de Creación o Consolidación	1 ^{eras} Instituciones y/o lugar de surgimiento	No. de Instituciones en 2012
Otras Instituciones Públicas	<p>1945</p> <p>1946</p> <p>2001</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía • Escuela Nacional de Antropología e Historia • Universidad Autónoma de la Ciudad de México 	161
Universidades Tecnológicas	1990	Universidades en: <ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Nezahualcóyotl • Tula-Tepeji 	104
Universidades Politécnicas	2001	La Universidad de: <ul style="list-style-type: none"> • San Luis Potosí 	51
Universidades Interculturales	2004	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Intercultural del Estado de México 	10

Fuente: Elaboración propia con datos recabados de (SEP & SES, 2013a)

Anexo 2

UNIVERSIDADES E IES PÚBLICAS CON PROGRAMAS DE CALIDAD

UNIVERSIDADES PÚBLICAS FEDERALES

1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
3	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
4	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
5	EL COLEGIO DE MÉXICO A.C.
6	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES

7	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
8	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
9	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
10	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
11	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
12	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
13	UNIVERSIDAD DE COLIMA
14	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
15	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
16	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD JUÁREZ UACJ
17	UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
18	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
19	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
20	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
21	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
22	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
23	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
24	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
25	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
26	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
27	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
28	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
29	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
30	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
31	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
32	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
33	UNIVERSIDAD DE SONORA
34	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

35	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO
36	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
37	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
38	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
39	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
40	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
41	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
42	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
43	UNIVERSIDAD DEL MAR
44	UNIVERSIDAD DEL CARIBE
45	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
46	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
47	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

48	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINA
49	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DEL GUADIANA
50	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROQUE
51	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUEJUTLA
52	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAJOMULCO
53	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA
54	INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM. 18
55	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIZIMIN
56	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MAZATLÁN
57	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MAR NUM. 1
58	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
59	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA
60	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI
61	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ
62	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE
63	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO
64	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA
65	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PIEDRAS NEGRAS
66	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA
67	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN
68	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JIMÉNEZ
69	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA
70	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUAREZ
71	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PARRAL
72	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD CUAUHEMOC

73	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO
74	INSTITUTO TECNOLÓGICO 24 DE LEÓN
75	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA
76	INSTITUTO TECNOLÓGICO "ACAPULCO"
77	INSTITUTO TECNOLÓGICO "COSTA GRANDE"
78	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA
79	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN
80	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA
81	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA
82	INSTITUTO TECNOLÓGICO MORELIA
83	INSTITUTO TECNOLÓGICO ZITÁCUARO
84	INSTITUTO TECNOLÓGICO LA PIEDAD
85	INSTITUTO TECNOLÓGICO LAZARO CARDENAS
86	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPÁN
87	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC
88	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC
89	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA
90	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTEPEC
91	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA
92	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERETARO
93	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL
94	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES
95	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ
96	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MATEHUALA
97	INSTITUTO TECNOLÓGICO "CULIACÁN"
98	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LOS MOCHIS
99	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUA PRIETA
100	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUATABAMPO
101	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO
102	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOGALES
103	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLAHERMOSA
104	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD MADERO
105	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LAREDO
106	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MATAMOROS
107	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE REYNOSA
108	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VICTORIA
109	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE APIZACO
110	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA
111	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VERACRUZ
112	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLAN

113	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL
114	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉRIDA
115	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATECAS
116	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES LOS CABOS
117	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE
118	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD ACUÑA
119	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MONCLOVA
120	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
121	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES
122	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO
123	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
124	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO
125	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR DE GUANAJUATO
126	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD ALTAMIRANO
127	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
128	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE ESTADO DE HIDALGO
129	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZAPOPAN
130	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO VALLARTA
131	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS
132	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAGOS DE MORENO
133	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
134	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO
135	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN
136	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO
137	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
138	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
139	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
140	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
141	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA
142	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLÁN
143	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA
144	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO
145	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES
146	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE
147	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
148	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME
149	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA
150	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA
151	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA

152	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
153	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TIERRA BLANCA
154	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS
155	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN
156	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN
157	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALAMO-TEMPACHE
158	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FRESNILLO
159	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACATECAS NORTE

UNIVERSIDADES POLITECNICAS

160	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
161	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO
162	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
163	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
164	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
165	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA
166	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ
167	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ZACATECAS

UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

168	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES
169	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES
170	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA
171	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE
172	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE COAHUILA
173	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CENTRO DE COAHUILA
174	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA
175	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREON
176	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
177	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
178	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
179	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE
180	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN
181	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO
182	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COSTA GRANDE
183	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO
184	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
185	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
186	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA-TEPEJI
187	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

188	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
189	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
190	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
191	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ
192	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC
193	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL
194	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO
195	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA
196	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA
197	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS
198	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA
199	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS
200	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
201	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO
202	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
203	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO
204	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA
205	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS
206	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO
207	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ
208	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERETARO
209	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
210	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
211	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
212	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ
213	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES
214	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO
215	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA
216	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
217	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA
218	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE
219	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS
220	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA
221	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO
222	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA (UTT)
223	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ
224	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ
225	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
226	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR

227	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
-----	---

OTRAS IES

228	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
229	EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.
230	ESCUELA DE DIETÉTICA Y NUTRICIÓN DEL ISSSTE
231	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
232	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO
233	ESCUELA DE ENFERMERÍA CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI - IMSS
234	UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA
235	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
236	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (ESTATALES)
237	CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO
238	INSTITUTO CAMPECHANO

Fuente: (SEP & SES, 2013a)

Anexo 3

UNIVERSIDADES E IES PARTICULARES CON PROGRAMAS DE CALIDAD

1	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
2	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS XOCHICALCO
3	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR
4	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS
5	UNIVERSIDAD VALLE DEL GRIJALVA
6	ESCUELA LIBRE DE PSICOLOGÍA A.C. UACH
7	UNIVERSIDAD WESTHILL
8	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
9	UNIVERSIDAD LA SALLE A.C.
10	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
11	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO
13	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN ÁNGEL
14	UNIVERSIDAD ANÁHUAC DEL SUR, S.C.
15	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA A.C.
16	UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA
17	UNIVERSIDAD PANAMERICANA
18	UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

19	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, A.C.
20	UNIVERSIDAD DE CELAYA
21	UNIVERSIDAD QUETZALCOATL
22	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
23	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA
24	CENTRO UNIVERSITARIO UTEG
25	ITESO
26	CENTRO EDUCATIVO LIPRO
27	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC
28	CENTRO UNIVERSITARIO UNE
29	U DE O UNIVERSITARIOS DE OCCIDENTE
30	ESCUELA DE MEDICINA TOMINAGA NAKAMOTO
31	UNIVERSIDAD LATINA DE AMÉRICA
32	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
33	UNIVERSIDAD DE MONTERREY
34	UNIVERSIDAD REGIONMONTANA, A.C.
35	UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS
36	INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA, A.C.
37	FUNDACION UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS-PUEBLA
38	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
39	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA
40	UNIVERSIDAD DE ORIENTE-PUEBLA
41	UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, A. C.
42	UNIVERSIDAD DEL NORESTE
43	UNIVERSIDAD VALLE DE BRAVO
44	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TLAXCALA
45	UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO
46	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO, A.C.
47	CENTRO DE ESTUDIOS CRISTOBAL COLÓN, A.C.
48	UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO, A.C.
49	UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA
50	UNIVERSIDAD DEL MAYAB S.C.

Fuente: (SEP & SES, 2013a)